

DEPARTMENT DE L'AGRICULTURE, RESSOURCES NATURELLES
ET DU DEVELOPPEMENT RURALE/COCEA
(REPUBLIQUE D'HAITI)
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT - BID
INSTITUT INTERAMERICAIN DES SCIENCES AGRICOLES DE L'OEA

RAPPORT FINAL

PROJET INTEGRE D'EDUCATION RURALE EN HAITI

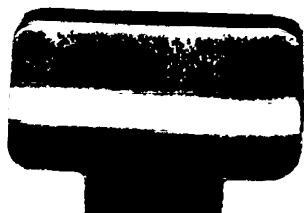
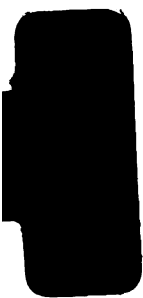
VOLUMEN I

ECOLE RURALE DES ARMES



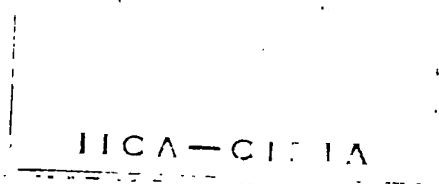
IICA

ZONE DES ANTILLES



000
493

DEPARTMENT DE L'AGRICULTURE, RESSOURCES NATURELLES
ET DU DEVELOPPEMENT RURALE/COCEA
(REPUBLIQUE D'HAITI)
BANQUE INTERAMERICAINE DE DEVELOPPEMENT - BID
INSTITUT INTERAMERICAIN DES SCIENCES AGRICOLES DE L'OEI



RAPPORT FINAL

PROJET INTEGRE D'EDUCATION RURALE EN HAITI

IICA



ZONE DES ANTILLES

00002699

I. SINTESIS DEL PROYECTO

PROYECTO INTEGRADO DE EDUCACION RURAL**I. SINTESIS DEL PROYECTO****1. INTRODUCCION**

Acorde al Convenio suscrito entre el Gobierno de Haití y el BID para la elaboración de un proyecto integrado de educación rural, se definieron primeramente los lineamientos básicos de un nuevo sistema de educación integral para el sector rural de Haití. Dichos lineamientos básicos contemplan la expansión cuantitativa y el mejoramiento cualitativo de la educación rural, a partir de la instalación progresiva de Centros de Educación Integral para el Desarrollo Rural (CEIDER).

Cada uno de estos CEIDER cubrirá una región rural homogénea a través de un sistema articulado de servicios educativos integrado por un Centro Educativo Polivalente (CEP), cuatro o más Escuelas Granja (EG) y catorce o más Escuelas Comunitarias de Base (ECB).

Dichos CEIDER ofrecerán programas de educación formal y no formal a través de grupos comunitarios.

2. OBJETIVOS GENERALES

- a) Incrementar la oferta global de servicios de educación para la población rural en edad escolar y para la población rural adulta, aumentando la cobertura efectiva del sistema de educación formal y no formal atendido por el sector público.
- b) Mejorar la calidad de estos servicios y elevar el rendimiento interno del sistema educativo.
- c) Ajustar la orientación y los programas de la educación en el medio rural a las exigencias del desarrollo rural, y las oportunidades ocupacionales actuales y futuras...

- d) Ajustar la orientación y los programas de educación en el medio rural para promocionar y afianzar las asociaciones comunitarias y de productores, y para apoyar la revaloración y afirmación de la identidad cultural del habitante local.

3. SUBPROYECTOS

El proyecto integrado de educación rural implica cinco subproyectos:

a) Organización, Implementación y Operación de doce CEIDER

a.1 En los próximos cuatro años se pondrán en ejecución doce CEIDER en las regiones de: Damien, St. Michel de l'Attalaye, Chatard, Ponce, Milot-Sud (Dufailly), Marfranc, Laborde, Aubert, Pont Sondé, Côtes de Fer, Milot-Nord, Lafond.

a.2 La implantación de los doce CEIDER exigirá la construcción de un total de 86.735 m², e implica un total de 295 unidades escolares (12 CEP, 44 EG, 239 ECB).

a.3 La cobertura de los doce CEIDER supone 40.000 plazas adicionales y representa el 82,5% de la población en edad escolar de dichas regiones, en lo que respecta a la educación formal. A nivel de educación no formal estos CEIDER serán capaces de asegurar la alfabetización y la realización de proyectos en beneficio de 40.500 campesinos anualmente (que representa el 16% del total de la población entre 15 y 44 años de las respectivas regiones).

b) Ampliación y afianzamiento de las Escuelas Vocacionales Agrícolas (EVA)

En vistas de apoyar la ejecución del CEIDER en lo que se refiere a formación de personal docente y de técnicos medios se propone ampliar las instalaciones actuales en las Escuelas Vocacionales Agrícolas de Chatard, Laborde, Lesson, Belle-Anse y Dufailly y afianzar su capacidad operativa.

iii.

b.1 Se propone elevar el número de egresados a 300 por año a partir de 1980, para lo cual en cada Escuela Vocacional se aumentará la matrícula a 80 alumnos nuevos cada año a partir de 1977.

b.2 Se capacitarán 1.200 campesinos anualmente en proyectos agropecuarios y de artesanía, en lo que respecta a la educación no formal.

c) Capacitación y Reciclaje del Personal Docente y Administrativo.

La instalación de los doce CEIDER requerirá un total de 584 educadores o maestros y 188 animadores, lo que plantea un déficit de 159 maestros y 176 animadores confrontando el número total del personal docente existente (425 maestros y 12 animadores) en las respectivas regiones.

Para la capacitación y la formación adecuada del personal necesario en el funcionamiento de los doce CEIDER se proponen dos tipos de capacitación: en las Escuelas Normales Rurales (ENR) y en los CEIDER.

c.1 El subproyecto plantea elevar la matrícula regular de las Escuelas Normales Rurales de Damien, Marfranc y Milot de 205 plazas en total cada tres años a 340 plazas cada año. Esto posibilitaría diplomar anualmente en dichas Escuelas Normales Rurales un total de 276 docentes.

c.2 En los CEIDER se desarrollará un programa especial de capacitación y reciclaje en servicio para 100 maestros no diplomados en las regiones de los CEIDER. Asimismo, se pondrá en funcionamiento un sistema de reciclaje permanente de docentes diplomados que prestan servicio en los CEIDER.

d) Diseño y Producción de Materiales Educativos

Para el diseño, la producción y la evaluación de materiales educativos de apoyo a los CEIDER, se pondrá en funcionamiento un Servicio Central de Comunicación en el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR).

iv.

e) **Adecuación Institucional**

Para ejecutar el proyecto resulta indispensable la adecuación institucional del DARNDR a las necesidades de la implementación de los CEIDER. Por ello se propone la creación de un Secretariado Técnico, el establecimiento de un Comité Inter-Servicio (con todos los departamentos y servicios involucrados), el establecimiento de una Oficina Ejecutora y el afianzamiento de COCEA (Institución de Coordinación Inter-Agencial).

4. **COSTOS Y FINANCIAMIENTO**

El costo total del proyecto se estima en US\$ 18.700.500,00. La financiación propuesta prevé un aporte de 15.200.000,00 dólares por parte del BID, que representa el 81,3% del costo total del proyecto. Se solicita asimismo que el BID aporte la suma de US\$ 944.349,69 de los recursos del Fondo Especial de Operaciones, en forma no reembolsable, para la financiación de un programa de cooperación técnica que asegure la realización eficiente del proyecto. La contribución del Gobierno de Haití se estima en US\$ 3.500.500,00 que representa el 18,7% del costo total.

II. INTRODUCCION Y PARTICIPANTES

El Gobierno de Haití y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han suscrito, el 11 de noviembre de 1975, un Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable, a los efectos de preparar un Proyecto de Educación Rural Integrado en Haití para que sirva de base a una solicitud de préstamo a ser presentada a un organismo internacional de financiamiento.

De acuerdo a algunas secciones del Convenio de referencia, el Gobierno de Haití delegó al BID la facultad de contratar un organismo especializado y de acordar los términos de referencia para la elaboración del proyecto.

Posteriormente el BID y el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de Estados Americanos (IICA) han convenido que éste se comprometía a preparar el Proyecto Integrado basado, primordialmente, en:

- una dinámica educativa nueva y orientada hacia el mejoramiento de la comunidad rural que incluye a la población en edad escolar, maestros, dirigentes comunitarios y a la totalidad de la población rural; y
- que el proyecto será ejecutado a nivel nacional por intermedio de varios módulos, regionalmente distribuidos y constituidos cada uno por una Escuela Granja a la cual estarán vinculados varios centros comunitarios. Estos módulos deberán estar interrelacionados con las Escuelas Normales Rurales y las Escuelas Vocacionales Agrícolas existentes.

En la elaboración del presente proyecto se contó con la valiosa cooperación de:

1. Técnicos Nacionales

Marcel Depestre	Director General del DARNDR
Nicolas St. Laurent	Director Proyecto de Educación No. 1
Gérard Kavanagh	Servicio de Animación Rural (DARNDR)
Pierre Dorismond	Director División de Desarrollo Rural (DARNDR)
Félix Stanislás	Jefe Servicio Enseñanza Rural (DARNDR)
Ernst Pedro Casséus	Economista, Agrónomo Unidad de Programación (DARNDR)

Jean Louis Valès	Consejero de la Secretaría de Estado (DARNDR)
Fritz Dorsainville	Educador - Proyecto de Educación No. 1 (BIRF)
Lélio Etienne	Jefe del Servicio de Animación Rural (DARNDR)
Antoine Mathelier	Jefe del Servicio de Producción y Difusión Agrícola (DARNDR)
Roger Delmas	Proyecto de Educación No. 1
Antoine Darius	Director General del ONAAC
Romane Cantave	Jefe del Servicio de Enseñanza Normal y Vocacional (DARNDR)
Michel Laguerre	Antropólogo
Edouard Paul	Especialista en Educación

2. Técnicos Internacionales:

a) Contratados por el Proyecto:

Gerardo Fogel	Sociólogo, Coordinador del Grupo (Paraguay)
Helio Fallas	Economista (Costa Rica)
Guillermo Gómez	Ingeniero Agrónomo (Chile)
Bolívar Navas	Ingeniero Agrónomo (Ecuador)
Jean Morize	Educador Agrícola (Francia)
Juan A. Macedo	Ingeniero Agrónomo (Uruguay)
Enrique Iglesias	Ingeniero Agrónomo (Argentina)
Ramiro Domínguez	Antropólogo (Paraguay)
Guillermo Moreno	Arquitecto (Chile)
Francisco Gutiérrez	Educador (Costa Rica)
Elmer Badilla	Economista (Costa Rica)
Carlos Paldao	Sociólogo (Argentina)
Simon Fass	Planificador Especial (Canadá)

b) Del IICA y otros:

Hugo Fernández	(IICA - Costa Rica)
Alfonso Castronovo	(IICA - Costa Rica)
Joao Bosco Pinto	(IICA - República Dominicana)
Eduardo Salvadó	(IICA - México)

J. Michel Montoya

José Luis Bareiro

Louis Bonher

(IICA - República Dominicana

(IICA - Haití)

(UNESCO/PNUD - Haití)

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

VOLUMEN II

	Página
I. SINTESIS DEL PROYECTO	i
II. INTRODUCCION Y PARTICIPANTES	v
III. PROYECTO DE FINANCIAMIENTO	
A. MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO	1
1. LA EDUCACION AGRICOLA Y EL DESARROLLO NACIONAL	1
1.1 La agricultura en la economía del país	1
1.2 El Plan Quinquenal de Desarrollo en relación con el desarrollo agrícola y la educación rural	4
1.3 Necesidades de recursos humanos calificados en el mundo rural	9
2. EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION RURAL	11
2.1 El sistema educativo nacional	11
2.2 Características de la educación rural	11
2.3 Recursos financieros	13
B. EL PROYECTO	20
3. SINTESIS DE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO SISTEMA PROPUESTO: CEIDER	20
3.1 Antecedentes	20
3.2 Características sobresalientes de la nueva estructura	20
3.3 Escuelas Comunitarias de Base (ECB)	22
3.4 Escuelas Granja (EG)	22
3.5 Centro Educativo Polivalente (CEP)	23
3.6 Grupos Comunitarios	23
3.7 Programación y Coordinación	24
4. ANALISIS TECNICO DEL PROYECTO	25
4.1 Objetivos del proyecto	25
4.2 Subproyectos	25
4.3 Metas (por subproyecto)	26
4.4 Resumen de las acciones propuestas	32

4.5	Costos del proyecto	45
4.6	Categorías de inversión	48
4.7	Cuadro de financiamiento	60
4.8	Plan de cooperación técnica	61
4.9	Justificación socioeconómica	70
4.10	Justificación financiera	72
4.11	Ejecución del proyecto	105
C.	EL PRESTATARIO Y EL ORGANISMO EJECUTOR	121
5.	DEFINICION DEL PRESTATARIO Y DEL ORGANISMO EJECUTOR	121
5.1	El prestatario	121
5.2	El organismo ejecutor	121
5.3	Ejecución presupuestaria y proyecciones	127

IV. ANEXOS DEL PROYECTO

Se presenta en las páginas siguientes los anexos que se detallan a continuación:

1. Mapa de la República de Haití
2. Estructura de la educación rural
3. Representación institucional de la educación rural
4. Lista de organismos de educación rural no-formal
5. Equipamiento y materiales tipo: ECB
6. Equipamiento y materiales tipo: EG
7. Equipamiento y materiales tipo: CEP
8. Equipamiento y materiales: Servicio Central de Comunicación
9. Costos de construcción por CEIDER
10. Costos de construcción por EVA (incluyendo terrenos)
11. Costos de construcción por ENR
12. Costo de equipos por CEIDER
13. Costo de materiales y mobiliario por CEIDER
14. Costo de mobiliario por CEIDER
15. Inversión en equipo, muebles y material escolar: EVA
16. Inversión en equipo, muebles y material escolar: ENR
17. Metodología de análisis de beneficio-coste
18. Bases de las proyecciones
19. Cronograma indicativo para la contratación de consultores
20. Oficina ejecutora del proyecto
21. Organigrama del DARNDR
22. Instrumento jurídico
23. Bibliografía básica
24. Cuadros de localización

III. PROYECTO DE FINANCIAMIENTO

8. *Chlorophyll a* (Chl a) and *Chlorophyll b* (Chl b)

A. MARCO DE REFERENCIA DEL PROYECTO

1. LA EDUCACION AGRICOLA Y EL DESARROLLO NACIONAL

1.1 La agricultura en la economía del país.

El sector agrícola ha sido en la economía del país, el más importante en cuanto a su participación al PIB, generación de empleo y de ingresos.

1.1.1 Históricamente, su participación en relación al PIB ha venido decreciendo, puesto que pasó de un 50,6% en 1959-60 a un 42,2% en 1974-75. Por su parte, los otros sectores han aumentado su participación, sobre todo en los últimos seis años, debido al crecimiento experimentado en los sectores secundario y terciario.

La evolución del sector agrícola y, en general, de los otros sectores, puede resumirse para los últimos veinte años, en tres subperíodos:

- de 1954-55 a 1966-67 se caracterizó por un estancamiento económico. Las tasas de crecimiento anuales para el conjunto de la economía fueron de sólo 0,83%, siendo el sector agrícola el más dinámico con una tasa de 1,07%;
- de 1966-67 a 1971-72 empieza un dinamismo de la economía, y en especial del sector secundario que logró alcanzar una tasa sin precedentes de 6,82%. Durante este período, el PIB creció a un 3,0% y el PIB per cápita a 1,38%. El crecimiento del sector agrícola también fue superior, con respecto al período antes mencionado, puesto que creció a 1,44%;
- de 1971-72 a 1974-75 el PIB aumentó a una tasa anual de crecimiento de 4,58% mientras que la del sector agrícola fue de sólo 0,96%.

Los aspectos mencionados constituyen fuente de preocupación para el futuro del desarrollo agrícola, puesto que

su crecimiento en los últimos cinco años fue más bajo que el experimentado en el período de 1954-55 a 1966-67.

1.1.2 Entre las causas que explican el lento desarrollo del sector primario, se destacan las siguientes:

- en su mayoría, las explotaciones agropecuarias se encuentran localizadas en zonas montañosas donde las potencialidades de los recursos naturales y la infraestructura existente son mínimas en relación a aquellas situadas en los valles;
- la estructura agraria se fundamenta, en gran parte, en pequeñas explotaciones agrícolas caracterizadas por sus técnicas de producción "tradicionales" y cultivos en su mayoría de subsistencia. El tamaño promedio de superficie por explotación es de 1,4 ha. Sin embargo, para el 59% de las explotaciones que utilizan el 21,4% de la superficie y contienen al 54% de la población, el tamaño promedio es de 0,5 ha por explotación;
- una distribución muy desigual de ingresos;
- la falta de inversiones productivas en el sector;
- la fluctuación de precios agrícolas de exportación;
- la debilidad institucional para apoyar al sector;
- la falta de coordinación e integración, tanto del sector público como del privado, en las acciones orientadas hacia el desarrollo del sector;
- el analfabetismo rural que llega al 89% del total de la población y la escasez de recursos humanos calificados;
- los bajos precios relativos pagados al productor agrícola.

1.1.3 En relación a la población, se estima que en 1975 fue de 4.583.800 habitantes de los cuales el 79% se considera rural. La tasa de crecimiento del total de la población se calcula en 1,72% y la rural fue de 1,1%, lo cual refleja las migraciones internas hacia los centros urbanos más importantes.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), se estima que representa el 54% de la población total. Por otro lado, la evolución de la PEA y del empleo en el lapso de los últimos veinte años denota un aumento de un 18,8% y un 6,7% respectivamente. Esto manifiesta que se ha venido produciendo un desequilibrio entre la oferta y la demanda de empleo, de tal forma que el número de los desempleados pasó de 40.200 en 1950 a 250.000 en 1971.

Para el quinquenio 1970-75 la PEA creció a una tasa del 1,69%, lo cual representa un incremento promedio anual de 46.982 personas. Sin embargo, para el quinquenio 1975-80 el crecimiento se estima será de 1,79% anual.

En la estructura sectorial de la PEA ha habido cambios importantes en los decenios pasados, pues el sector agrícola pasó de constituir un 85,3% a un 73,4%. El sector industrial y el de comercio incrementaron notablemente su participación.

Adicionalmente, se considera que existe una gran subutilización de la mano de obra rural, cuya productividad es la más baja en relación a los demás sectores.

Considerando conjuntamente las cifras de crecimiento del sector agrícola y la población, se nota que la tasa de crecimiento del valor de la producción es menor a las tasas de crecimiento del total de la población y en especial a la rural. Esto implica la importación creciente de productos alimenticios y sus efectos adversos para la balanza comercial ya desfavorable.

El análisis de la producción agrícola muestra que del total de superficie cultivada, un 57% se dedica al cultivo de productos alimenticios, un 19% a productos de exportación, un 2% a productos industriales y un 22% a otros bienes agrícolas.

Desde el punto de vista del valor de la producción, los bienes alimenticios representan el 45%, los de exportación el 21%, los industriales el 1% y otros productos agrícolas, junto con carne, leche y pesca el 33%.

Los cultivos más importantes, de acuerdo a la superficie utilizada, son: maíz (238.850 ha), millet (219.300 ha), café (132.800 ha), caña de azúcar (82.600 ha) y frijoles (82.384 ha).

De lo precedente se deduce que el crecimiento de la producción agrícola no ha sido lo suficiente para satisfacer las necesidades de la población.

1.2 El Plan Quinquenal de Desarrollo en relación con el desarrollo agrícola y la educación rural.

Para la solución de los problemas rurales, el Gobierno realiza esfuerzos y acciones, a través de reformas socioeconómicas, política económica, contratación de nuevos préstamos para inversiones y otros tendientes a favorecer a la producción agropecuaria y a mejorar las condiciones de vida de la población rural.

En el próximo quinquenio, las acciones a ejecutar están enmarcadas en el Segundo Plan de Desarrollo, el cual cubre el período de octubre de 1976 a setiembre de 1981.

Este plan ha escogido como sectores prioritarios a los siguientes:

- el aumento de la producción y la productividad del sector agrícola es un imperativo, puesto que se debe proporcionar alimento a una población creciente, mejorar el ingreso de los componentes del sector, suministrar materias primas destinadas a la industria y disminuir el éxodo rural;

- además se pretende descentralizar la infraestructura industrial a fin de inducir la implantación de una industrialización generalizada con énfasis de agro-industrias. El efecto buscado se traducirá en la creación de polos de crecimiento regionales evitándose de esta forma la concentración de la población en zonas metropolitanas;

- por otra parte, es imperioso adaptar a los objetivos de crecimiento de los sectores económicos, el mejoramiento de la educación y la formación profesional.

Este segundo plan tiene como objetivos estratégicos los siguientes:

- la protección del medio ambiente y el mejoramiento del territorio a través de la creación y la afirmación de polos dinámicos de desarrollo regional;

- la promoción de sectores de producción por medio del aumento de la producción agrícola y la expansión industrial;

- la modernización de estructuras administrativas del sector público a efectos de asumir una función activa estimulando acciones de desarrollo;

- con metas cuantitativas, en el plan se propone obtener un crecimiento del PIB de una tasa anual de 5%, un aumento anual de 9% para las exportaciones y una tasa de 8% en lo que se refiere a importaciones. Las inversiones previstas deberán constituir 30% del PIB y pasarán de 442 millones de Gourdes en 1976-77 a 538 millones en 1980-81. Referente al ahorro nacional, se espera que alcance a representar el 15% del PIB.

Finalmente, para el financiamiento de este Plan Quinquenal, se propone un pequeño aumento en la distribución de recursos internos, y sobre todo, se planificará cooperación financiera bilateral y multilateral. Asimismo, se adoptarán y aplicarán una serie de medidas concretas para estimular el aporte significativo de inversiones privadas extranjeras.

Evidentemente, este Segundo Plan Quinquenal representa, por la claridad de sus objetivos, la coherencia de sus estrategias, la multiplicidad de los programas y proyectos y por las razonables perspectivas de financiamiento, un instrumento serio y preciso para asegurar la consolidación del desarrollo haitiano.

En cuanto a los grandes lineamientos del Segundo Plan Quinquenal, el sector agrícola ha sido claramente definido como prioritario. En lo que se refiere a esto, las orientaciones dadas por el Presidente Vitalicio Jean Claude Duvalier en su discurso del 17 de julio pasado han sido elocuentes:

"El sector primario constituye la primera prioridad:

- porque tenemos que alimentar cinco millones de habitantes y más aún en los años futuros;
- porque tenemos que mejorar el ingreso de los agricultores, aumentar su poder adquisitivo, desarrollar de una manera racional el ahorro campesino;
- porque tenemos que recoger de ello las materias primas que alimentarán las industrias de sustitución, para hacernos menos dependientes del extranjero;
- porque el sector rural representa 80% de la población pero contribuye en sólo 40% a la formación del PIB;
- porque el éxodo rural es una situación generalizada;
- porque, a pesar de su debilidad económica, el país verdadero es la gran masa campesina y nuestro desarrollo debe basarse en las organizaciones de la misma."

Finalmente, en la oportunidad de la presentación oficial en la Cámara Legislativa del Segundo Plan Quinquenal, el Presidente insistió en dar la prioridad al desarrollo rural: "Yo insistiré en formular una vez más que con la agricultura, el sector primario queda como primera prioridad del Plan Quinquenal 1976-81. La Agricultura deberá ser beneficiada en, por lo menos, veinte por ciento de los recursos públicos destinados al desarrollo."

El actual Plan Quinquenal agrícola presenta una estrategia de desarrollo que enfrenta los problemas de:

- baja tasa de producción;
- degradación de recursos naturales;
- subutilización de la mano de obra.

Estos problemas constituyeron verdaderos obstáculos al crecimiento del sector agrícola.

La estrategia de base del plan consiste en mantener los gastos públicos a un nivel compatible con el crecimiento y la estabilidad económica. Por lo tanto, tiende a alcanzar las siguientes metas:

- mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural a fin de disminuir la migración hacia las ciudades;
- dar mayor importancia a inversiones y acciones que tienen como objetivos el aumento de la producción por medio del aumento de la productividad física;
- promover el crecimiento económico de las zonas rurales y disminuir la disparidad de los ingresos;
- desarrollar los recursos humanos y crear empleos estimulando la participación del sector privado al desarrollo de la agricultura.

A un nivel más específico, presenta los objetivos siguientes, que deben ser alcanzados en el plazo previsto:

- aumento del producto del sector a una tasa anual de 2 a 5%;
- aumento del ingreso de la población rural;
- establecimiento de agro-industrias en las zonas rurales;
- planificación regional para todo el país;
- alta prioridad a estimular la producción de: algodón, tabaco, leche y sus derivados;
- realización de programas de desarrollo comunitario además del mejoramiento y la intensificación de programas de desarrollo rural;
- desarrollo de la fuerza del trabajo y oportunidades de empleo, sobre todo en lo que se refiere a educación elemental y profesional;

- mejoramiento de la educación a todos los niveles;
- organización de cursos en agricultura y otros aspectos importantes en las zonas rurales para resolver el grave problema del subempleo;
- elaboración de proyectos orientados hacia el aumento de la productividad de las explotaciones y proyectos para desarrollar el sistema social rural;
- formulación de políticas de población rural y empleo;
- estimulación de grupos campesinos tales como cooperativas y sociedades agrícolas para asegurar la interrelación entre producción y comercialización;
- mejoramiento de programas de asistencia técnica (producción, comercialización, crédito y otros);
- extensión de programas de protección de recursos naturales;
- estudio de aspectos relativos al desarrollo del sector, especialmente los sobre productos locales que pueden aumentar los ingresos campesinos.

Para alcanzar los objetivos mencionados, los gastos públicos del sector deben ser del orden de 430 millones de Gourdes, financiados con ingresos gubernamentales, préstamos extranjeros y donaciones.

De los aspectos anteriores, en relación con el Desarrollo Rural y la Educación Rural se destacan los objetivos siguientes:

- mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural;
- desarrollo de los recursos humanos y la creación de empleo;
- apoyo a programas de desarrollo rural;
- desarrollo de la fuerza de trabajo y oportunidades en materia de educación elemental y profesional;
- mejoramiento de la educación a todos los niveles;
- apoyo a las organizaciones campesinas, tales como cooperativas, sociedades agrícolas y grupos tradicionales de trabajo.

Los aspectos anteriores muestran que el Gobierno está dispuesto al mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de la población rural, a través de diversos medios, entre los cuales se destacan la educación y el desarrollo integral de áreas rurales.

- 1,3 Necesidades de recursos humanos calificados en el mundo rural. Como se ha reiterado, la población rural en el total del país es significativa, ya que representa el 80%, constituyendo además la población rural económicamente activa el 71% de la PEA total.

Coincidente a este dato se observa que entre la población activa ocupada del país el 72,9% son agricultores y jefes de explotaciones agropecuarias.

Frente a esta gravitación demográfica del mundo rural, por otra parte se visualiza que en dicho sector la tasa de analfabetismo adulto alcanza al 90%. El porcentaje de los analfabetos según las informaciones del último censo es más importante desde los 35 años y más (que oscila entre los 82 y 91%).

Por otra parte, teniendo presente la limitada cobertura que han tenido y tienen los servicios educativos en las áreas rurales, y al bajísimo nivel de retención del sistema es fácil concluir en la grave falta de recursos humanos calificados que adolece actualmente el sector rural haitiano.

Asimismo, como se están ejecutando actualmente una serie de proyectos de promoción socioeconómica en diferentes regiones del país, está agudizándose en forma creciente el déficit de técnicos medios y calificados para la ejecución e implementación adecuada de los mismos.

Los mismos proyectos agropecuarios contemplados en el Segundo Plan Quinquenal están supeditados a la disponibilidad de recursos humanos adiestrados y de agricultores con el mínimo de conocimientos básicos requeridos.

2. EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACION RURAL

2.1 El sistema educativo nacional.

La cobertura de la educación rural es limitada. Se estima que el sistema actual dispone de recursos físicos y humanos para 16% de la población en edad escolar. Esta situación es agravada por una alta deserción escolar, estimada a 60%. A nivel de la educación no formal, la atención al campesino es mínima, y 74% de los campesinos de más de 15 años son analfabetos.

Las facilidades físicas son escasas en el sistema especialmente a nivel primario y vocacional. Sólo una pequeña proporción de docentes en servicio poseen una calificación suficiente para operar eficazmente. Los sistemas pedagógicos son de tipo repetitivo y memorístico, lo que limita la creatividad del alumno.

El sistema educacional rural actual produce pocos diplomados lo cual se agrava con el hecho de que los conocimientos, las habilidades y aptitudes que se les otorgan no les permiten integrarse a la solución de los problemas del desarrollo rural y del desarrollo nacional.

2.2 Características de la educación rural.

El Departamento de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR), es el organismo responsable, a través de la División del Desarrollo Rural, de la educación de la población rural de Haití.

El objetivo fundamental de la Dirección de la División de Desarrollo Rural es la incorporación campesina al proceso productivo, mediante actividades educativas. La Dirección se compone de cuatro secciones: enseñanza rural, animación rural, producción de materiales educativos y enseñanza normal y vocacional. Se dedica también a programas con jóvenes y mujeres campesinas.

La Dirección de la División de Desarrollo Rural hace parte del subsistema de educación rural de Haití que, conjuntamente con la Oficina Nacional de Alfabetización y Acción Comunitaria, y el Servicio de Vulgarización Agrícola totalizan el esquema de educación rural y agrícola.

Los lineamientos de acciones de base del Gobierno de Haití, particularmente en lo que concierne a la educación en general, incluyen una concepción moderna de la educación tratando de habilitar a cada ciudadano a asumir sus responsabilidades mediante su trabajo útil y de cooperación para desarrollar su comunidad. Según los lineamientos básicos, los objetivos generales institucionales de la educación rural se concretizan en los aspectos siguientes:

- formación de cuadros humanos a todos los niveles para el sector rural;
- organización de campesinos en relación con su participación en el desarrollo comunitario rural;
- fortalecimiento del Servicio de Vulgarización Agrícola a fin de promover la difusión de una tecnología que aumente la producción.

En términos globales, la educación rural de Haití se encuentra institucionalizada en dos formas: formal y no formal.

La Educación Formal se divide en tres niveles:

- Educación Rural Superior
 - una Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria;
- Educación Rural Média
 - una Escuela Média de Agricultura
 - tres Escuelas Normales Rurales
 - cinco Escuelas Vocacionales Agrícolas
- Educación Rural Elemental
 - 97 Escuelas (Escuelas Granja)
 - 41 Escuelas de Aldea
 - 433 Escuelas Rurales

La Educación Informal es promovida por el DARNDR con los siguientes programas:

- Animación Rural;
- Programa de Juventudes Rurales;
- Centro de Economía Doméstica;
- Radio Escolar.

El Ministerio de Educación Nacional contribuye a la educación rural por medio de la Oficina Nacional de Alfabetización y Acción Comunitaria (ONAAC).

Además de la educación rural pública, existe un importante sistema escolar confesional en el sector rural, compuesto de 1.157 locales escolares con 2.463 maestros que se ocupan de 98.782 niños.

2.3 Recursos financieros.

Los recursos financieros de la educación rural en Haití, se canalizan especialmente a través de la Oficina Nacional de Alfabetización y de Acción Comunitaria (ONAAC), que depende del Departamento de la Educación Nacional (DEN) y de la División de Desarrollo Rural (DDR-DARNDR) dependiente del Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR).

De acuerdo con la organización descrita se presenta el cuadro No. 1 anexo, donde se observa cómo el monto de la participación de los gastos totales en educación con respecto al monto total de los gastos del Gobierno Central, pasó de un 18,1% en el ejercicio fiscal 1970-71 a un 15,3% en el ejercicio fiscal 1974-75. Con respecto a la Educación Rural el monto de su participación de los gastos del Gobierno pasó de un 5,6% a un 4,2% durante el mismo período. En términos absolutos el monto por todo en Educación Rural pasó de 7.309.515 Gourdes a 8.326.187 Gourdes. Obsérvese también cómo los gastos en Educación Rural representaban el 30,9% del total de gastos en Educación para el período 1970-71, en tanto que en el período fiscal 1974-75 bajó al 27,1%, o sea que relativamente se destinan pocos recursos financieros a la

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

Cuadro 1. Gastos Reales de Funcionamiento del Gobierno Central en Educación y Educación Rural (Cordues)

Concepto	Ejercicio Fiscal										Tasas de Crecimiento		
	1966/1967	1967/1968	1968/1969	1969/1970	1970/1971	1971/1972	1972/1973	1973/1974	1974/1975	1966/67 a 1974/75	1970/71 a 1974/75	1974/75 a 1974/75	
A. Gobierno Central	1/	1/	1/	1/	130.402.665	136.897.078	140.541.721	150.097.804	199.457.587	-	11.3	33.22	
B. Departamento de Agricultura, de Recursos Naturales y de Desarrollo Rural (DARNDR)	11.692.428	11.767.847	11.726.035	11.673.417	12.039.060	12.523.447	12.782.432	13.994.615	14.930.016	3,10	5,53	6,68	
C. División de Desarrollo Rural (DDR+DARNDR)	6.553.490	6.567.591	6.539.900	6.494.588	6.781.775	6.948.337	7.053.830	7.392.508	7.749.629	2,12	3,39	4,83	
D. Oficina Nacional de Alfabetización y de Acción Comunitaria (ONAAAC)	541.049	543.574	522.844	522.510	527.740	526.690	526.855	571.470	576.558	0,80	2,24	0,89	
E. Departamento de Educación Nacional (DEN)	16.353.935	16.293.540	16.194.597	16.364.411	16.828.559	17.257.240	19.774.951	21.355.677	22.945.706	4,32	8,06	7,45	
Total Educación (C + E)	22.907.425	22.861.131	22.734.497	22.858.999	23.610.334	24.205.577	26.828.781	28.748.185	30.695.335	3,73	6,78	6,77	
Total Educación Rural	7.094.533	7.111.165	7.062.744	7.017.078	7.309.515	7.475.027	7.580.685	7.963.978	8.326.187	2,02	3,31	4,55	
% Educación Rural/Total Educación	31,0	31,1	31,1	30,7	30,9	30,9	28,2	27,7	27,1				
% DDR-DARNDR/Total Gastos DARNDR	56,0	55,8	55,8	55,4	56,3	55,5	55,2	52,8	51,9				
% Educación Rural/Total Gastos Gobierno					18,1	17,7	19,1	19,2	15,3				
% Educación Rural/Total Gastos Gobierno					5,6	5,5	5,4	5,3	4,2				
% Educación Rural/Total Gastos Educación					30,9	30,9	28,2	27,7	27,1				
% DDR-DARNDR/Total Gastos DARNDR					56,3	55,5	55,2	52,8	51,9				

1/ No se obtuvo información

Nota: No incluye los Gastos en educación de los Departamentos de Salud y Asuntos Sociales los cuales representan unos 5.5% del total de Gastos en Educación esto incrementaría la participación de los gastos de Educación, en relación a los gastos del Gobierno Central en aproximadamente un 1.7%.

Fuente: Oficina del Tesoro Público

población escolar rural considerando que ésta representa alrededor del 79% del total de la población escolar. Este aspecto se observa claramente en el cuadro No. 2 adjunto donde se hace una comparación histórica de los gastos reales de funcionamiento de la educación urbana y la rural.

Los gastos para la Educación Rural , que se asignan y se canalizan mayoritariamente a través del DARNDR - DDR, representaron en 1974-75 el 51,9% de los gastos totales del DARNDR. Esta participación ha venido decreciendo, puesto que en el período de 1966-67 fue del 56%.

En cuanto al aumento de los gastos, se observa en el cuadro No. 1 que la tasa anual de crecimiento del DEN, durante el período que va de 1966-67 a 1974-75 fue del 4,32%, durante el período 1970-71 a 1974-75, aumentó al 8,06% y durante el período 1973-74 a 1974-75 disminuyó hasta el 7,45%. Por otro lado, los recursos financieros dedicados a la operación de la educación rural tuvieron tasas de crecimiento anuales de 2,02%, 3,31% y 4,55% para los respectivos períodos mencionados.

Lo anterior sugiere la necesidad de que a la educación rural se le destinen recursos financieros por lo menos a tasas de crecimiento iguales a las del DEN, a fin de satisfacer las crecientes demandas sociales por educación de la población rural.

En relación a la inversión en educación, se presenta el cuadro No. 2 donde se puede observar los gastos de inversión divididos en financiación local y externa. También puede observarse la inversión llevada a cabo por organismos de desarrollo comunitario, cuyos fondos provienen casi en un 100% de instituciones privadas.

En el cuadro No. 3 se establecen una serie de relaciones porcentuales que nos permiten analizar el cuadro No. 2 y emitir un juicio sobre la política financiera seguida en los años de 1971-72 a 1975-76.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

GASTOS REALES Y PRESUPUESTARIOS DE INVERSION DEL GOBIERNO CENTRAL
 TOTAL EDUCACION Y EDUCACION RURAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 1971/72 a 1974/75

(MILES DE COMIDES)

CONCEPTO	PERIODO FISCAL											
	1971/73			1972/73			1973/74			1974/75		
	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO	TOTAL	LOCAL	EXTERNO
<u>A- Gobierno Central</u>												
Presupuesto	106.658,0			146.368,0			189.702,0			288.456,1		
Real	85.867,0	46.240,0	39.627,0	101.299,0	53.107,3	48.191,7	167.913,3	92.630,8	75.282,5	291.121,6	115.519,3	175.602,2
<u>B- DAPNDR</u>												
Presupuesto	32.537,0			39.757,4			27.227,0			42.858,2		
Real	8.070,6	4.327,7	3.742,8	12.134,4	6.388,3	3.750,1	22.440,3	11.199,0	11.241,3	26.695,4	9.554,2	17.141,2
<u>C- DARNDR - DDR</u>												
Presupuesto	1.937,4			2.417,5			1.095,0			800,0		
Real	1.172,2		1.172,2	2.451,5	156,9	2.294,6	1.971,4	914,9	1.056,5	616,2	191,2	425,0
<u>D- ONAAC</u>												
Presupuesto	1.714,7			1.800,0			3.499,4			1.870,5		
Real	725,2	680,2	43,0	369,6	230,6	130,0	1.338,5	1.168,5	170,0	1.635,0	310,0	1.325,0
<u>TOTAL EDUCACION RURAL (C - D)</u>												
Presupuesto	3.652,1			4.217,5			4.594,4			2.760,5		
Real	1.897,4	680,2	1.217,3	2.821,1	396,5	2.204,6	3.309,9	3.487,3	4.722,8	2.231,2	501,2	1.750,0
<u>E- DEN</u>												
Presupuesto	2.390,6			4.341,3			9.021,2			12.136,1		
Real	1.837,1	727,2	1.129,9	7.126,0	777,1	6.348,9	6.238,7	2.572,4	3.666,3	22.240,4	5.024,3	17.216,1
<u>TOTAL EDUCACION (C - E)</u>												
Presupuesto	4.337,0			8.780,9			10.116,2			13.046,1		
Real	3.029,3	727,2	2.302,1	9.977,5	934,0	8.643,5	8.210,1	3.487,3	1.422,8	22.856,6	5.215,5	17.641,1
<u>DESARROLLO COMUNITARIO</u>												
Presupuesto	7.217,5			6.375,0			13.738,6			11.043,4		
Real	8.940,7		8.940,7	8.786,6	930,	7.856,4	18.749,0	2.209,2	16.539,8	8.418,1	1.301,2	7.116,9

La relación entre el Presupuesto de Inversión del Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR) y el Presupuesto de Inversión del Gobierno Central, muestra una participación decreciente al grado que pasa del 30% en el año fiscal 1971-72 a un 14,8% en 1974-75. Una situación similar se observa en la inversión real que pasa del 9,4% a un 9,17% en los mismos años.

En relación al total de gastos presupuestados en Educación y su relación con el Presupuesto de Inversión del Gobierno Central, se nota una tendencia leve al aumento. Lo contrario sucede con los gastos reales de inversión que pasaron a representar un 8,45% en 1971-72 a un 7,85% en 1974-75 de los gastos totales del Gobierno.

Por su parte, al igual que con los gastos de funcionamiento los gastos de inversión en la Educación Rural representan una tendencia fuerte de disminución.

Puede observarse como representaban el 3,42% del Presupuesto del Gobierno Central en 1971-72 y pasan luego a representar apenas 0,93%. Se nota además, que en el año 1974-75 el Gobierno aumentó su Presupuesto de Inversión en un 52% (de 189.702 pasa a 288,456 Gourdes) en tanto que el Presupuesto de Educación Rural disminuyó en un 40% con respecto al año anterior, ya que en el año 1971-72 su participación real era del 2,21% y en 1974-75 baja al 0,77%. Por otro lado, la inversión en Educación Rural representó en 1974-75, el 6,44% del Presupuesto del DARNDR; en tanto que en 1971-72 era el 11,2%.

Los datos reales para los mismos años ofrecen los siguientes porcentajes: 8,43% y 23,51%.

The first part of the book discusses the importance of the human factor in the design of systems. It emphasizes that the designer must understand the user's needs and the context in which the system will be used. This involves a thorough analysis of the user's tasks and the environment in which they will be performed. The book then discusses the various methods used to gather user requirements, such as interviews, questionnaires, and user stories. It also discusses the importance of prototyping and user testing in the design process.

The second part of the book discusses the various methods used to design user interfaces. It discusses the importance of visual design, including the use of color, typography, and layout. It also discusses the importance of interaction design, including the use of metaphors, feedback, and error handling. The book then discusses the importance of usability testing and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols.

The third part of the book discusses the various methods used to evaluate user interfaces. It discusses the importance of usability testing and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols. It also discusses the importance of user surveys and the various methods used to conduct them, such as Likert scales and semantic differential scales.

The fourth part of the book discusses the various methods used to design user interfaces for mobile devices. It discusses the importance of user-centered design and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols. It also discusses the importance of usability testing and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols.

The fifth part of the book discusses the various methods used to design user interfaces for voice user interfaces. It discusses the importance of user-centered design and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols. It also discusses the importance of usability testing and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols.

The book concludes with a discussion of the future of user interface design. It discusses the importance of user-centered design and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols. It also discusses the importance of usability testing and the various methods used to conduct it, such as heuristic principles, task-based testing, and think-aloud protocols.

CUADRO No. 3

RELACIONES PORCENTUALES DE LOS GASTOS REALES Y PRESUPUESTARIOS
DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO CENTRAL, TOTAL EDUCACIÓN
Y EDUCACIÓN RURAL PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 1971/72 A 1974/75
(MILES DE DÓLARES)

Relación	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75
A { <u>Presupuesto DARNDR</u>	32.537,0	29.757,4	27.227,0	42.858,2
<u>Presupuesto Gobierno Central</u>	106.658,9 = 30,5 %	146.348,9 = 20,3	189.702,0 = 14,3 %	288.456,1 = 14,8 %
B { <u>Real DARNDR</u>	8.070,6	12.134,4	22.440,3	26.695,4
<u>Real Gobierno Central</u>	85.867,0 = 9,4 %	101.299,0 = 11,98 %	167.913,3 = 13,36 %	291.121,6 = 9,17 %
C { <u>Presupuesto Educación</u>	4.337,0	8.780,9	10.116,2	13.046,1
<u>Presupuesto Gobierno Central</u>	106.658,9 = 4,07 %	146.348,9 = 6,0 %	189.702,0 = 5,33 %	288.456,1 = 4,52 %
D { <u>Real Educación</u>	3.029,3	9.577,5	8.210,1	22.856,6
<u>Real Gobierno Central</u>	38.867,0 = 8,45 %	101.299,0 = 9,45 %	167.913,3 = 4,89 %	291.121,6 = 7,85 %
E { <u>Presupuesto Educación Rural</u>	3.652,1	4.217,5	4.594,4	2.760,5
<u>Presupuesto Gobierno Central</u>	106.658,9 = 3,42 %	146.348,9 = 2,88 %	189.702,0 = 2,42 %	288.456,1 = 0,95 %
F { <u>Real Educación Rural</u>	1.897,4	2.821,1	3.309,9	2.251,2
<u>Real Gobierno Central</u>	85.867,0 = 2,21 %	101.299,0 = 2,78 %	167.913,3 = 1,97 %	291.121,6 = 0,77 %
G { <u>Presupuesto Educación Rural</u>	3.652,1	4.217,5	4.594,4	2.760,5
<u>Presupuesto Educación</u>	4.337,0 = 84,20 %	8.780,9 = 48,03 %	10.116,2 = 45,41 %	13.046,1 = 21,16 %
H { <u>Real Total Educación Rural</u>	1.897,4	2.821,1	3.309,9	2.251,2
<u>Real Total Educación</u>	3.029,3 = 62,63 %	9.577,5 = 29,45 %	8.210,1 = 40,31 %	22.856,6 = 9,85 %
I { <u>Presupuesto Educación Rural</u>	3.652,1	4.217,5	4.594,4	2.760,5
<u>Presupuesto DARNDR</u>	32.597,0 = 11,2 %	29.757,4 = 14,17 %	27.227,0 = 16,87 %	42.858,2 = 6,44 %
J { <u>Real Educación Rural</u>	1.897,4	2.821,1	3.309,9	2.251,2
<u>Real DARNDR</u>	8.070,6 = 23,51 %	12.134,4 = 23,25 %	22.440,3 = 14,75 %	26.695,4 = 8,43 %

Se concluye del análisis anterior que los recursos financieros en términos relativos que se asignan a la educación, tanto urbana como rural presentan una tendencia descendente y que esa tendencia es más acentuada en la educación rural. Lo anterior resulta más significativo si se considera que el 79% de la población es rural.

No obstante lo anterior, la política actual de la República de Haití se ha modificado apreciablemente al solicitar al BIRF un crédito por 5.5 millones de dólares para construir 65 escuelas rurales; 10 escuelas urbanas y la expansión de una y construcción de dos nuevas normales para preparar maestros.

En relación al grado de ejecución del Presupuesto de Inversión, en el período de 1971-72 a 1974-75, se muestran algunas diferencias. Así, mientras en 1971-72 el presupuesto superó en un 65% a los gastos reales, en 1973-74 los gastos presupuestados solamente representaron el 56% de los reales. Para el período 1974-75, los gastos presupuestados volvieron a superar a los gastos reales en un 44%, dado que en este año la construcción de algunas escuelas rurales no fue realizada.

B. EL PROYECTO

3. SINTESIS DE LA ESTRUCTURA DEL NUEVO SISTEMA PROPUESTO: CEIDER.

3.1 Antecedentes.

Con el propósito de alcanzar los objetivos generales para la educación rural propuestos por el Gobierno de Haití en el Plan Quinquenal 1976-81, y al mismo tiempo instrumentalizar los propósitos generales de lineamientos básicos de la educación rural elaborados por el Proyecto IICA/BID para el Gobierno de Haití, se describe a continuación la nueva estructura propuesta a nivel de ejecución.

El Informe Final al Gobierno de Haití (Volumen I) y los Anexos (Volumen III) describen en detalle cada uno de los puntos de la síntesis.

3.2 Características sobresalientes de la nueva estructura.

El nuevo sistema considera dos tipos de escuelas: Comunitaria de Base y Granja. Además, se propone la creación de los Centros Educativos Polivalentes. Las escuelas enunciadas se localizarán formando un conjunto coherente, de acuerdo a las características físicas y humanas, dentro de una región rural determinada.

El radio de influencia del CEIDER será estimado en función de sus posibilidades para cubrir toda la población escolar (6 a 14 años), mediante sistemas de educación formal. La población adulta será atendida por medio de educación no formal.

El esfuerzo educativo estará concentrado en el desarrollo de las comunidades rurales. La enseñanza formal será ejercida por los maestros y la educación no formal - trabajo con las comunidades - estará a cargo de los animadores rurales. Administrativamente maestros y animadores trabajarán coordinadamente.

Los alumnos de la enseñanza formal provendrán de las comunidades cercanas a cada una de las escuelas propuestas.

Los participantes de la educación no formal serán adultos y jóvenes de los dos sexos que vivan en las comunidades de influencia del CEIDER y que no han cursado o han abandonado la escuela.

Característica importante del nuevo sistema serán los métodos pedagógicos a usarse. Métodos variados y diversos que, adecuándose a las características socio-culturales de Haití, tratarán de obtener los mejores resultados del proceso enseñanza-aprendizaje.

Cada CEIDER estará constituido según las circunstancias de la zona por:

- un Centro Educativo Polivalente;
- cuatro Escuelas Granja;
- 12 a 24 Escuelas Comunitarias de Base;
- 44 a 68 Grupos Comunitarios.

La relación propuesta podrá variar, en función de las características ecológicas de la zona donde se localice un CEIDER y la presencia en la misma de escuelas rurales y granja.

La presencia del Centro Educativo Polivalente o de una Escuela Vocacional Agrícola es siempre una condición necesaria en la estructura del CEIDER.

La nueva estructura que opera a nivel de pequeña región establecerá las facilidades normativas para que los niños puedan terminar su ciclo primario y posteriormente ingresen a la secundaria. Además, brindará oportunidades de capacitación práctica en un oficio que permita incorporar a los jóvenes que continúan los estudios al trabajo rentado.

Los proyectos de educación rural del CEIDER estarán orientados por los programas y políticas de la Dirección de Desarrollo Rural del DARNDR para lo cual se requiere de un sistema de supervisión

3.3 Escuelas Comunitarias de Base (ECB).

Se identifica con la actual escuela rural. Atiende mediante el maestro, los temas básicos de la educación a nivel elemental (1° al 4° grado) y comparte su acción con los grupos comunitarios, mediante la participación de los animadores. La alfabetización funcional y las actividades de enseñanza agropecuaria serán las actividades fundamentales a nivel no formal de la ECB.

La Escuela Comunitaria de Base tendrá dos secciones:

- a) Educación Básica Elemental;
- b) Desarrollo Comunitario Rural.

3.4 Escuelas Granja (EG).

Constituyen escuelas de enseñanza básica y difusión agropecuaria a nivel formal y comunitario. La Escuela Granja propuesta se compatibiliza con las actuales que están funcionando con un énfasis en la capacitación elemental agropecuaria formal y comunitaria. La Escuela Granja funcionará con seis grados: cuatro básicos y los dos terminales de la enseñanza primaria. Estos dos últimos años consolidarán los aspectos fundamentales de la educación, e insistirán en la capacitación práctica elemental para que los egresados de la EG puedan constituirse en agricultores eficientes o continuar la educación secundaria.

Además, las Escuelas granja realizarán actividades demostrativas y de difusión agropecuaria, en coordinación con el Servicio de Divulgación del DARNDR, entre los grupos comunitarios de su área de influencia.

La Escuela Granja dispondrá de tres secciones:

- a) Educación Básica Elemental;
- b) Educación Complementaria;
- c) Extensión Agropecuaria.

3.5 Centro Educativo Polivalente (CEP).

Será el establecimiento central y de apoyo a todas las escuelas del CEIDER. Con la adecuación necesaria, las actuales y futuras escuelas vocacionales agrícolas podrán desempeñar las funciones educativas de los CEP.

Los centros de educación polivalente serán los establecimientos de coordinación y evaluación en las actividades educativas del CEIDER. Ofrecerán capacitación práctica, en el local del CEP ya nivel de grupos comunitarios, en destrezas específicas que habiliten a los jóvenes y adultos de los dos sexos para el trabajo.

Además, brindarán apoyo a las escuelas del área de influencia del CEIDER a través de servicios específicos y asesoría directa.

El Centro de Educación Polivalente dispondrá de las siguientes secciones:

- a) Capacitación Práctica;
- b) Servicios Demostrativos y Asesoría;
- c) Capacitación Comunitaria;
- d) Coordinación y Evaluación.

3.6 Grupos Comunitarios (GC).

Constituyen la organización de campesinos, que a manera de célula básica, servirá para el trabajo educativo de los animadores. Todos los tipos de escuelas descritos trabajarán con grupos comunitarios; así: el Centro Educativo Polivalente trabajará con cuatro GC, los mismos que dentro del esquema serán de tipo demostrativo, la Escuela Granja ofrecerá servicios a cuatro GC; y la Escuela Comunitaria de Base trabajará con cuatro GC cercanos a la Escuela.

3.7 Programación y Coordinación.

3.7.1 Educación formal

La Dirección de Desarrollo Rural del DARNDR establecerá los objetivos generales para cada una de las escuelas que se propone en el nuevo sistema. Además, definirá lo que el niño, el joven o el adulto (según los casos) deberá ser capaz de realizar y manejar, una vez que haya concluido los períodos establecidos para cada tipo de escuela.

3.7.2 Educación no formal

El ordenamiento de las actividades educativas no formales será el resultado de la integración de las acciones programadas por los grupos comunitarios con que trabaja la Escuela Comunitaria de Base, la Escuela Granja y el Centro Educativo Polivalente.

Las actividades educativas no formales serán anotadas en términos de acciones de alfabetización, cursos cortos comunitarios, grupos comunitarios formados.

3.7.3 Coordinación regional

Con el propósito de ensamblar el proceso educativo descrito para el sistema, con las actividades que realicen diferentes agencias gubernamentales y organismos privados en las áreas de influencia del CEIDER, se podrá combinar, a nivel de ejecución, algunos trabajos que precisen el apoyo interdisciplinario. En concreto, con el concurso de maestros y animadores y la cooperación del personal de otros organismos que actúan en la zona, se pueden desarrollar variadas y valiosas actividades de educación rural en beneficio de las comunidades.

4. ANALISIS TECNICO DEL PROYECTO

4.1 Objetivos.

Son objetivos del proyecto:

- 4.1.1 Incrementar la oferta global de servicios educativos para la población rural en edades escolares y para la población rural adulta, aumentando la cobertura efectiva del sistema de educación formal y no formal atendido por el sector público.**
- 4.1.2 Mejorar la calidad de estos servicios y elevar el rendimiento interno del sistema educativo.**
- 4.1.3 Ajustar la orientación y los programas de la educación en el medio rural (en todos sus niveles y modalidades) a las oportunidades ocupacionales existentes y previsibles en el sector, y fuera de él.**
- 4.1.4 Aumentar, en número y en calidad, las acciones educativas (formales y no formales) de apoyo a las organizaciones comunitarias y de productores que se establezcan para la ejecución de proyectos de desarrollo local y de aumento de la producción.**
- 4.1.5 Ajustar la orientación y los programas de la educación en el medio rural, para que ésta se transforme en un instrumento de revaloración y afirmación de la identidad cultural del habitante rural.**

4.2 Subproyectos.

El Proyecto Integrado de Educación para el Desarrollo Rural se ha dividido en cinco subproyectos:

4.2.1 Organización y operación de doce CELDER

4.2.2 Ampliación de las Escuelas Vocacionales Agrícolas

4.2.3 Capacitación y Reciclaje de Personal Docente

4.2.4 Diseño y Producción de Materiales Educativos

4.2.5 Adecuación Institucional

Se prevé alcanzar, en un plazo de cuatro años, las siguientes metas a nivel de cada uno de los subproyectos:

4.3 Metas.

4.3.1. Implantación y operación de doce CEIDER

- en el orden y dentro de los plazos establecidos en el punto 4.10.3, concluir la organización e iniciar la operación de un total de doce CEIDER en las regiones de DAMIEN, ST. MICHEL DE L'ATTALAYE, CHATARD, PONCE, MILOT SUD (DUFAILY), MARFRANC, LABORDE, AUBERT, PONT SONDE, MILOT NORD, COTES DE FER y LAFOND;
- iniciar la operación de un total global de 295 unidades escolares de los doce CEIDER, distribuidas en 12 unidades tipo CEP (Centro Educativo Polivalente), 44 unidades tipo EG (Escuela Granja) y 239 unidades tipo ECB (Escuela Comunitaria de Base);*
- incrementar globalmente en el período la oferta de servicios educativos de 37.775 a 77.120 plazas en las ECB y las EG con un saldo neto de 39,405 plazas nuevas, en las áreas cubiertas por el sistema de CEIDER;
- crear un total de 6.000 plazas nuevas en cursos técnicos y de capacitación en oficios a nivel de CEP;
- elevar la cobertura de la educación formal atendida por el sector público en las regiones de los 12 CEIDER de aproximadamente un 40% a más de un 82% al final del proyecto según las estimaciones de capacidad incluidas en el Anexo para cada CEIDER;

* El total de establecimientos escolares es de 183 ECB, 44 EG y 12 CEP. En cada uno de los CEP y las EG opera una unidad ECB además de sus actividades regulares por lo cual el número de unidades ECB es mayor que el número de establecimientos de ECB.

- atender anualmente por medio de la educación no formal, un mínimo de un 15% de la población entre 15 y 44 años de edad en la región de cada uno de los CEIDER. Al final del quinto año de operación, el volumen de población en esos grupos de edades atendido anualmente no debe ser inferior a 40.000 personas para el total de las doce regiones;
- lograr, como resultado de dicha acción, que un mínimo de 250 organizaciones de productores, o grupos comunitarios, inicien anualmente la ejecución de proyectos de producción o de desarrollo local;
- alcanzar la alfabetización funcional de no menos del 80% de las personas atendidas por la educación no formal. A partir del quinto año de operación de los doce CEIDER, la alfabetización se debe proporcionar a unas 32.000 personas anualmente;
- obtener, a partir del tercer año de operación de cada CEIDER, un rendimiento interno del sistema escolar, medido en términos de disminución de deserción y repetencia, al menos similar al del promedio de escuelas del sector urbano;
- lograr que, un año después de haber concluido cursos específicos en el CEP, un mínimo de un 75% de los egresados desarrolle ocupaciones productivas en el área específica del curso o la capacitación recibida;
- lograr que, al menos un tercio de los egresados de la educación formal participe sistemáticamente en empresas asociativas de producción, transformación o comercialización;
- no es posible formular metas cuantificadas sobre la función de la educación en el proceso de afirmar la identidad cultural de los habitantes de la región cubierta por los CEIDER. No obstante ello, se considerará que dicha función se cumple sí al final del proyecto, en términos comparativos con la población de otras regiones similares, la población cubierta por el CEIDER:

- desarrolla más formas de comunicación colectiva (teatro, periódicos, instancias sistemáticas de discusión y consulta sobre problemas comunitarios, etc.) a las que tiene acceso la totalidad de la población de la región;
- produce, a través de alguna de las organizaciones comunitarias o de productores, más materiales originales de cualquier tipo, en los que se proponen soluciones a problemas específicos de la región.

4.3.2 Escuelas Vocacionales Agrícolas

- aumentar la matrícula de las Escuelas Vocacionales Agrícolas de Chatard, Laborde, Dufailly, Lesson y Belle-Anse para que cada una de ellas reciba 80 alumnos nuevos cada año, a partir de octubre de 1977;
- elevar el rendimiento interno de las EVA, manteniendo una tasa de retención no inferior al 70% y alcanzando una producción anual de 300 graduados a partir de 1980;
- ajustar los programas de estudio, enfatizando la funcionalización del uso de prácticas y la definición operacional de los módulos temáticos, en torno al desempeño de roles ocupacionales necesarios para el desarrollo del sector;
- capacitar 1.200 campesinos anualmente en manejo de 16 posibles proyectos de artesanía, agropecuarios, de economía doméstica y de administración rural;
- desarrollar un programa acelerado de capacitación para 61 docentes en servicio en las zonas en que se establecerán los CEIDER, para aliviar la presión de la demanda de animadores en el primer año de ejecución del proyecto.

4.3.3 Capacitación y reciclaje del personal docente

En las Escuelas Normales Rurales*:

- elevar la matrícula regular de las Escuelas Normales Rurales (ENR) de Damien, Marfranc y Milot, de 205 plazas en total cada tres años, a 340 plazas cada año (100 internos y 80 externos en Damien, 60 internos en Milot y 100 internos en Marfranc), lo que representa mantener una capacidad de atención simultánea de 546 estudiantes;
- mantener una tasa de retención no menor del 90%, según experiencia histórica;
- diplomar anualmente en las ENR un total de 276 docentes, a partir del tercer año de ejecución del proyecto (estos docentes serán incorporados realmente al sistema educativo, en régimen de pasantía a partir del segundo año de ejecución);
- en el primer año de ejecución del proyecto se incorporarán a los programas de estudios de las ENR los ajustes necesarios para que los estudiantes sean especialmente capacitados en el manejo de situaciones de plurigrado y alta deserción y repitencia;
- ya sea en los programas de estudios de las ENR o en la capacitación en servicio que reciban los estudiantes docentes durante el ejercicio de la pasantía, se incluirán elementos de capacitación para el desarrollo de experiencias educativas directamente relacionadas con el desarrollo rural, en general, y agrícola en particular, para el uso de materiales didácticos y técnicas de comunicación adecuadas a las experiencias educativas en el área rural, y para la administración de establecimientos escolares ubicados en el área rural;
- desarrollar un programa de capacitación para un total de 90 a 100 maestros no diplomados en servicio en las regiones de los 12 CEIDER.

* El Volumen III incluye, consolidado, un programa detallado de acción para el fortalecimiento de las ENR.

En los CEIDER*:

- organizar y poner en funcionamiento progresivamente un sistema de reciclaje permanente de los docentes diplomados, en servicio en los CEIDER, con capacidad de atender, globalmente, no menos de 600 maestros y 200 animadores simultáneamente, a partir del quinto año;
- establecer un sistema de capacitación inicial para todos los maestros y animadores que prestan funciones en los CEIDER, antes del comienzo de la operación de nuevos docentes;
- organizar un sistema de capacitación en servicio para todos los maestros y animadores incorporados a los CEIDER por vía del reclutamiento especial. En operación plena de la primera etapa de implantación de los CEIDER, deberá atender un mínimo de aproximadamente 180 maestros y 195 animadores simultáneamente;
- contar con programas de trabajo para la capacitación y el reciclaje organizados sobre la base del método de la alternancia en general y la utilización de métodos y técnicas de educación a distancia, en particular;
- incorporar anualmente a los programas de capacitación y reciclaje de los CEIDER un número de docentes de escuelas privadas de la región no inferior al 10% del total de docentes del CEIDER.

4.3.4 Diseño y producción de materiales educativos**:

- diseñar y producir anualmente todos los materiales técnicos sobre proyectos productivos, requeridos para la educación no formal y para capacitación y reciclaje de docentes;
- diseñar y producir anualmente todos los materiales temáticos requeridos para la educación formal y para capacitación y reciclaje de docentes.

* El Informe Final del equipo de consultores define en grandes líneas las propuestas de formación y reciclaje y los supuestos escogidos para cuantificar las necesidades específicas.

** Los tipos de materiales se describen en el capítulo de "Propuestas" del Informe Final (Volumen I).

- diseñar y producir anualmente todos los instructivos sobre métodos didácticos y técnicas de comunicación requeridos para el apoyo a los programas educativos formales y no formales y para la capacitación y reciclaje de docentes;
- diseñar y producir todos los materiales audiovisuales de apoyo a los programas educativos, formales y no formales;
- utilizar la radio educativa como instrumento de información y promoción de los programas en las diversas unidades del sistema CEIDER;
- diseñar y producir materiales didácticos para los programas de educación a distancia y de complementación, a cargo de la radio-educativa.

4.3,5 Adecuación institucional*:

- antes de comenzar la ejecución del proyecto se establecerá un Secretariado Técnico del Sistema de la Educación Rural, responsable principalmente de la realización de los estudios de base y el planeamiento necesarios para la expansión del sistema de CEIDER y su compatibilización con el sistema educativo vigente;
- antes de comenzar la ejecución del proyecto se establecerá un Comité Interservicios, integrado por el personal directivo de los servicios relacionados con la educación rural, con la responsabilidad de coordinar y homologar los aportes de las distintas dependencias al sistema de CEIDER, y viceversa;
- el Comité de Coordinación de la Educación Agrícola asumirá la función de coordinar los aportes de los distintos organismos (públicos y privados) al desarrollo del sistema de CEIDER;
- se establecerá una Oficina Ejecutora del Proyecto.BID.

* Los detalles sobre las funciones de cada uno de los organismos citados en este subproyecto aparecen detallados en el Informe Final al Gobierno de Haití (Volumen I).

4.4 Resumen de las acciones propuestas.

A continuación se presenta un resumen de las acciones propuestas en materia de inversiones, cooperación técnica y organización educativa, para lograr las metas de cada subproyecto.

4.4.1 Implantación y operación de doce CEIDER*

4.4.1.1 Construcciones y refacciones

Se desarrollará un programa de construcciones y refacciones por un total de 83.638 m², con un costo de US\$ 7.678.900, sin incluir imprevistos ni escalamiento.

4.4.1.2 Equipamiento**

Se adquirirá equipo, materiales y mobiliario por un costo total de US\$ 2.340.700.

4.4.1.3 Cooperación técnica

El subproyecto de implantación y operación de doce CEIDER se beneficiará de la cooperación de los siguientes especialistas:

- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre)
- Planificación Educativa (12 meses/hombre)
- Administración Escolar (6 meses/hombre)
- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (6 meses/hombre).

Este pequeño equipo de consultores desarrollará conjuntamente con los equipos nacionales responsables del subproyecto, los siguientes tres tipos de actividades:

- con las Comisiones de Implantación de los CEIDER: elaboración de métodos, procedimientos y calendarios

* El detalle por CEIDER se presenta en los Anexos.

** Las listas detalladas de equipamiento tipo para cada unidad del CEIDER (CEP, EG, ECB) se presentan en los Anexos de este Volumen.

detallados de implantación adecuados a las distintas regiones y a las condiciones administrativas y de demanda específicas de cada CEIDER;

- con las mismas Comisiones: diseño y ejecución de cursillos especiales de adiestramiento para los Equipos de Dirección de los CEIDER;
- con estos Equipos de Dirección: desarrollo y actualización de los diagnósticos socioeconómicos y educativos de las regiones respectivas, ajuste de los programas y establecimiento de mecanismos de control y supervisión.

Se desarrollará además un programa de capacitación especial de 15 docentes (maestros y animadores) de los tres CEIDER que se ejecutará el primer año, mediante becas de corta duración. Estos docentes apoyarán la capacitación de grupos básicos similares, en los CEIDER que se establecerán en los años siguientes de la ejecución.

Esta cooperación técnica tendrá un costo total de US\$ 186.854.

4.4.1.4 Acciones de organización educativa

Los cuatro subproyectos adicionales son proveedores de insumos para éste. Las acciones necesarias para producir dichos insumos serán detalladas dentro de cada uno de ellos.

La decisión nacional de impulsar un nuevo modelo de organización educativa mediante el establecimiento de CEIDER constituye el cambio más importante a nivel de este subproyecto.

En síntesis, el modelo nuevo implica, principalmente, cambios en las siguientes áreas:

- Programas Educativos

Se articulan la educación formal y no formal, como esfuerzos integrados para el desarrollo económico y social de regiones específicas, mediante el establecimiento de un conjunto armónico de tres tipos de unidades educativas: el Centro Educativo Polivalente, las Escuelas Granja y las Escuelas Comunitarias de Base. Se diversifican los programas de estudio y se les relaciona con la solución de problemas específicos a nivel de la comunidad y de la región. Se enfatizan la utilización de métodos pedagógicos participativos, el desarrollo de actividades prácticas el manejo de tecnología simple aplicada a la producción y a la organización del trabajo. Se operacionaliza a nivel de cada CEIDER el concepto de educación permanente y la aplicación de programas de educación a distancia.

- Organización Administrativa

El sistema de CEIDER se organizará sobre la base de la regionalización de los servicios. Esta concepción permitirá obtener una mayor utilización de los recursos humanos, físicos y de equipo; la diversificación de oportunidades educacionales en ámbitos geográficos específicos; la supervisión y apoyo de las tareas del personal de base; la coordinación, en la región, con programas desarrollados por el DARNDR y otras instituciones.

La ejecución del subproyecto requiere la contratación de un total de 335 nuevos docentes (159 maestros y 176 animadores) escalonada de acuerdo al cronograma de implantación.

Para la implantación del sistema de CEIDER se establecerá una Oficina Ejecutora, Comisiones de Implantación, dependientes de ella, a nivel central, y un equipo de dirección de cada CEIDER, en la región.

4.4.2 Ampliación de las Escuelas Vocacionales Agrícolas

4.4.2.1 Construcciones y Refacciones

Se realizará un programa global de construcciones y refacciones en cinco escuelas, por un total de 4.286 m² con un costo de US\$ 409.388, según el detalle establecido en el Volumen III (Anexos al Informe Final).

4.4.2.2 Equipamiento, materiales y mobiliario*

Se adquirirán equipo, materiales y mobiliario por un costo total de US\$ 483,600.

4.4.2.3 Cooperación técnica

El subproyecto de ampliación de las Escuelas Vocacionales Agrícolas se beneficiará sólo indirectamente de la cooperación técnica del equipo del proyecto, a través del apoyo que éste equipo preste a la División de Desarrollo Rural del DARNDR.

4.4.2.4 Acciones de organización educativa

En síntesis, la obtención de las metas del subproyecto requerirá de cambios y ajustes en las siguientes áreas principales:

- programas de estudio

Serán ajustados para establecer un equilibrio entre los componentes teóricos, prácticos y de

* Las listas detalladas de equipamiento tipo para cada una de las cinco escuelas se presentan en el Volumen III (Anexos al Informe Final).

laboratorio. Se incorporarán elementos de diversificación y ajuste de los contenidos, y objetivos operacionales para cada tipo de actividad. Se mantendrá una estrecha relación con el sistema de CEIDER para el ajuste y revisión de programas.

- Educación no formal

Se organizarán de manera regular y sistemática cursos cortos para productores, para habilitarlos en el desarrollo y aplicación de pequeños proyectos rentables.

- Personal Docente

Las EVA mantendrán una relación profesor/alumno de 1:15. Para ello, se contratarán 30 nuevos profesores (seis para cada escuela); cada profesor mantendrá una semana laboral de 40 horas, de las cuales dedicará a la docencia directa 17 períodos de 50 minutos. El incremento previsto de las tareas de los profesores irá acompañado de un incremento general de salarios, la provisión de algunas facilidades de vivienda en las mismas instalaciones y el apoyo pedagógico y didáctico del Servicio Central de Comunicación.

- Alumnos

La matrícula de cada escuela será elevada a 80 alumnos por año. Se reducirán tasas de deserción a un 25%, y se elevará el número de graduados a 300 por año a partir de 1980. La ampliación de la capacidad de las EVA prevé facilidades de dormitorio y comedor, lo que elevará los servicios a los alumnos a 600 internos para las cinco escuelas en el momento de utilización plena de la capacidad. Los alumnos externos serán 450 y recibirán alimentación.

- Apoyo a la implantación de los CEIDER
Las EVA desarrollarán actividades de capacitación y reciclaje de 61 animadores que se incorporarán al equipo docente de los CEIDER en el primer año de ejecución del subproyecto, según 4.4.1 y brindarán apoyo permanente a los programas de reciclaje.

4.4.3 Capacitación y reciclaje de personal docente

4.4.3.1 Construcciones y refacciones

Se realizarán construcciones y refacciones en cada una de las Escuelas Normales Rurales por un total de 3.023 m² con un costo de US\$ 312.950, según detalle en el Volumen III (Anexos al Informe Final).

4.4.3.2 Equipamiento, materiales y mobiliario*

Se adquirirán equipos, materiales y mobiliario por un total de US\$ 240.000.

4.4.3.3 Cooperación Técnica

El subproyecto de capacitación y reciclaje de personal docente se beneficiará de la cooperación técnica de los siguientes especialistas:

- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre);
- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (12 meses/hombre);
- Educación no Formal, Alfabetización y Educación a Distancia (18 meses/hombre).

Los tres consultores citados desarrollarán, conjuntamente con los equipos nacionales responsables del subproyecto, los siguientes tipos de funciones:

* Las listas detalladas de equipamiento tipo para cada una de las ENR se presenta en el Volumen III (Anexos al Informe Final).

- conjuntamente con la División de Desarrollo Rural del DARNDR, con el Secretariado Técnico y otras autoridades competentes: elaboración de un Plan de mediano y largo plazo para la capacitación y reciclaje de todo el personal docente que desarrolla funciones en el sector rural;
- habilitación de los Equipos de Dirección de los CEIDER para la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las tareas de capacitación inicial, capacitación en servicio y reciclaje de docentes a nivel de CEIDER;
- conjuntamente con el equipo técnico responsable de EVA y ENR en el DARNDR, desarrollarán el diseño, ajuste y evaluación de los programas y estrategias pedagógicas de ENR y EVA, y programas de pasantía en ENR;
- habilitación al conjunto de becarios para el apoyo permanente a los equipos de dirección previstos en la organización administrativa;

Esta cooperación técnica tendrá un costo total de US\$ 134.837.

4.4.3.4 Acciones de organización educativa

En síntesis, el subproyecto desarrollará dos grandes conjuntos de acciones, con las ENR y en los CEIDER.

Acciones con las Escuelas Normales Rurales:

- Programas Educativos

Se cumplirá la capacidad operativa para elevar la matrícula inicial de 205 nuevos alumnos cada tres años a 300 cada año, manteniendo las actuales reducidas tasas de deserción de 10%. Para ello, se proveerán servicios a los estudiantes a través de facilidades de internado y alimentación para un total de 260, y de alimentación solamente, para 160 externos.

Se reformularán los programas, enfatizando especialmente la habilitación del futuro docente para el manejo de las situaciones de enseñanza comunes en el área rural. Se incluirá en los programas el conocimiento básico de técnicas y prácticas productivas.

Está planteada además la reducción de los cursos a dos años en la escuela y un año de pasantía, con la proyección de iniciar la pasantía de 250 alumnos a comienzos del tercer año de ejecución del subproyecto.

- Organización administrativa

La atención del crecimiento previsto en la población estudiantil se hará mediante la contratación de 8 nuevos profesores, el establecimiento de una semana laboral de 40 horas y la elevación del mínimo de períodos semanales atendidos por cada profesor. Se logrará establecer mediante la aplicación de estas medidas una relación profesor/alumno de 1:15.

En compensación al tiempo adicional de los profesores, se aumentarán los salarios, se pondrán a su disposición algunas facilidades de vivienda y se les brindará apoyo didáctico, a partir del Servicio Central de Comunicación.

- Apoyo al sistema de CEIDER

Las ENR prestarán apoyo a la capacitación y reciclaje de entre 90 y 100 docentes no diplomados, actualmente en servicio, para aliviar la presión inicial de ejecución del subproyecto que se cita en 4.4.1 para lo cual se ha previsto la contratación de 16 meses/hombre de personal docente temporal. Adicionalmente, colaborarán en el ensayo de los materiales educativos que se utilizarán en los CEIDER, y en la elaboración, aplicación y evaluación de las pruebas de homologación que se apliquen a los docentes capacitados en servicio.

La capacitación y reciclaje interno de los CEIDER

- Programas educativos

Para organizar y ejecutar los dos tipos de capacitación y reciclaje previstos en las metas del subproyecto, en cada CEIDER se desarrollarán los siguientes tipos de acciones: estimaciones de demanda de educación formal y no formal; determinación cuantitativa y cualitativa de necesidades de docentes a corto y mediano plazo; evaluación de necesidades de especialización de los docentes, elaboración de proyectos de capacitación y reciclaje para la satisfacción de las mismas, y determinación de materiales didácticos y bibliográficos necesarios*.

* El Volumen III incluye, en grandes líneas, algunos de los modelos que se han considerado apropiados para desarrollar esta tarea.

Cada CEIDER será asistido en esta tarea por uno o más de los siguientes organismos: la Comisión de Implantación respectiva, el Secretariado Técnico, el Servicio Central de Comunicación, personal especializado del sector de EVA y ENR, y el Instituto Pedagógico Nacional.

- Organización administrativa

El planteamiento realizado en 4.1 para la dotación de personal docente en los CEIDER contempla los requerimientos adecuados en materia de personal y equipo para atender estos programas.

Se ha contemplado el pago de los docentes que participan en programas de capacitación en servicio, mediante escalas progresivas de salarios, que igualan a las de los docentes diplomados al concluirse el programa.

4.4.4 Diseño y producción de materiales educativos

4.4.4.1 Construcciones y refacciones

El subproyecto no contempla inversiones en este rubro.

4.4.4.2 Equipamiento, materiales y mobiliario*

Se adquirirán equipos, materiales y mobiliario por un costo total de US\$ 341.000, de los cuales se destinarán US\$ 300.000 a equipamiento, US\$ 16.000 a mobiliario y US\$ 25.000 a materiales.

4.4.4.3 Cooperación Técnica

El Subproyecto de Diseño y Producción de Materiales Educativos se beneficiará de la cooperación técnica de los siguientes especialistas:

- Producción, Ensayo y Evaluación de Materiales Educativos
(18 meses/hombre)

- Medios de Comunicación, con Especialidad en Técnicas Audio-visuales (12 meses/hombre)

- Radio Educativa (18 meses/hombre)

El equipo de consultores desarrollará, conjuntamente con los técnicos del DARNDR responsables de esta área, los cuatro tipos de acciones siguientes:

* La lista detallada de equipo para este subproyecto se incluye en los Anexos a este Volumen.

- habilitará al equipo técnico del Servicio Central de Comunicación para la producción, ensayo y evaluación de materiales para todos los niveles y modalidades de la educación rural, y particularmente para el sistema de CEIDER;
- producirá, ensayará y evaluará, conjuntamente con dicho equipo, materiales de todos los tipos citados en la sección siguiente;
- habilitará, en colaboración con el mismo equipo, los grupos de docentes que, en cada CEIDER, tendrán funciones de ajuste y confección de materiales según las necesidades de cada región;
- desarrollará, conjuntamente con los equipos a nivel de Servicio Central y de CEIDER, políticas generales sobre radio educativa, y programas radiales específicos;
- se desarrollará además un programa de capacitación de 15 especialistas (a nivel central y de los CEIDER a implantarse en el primer año) mediante becas cortas en el exterior.

Esta cooperación técnica tendrá un costo total de US\$ 238,299.

4.4.4.4 Acciones de organización educativa

Este subproyecto es proveedor de insumos de todos los demás. En síntesis su ejecución implica el desarrollo de los siguientes dos conjuntos de acciones:

- Producción de materiales

En los cuatro años, este subproyecto desarrollará los siguientes materiales*:

- 20 Instructivos Técnicos sobre Proyectos Productivos
- 20 Núcleos Generadores de Alfabetización
- 20 Núcleos Generadores de Organización
- 10 Núcleos Generadores por Area de Conocimiento
- 5 Instructivos sobre Métodos Didácticos y Técnicas de Comunicación para la Educación no Formal

* Ver definición de Materiales en el Capítulo de "Propuestas al Gobierno de Haití"(Volumen I).

- 30 Módulos Temáticos para la Educación Formal (12 para ECB; 6 para EG y 12 para CEP)
- 10 Instructivos Temáticos
- 30 Textos para uso de los alumnos (correspondientes a los Módulos Temáticos)
- 10 Instructivos sobre Métodos Didácticos y Técnicas de Comunicación para la Educación Formal
- 50 Paquetes Audiovisuales de Apoyo Didáctico (a d1, d2, d3, d4, d5, d6, d7 y d8)
- 4 Paquetes Audiovisuales de Apoyo Didáctico (a d5 y d9)
- 10 Programas Radiales de Apoyo (a d1, d2, d3 y d4)
- 10 Programas Radiales de Apoyo (a d6, d7 y d8)
- 12 Programas Radiales sobre la instalación y funcionamiento de los CEIDER.

- Organización administrativa

Se creará en el DARNDR un Servicio Central de Comunicación, con el propósito de suplir las necesidades específicas de los CEIDER, y las de las unidades educativas dependientes del Departamento.

Se creará en cada CEIDER un equipo que actuará como enlace del Servicio, y a la vez coordinará la ejecución de los programas y proyectos del CEIDER en esta área. El personal de ambos niveles tendrá a su cargo la capacitación práctica de los equipos docentes que deben desarrollar estas mismas funciones en los CEIDER que se implanten a partir del segundo año de ejecución. A través del Comité Interservicio se establecerá una muy estrecha coordinación entre los programas de capacitación de docentes y el Servicio Central.

4.4.5 Adecuación institucional

4.4.5.1 Construcciones

Se desarrollará un programa de construcciones de un total de 308 m² y un costo de US\$ 28,000.

4.4.5.2 Equipamiento, materiales y mobiliario

Se adquirirá equipo (incluidos 3 vehículos tipo Jeep) y mobiliario por un costo total de US\$ 37.000.

4.4.5.3 Cooperación técnica

El Subproyecto de Adecuación Institucional recibirá el beneficio de la cooperación técnica de los siguientes especialistas:

- Investigación Socioeconómica y Educación (18 meses/hombre)
- Planificación Educativa (24 meses/hombre)
- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre)
- Administración Escolar (6 meses/hombre)
- Economía de la Educación, con Especialidad en Presupuestos.

El equipo de consultores trabajará especialmente con el Secretariado Técnico y la División de Desarrollo Rural en el desarrollo de los siguientes tipos de acciones:

- participarán en la capacitación del personal de dichos organismos para el desempeño de las funciones de apoyo a la implementación del sistema de CEIDER, y trabajará conjuntamente con ellos durante la primera etapa de la ejecución técnica del subproyecto cuyas acciones se resumen en 4.4.1;
- elaborará, conjuntamente con los organismos citados, metodologías apropiadas para tipificar y analizar la demanda de recursos humanos para el desarrollo del sector, y estudios específicos de base sobre la demanda de recursos humanos y los requerimientos educacionales para satisfacerla;
- elaborará, con estos mismos equipos, un plan para el desarrollo de la educación en el sector rural, de manera de asegurar la satisfacción oportuna suficiente de dichos requerimientos;
- reforzará las acciones del Secretariado Técnico en relación con el cumplimiento de las funciones propuestas para el Comité Interservicio;

- reforzará las acciones del mismo Secretariado Técnico en relación con el cumplimiento de las funciones propuestas para COCEA.

Esta cooperación técnica tendrá un costo total de US\$ 386.405.

4.4.5.4 Acciones específicas de organización*

Este subproyecto complementa las acciones de adecuación institucional implícitas en los cuatro subproyectos anteriores, y requiere específicamente el establecimiento y reorganización de algunas dependencias específicas, a saber:

- se organizará un Secretariado Técnico de la Educación Rural, con las funciones descritas en el Capítulo correspondiente del Informe Final. Se ubicará en el personal del más alto nivel y se asegurarán las conexiones funcionales correspondientes dentro de la estructura orgánica del DARNDR. El Secretariado Técnico dependerá del Director General del DARNDR;
- se establecerá un Comité Interservicios, con las funciones descritas en el Capítulo correspondiente del Informe Final;
- se establecerá una Oficina Ejecutora del Proyecto BID, con la organización y funciones descritas en 4.10.2
- se reforzarán los recursos humanos y financieros del Comité de Coordinación de la Educación Agrícola para asegurar que preste un adecuado apoyo a la Oficina Ejecutora, tal como se señala en 4.10.2.

* Estas acciones son discutidas en detalle en el Capítulo "Propuestas al Gobierno de Haití" en el Informe Final (Volumen I) y en los Anexos a dicho Informe (Volumen (III)).

4.5 COSTOS DEL PROYECTO

4.5.1 Antecedentes.

Para la obtención final de los costos totales del proyecto se elaboraron múltiples alternativas de costos de inversión y de operación. Se perseguía con esto cuantificar el impacto del futuro proyecto sobre las finanzas del país.

Las alternativas analizadas consideraron variaciones en el número de establecimientos a construir, reparar o ampliar de acuerdo a las condiciones físicas actuales de los establecimientos educativos. Asimismo, se elaboraron tres alternativas (máxima, media y mínima) para la Escuela Comunitaria de Base (ECB), Escuela Granja (EG), Centros Educativos Polivalentes (CEP) en materia de equipo, materiales y muebles. Lo anterior permitió establecer diversos límites de costos según el volumen de insumos a suplir a cada uno de los locales educativos.

También se analizaron alternativas para la construcción de unidades de CEIDER de acuerdo a los incrementos esperados en los gastos de operación para las diferentes localizaciones. De esta manera, se cuantificó el impacto financiero en gastos corrientes según el número de CEIDER a construir.

Los análisis realizados permitieron entonces establecer costos promedio de inversión y operación por CEIDER, lo cual permitió al DARNDR tomar la decisión de construir 12 CEIDER y ampliar las ENR y las EVA, según se detalla en 4.3 (Resumen de las Acciones Propuestas).

4.5.2 Costo total del proyecto.

El costo total del proyecto se estima en el equivalente a US\$ 18.700.500 distribuidos en la siguiente forma:

Proyecto Educación Rural en Haití - Resumen del Costo Total (miles US\$)

CONCEPTO	COSTOS EXTERNOS			Costo Local	Total	%
	Directos	Indirectos	Subtotal			
1. Planta Física	3.540	1.349	4.889	4.661	9.550	51,1
1.1 Terrenos	-	-	-	750	750	4,0
1.2 Construcciones	3.540	1.349	4.889	3.911	8.800	47,1
1.2.1 Ingeniería y Administración	-	-	-	371	371	2,0
1.2.2 Construcciones	3.540	1.349	4.889	3.540	8.429	45,1
2. Equipo, materiales y muebles	2.433	596	3.029	488	3.517	18,8
3. Contratación nuevos profesores	-	-	-	1.392	1.392	7,4
4. Asistencia financiera a alumnos	-	-	-	647	647	3,5
5. Imprevistos y escalamiento	1.118	387	1.505	1.501	3.006	16,1
6. Gastos financieros	436	-	436	-	436	2,3
7. Supervisión BID	152	-	152	-	152	0,8
TOTAL	7.679	2.332	10.011	8.689	18.700	100,00
%	41,1	12,4	53,5	46,5	100	

Como puede observarse, la inversión en planta física representa el 51,1% del total del proyecto. Sigue luego la adquisición del equipo, materiales y muebles con el 18,8%.

Los costos externos constituyen el 53,5% del total del costo del proyecto.

4.5.3 Financiamiento del proyecto

Se propone que el proyecto se financie como sigue:

(Miles de US\$)

Fuente	Origen de Fondos		Gastos a Realizar			%
	Moneda Externa	Moneda Local	Moneda Externa	Moneda Local	Total	
BID	15.200		10.021	5.179	15.200	81,3
Gobierno de Haití		3.500		3.500	3.500	18,7
TOTAL	15.200	3.500	10.021	8.679	18.700	100,0
%	81,3	18,7	53,6	46,4	100,00	

El cuadro anterior indica que el BID aportaría US\$ 15.200.000 (81% del costo del proyecto) para realizar gastos en moneda externa en un 66% y gastos en moneda local en un 34%.

4.5.4 Cooperación técnica

La suma de US\$ 944.349,69 se solicita, adicionalmente, de los recursos del Fondo Especial de Operaciones, en forma no reembolsable, para la financiación de un programa integral de cooperación técnica, que asegure la realización eficiente del proyecto. El detalle de la consultoría técnica necesaria para la ejecución y evaluación del proyecto, se describe en el apartado 4.7.

4.6 CATEGORIAS DE INVERSION

El cuadro siguiente resume el costo total del proyecto por categorías de inversión para el conjunto de los cuatro años. Además indica la fuente de financiamiento de cada categoría.
Categorías de Inversión (miles US\$)

BID

HAITI

	Costo en Divisas				Moneda Local	Total a Financiar	Moneda Local	Total General	%
	Externas		Locales	Sub-total					
	Directas	Indirectas							
Ingeniería y Administrac.			90.0	90.0	200.4	290.4	80.8	371.2	2,0
Urbanización y Construc.	3.540.2	1.348.6		4.888.8	3.540.3	8.429.1	750.0	9.179.1	49,1
Equipo, Mat. y Mobiliario	2.432.6	596.5		3.029.1	488.2	3.517.3		3.517.3	18,8
Nuevo Personal de Enseñanza								1.392.2	7,4
Ayuda Económica a Alumnos							646.5	646.5	3,5
Imprevistos y Escalam. 1/	1.118.1	387.3	19.8	1.525.2	850.0	2.375.2	631.0	3.006.2	16,1
Cargos Financieros		436.0		436.0		436.0		436.0	2,3
Supervisión del Banco		152.0		152.0		152.0		152.0	0,8
TOTAL									
%	41,0	12,5	0,6	54,1	27,2	81,3	18,7	100,0	100,00

1/ Estos imprevistos y escalamiento no incluyen los de las ENR y EVA.

El costo en divisas del proyecto representa en relación al costo total un 54,1%. El costo local se financia en un 27,2% con recursos del BID y un 18,7% con recursos del Gobierno de Haití.

- Los recursos que aportará el Banco serán utilizados en:
- financiar parte de los costos de la Oficina Ejecutora;
 - financiar los costos de construcción, equipo, material y mobiliario del proyecto;
 - los cargos financieros y la inspección y supervisión del Banco;
 - parte de los imprevistos y el escalamiento.

4.6.1 Contribución local

La contribución local del proyecto, que se estima en US\$ 3.500.500, será aportada por los recursos financieros que se asignarán al Presupuesto de Inversiones que CONADEP administra.

4.6.2 Bases para la estimación de costos de inversiones

4.6.2.1 Construcciones

4.6.2.1.1 Subproyecto: Implementación y operación de 12 CEIDER

- Antecedentes

El desarrollo de este programa requiere la construcción de 83.638 m² entre locales nuevos, reconstrucciones, ampliaciones y escuelas a estimular.

La construcción de los locales educativos está distribuida en zonas que varían entre 100 y 254 kilómetros cuadrados e integrada alrededor de un establecimiento educativo central denominado Centro Educativo Polivalente (CEP) sobre el cual gravitarán las Escuelas Granja (EG), y alrededor de éstas las Escuelas Comunitarias de Base (ECB). Esta conselación de

instituciones en una específica se ha denominado Centro de Educación Integral para el Desarrollo Rural (CEIDER).

La cantidad de EG y ECB que dependerán de cada CEP, se determinó de acuerdo con los criterios que se exponen en el anexo sobre "Evaluación de las Zonas Propuestas para la Implementación de los CEIDER" (Volumen II).

- Costo unitario de las instalaciones educativas⁽¹⁾

El costo de cada una de las instalaciones nuevas fue determinado por la firma de arquitectos especialmente contratados para la realización de los planos definitivos de las unidades escolares.

El costo de cada unidad resultó el siguiente:

<u>Instalaciones</u>	<u>M²</u>	<u>Costos en US\$</u>
CEP	1.147	96.291.7
EG	667	56.197.2
ECB	384	37.314.2

Nota: Los costos unitarios por m² no son uniformes en las distintas unidades educativas.

- Costo unitario de las reposiciones y Ampliaciones

Dado que en las zonas seleccionadas existen establecimientos educativos

(1) La explicación arquitectónica de cada una de las instalaciones se encuentra en el Volumen III.

que se incorporarán al sistema de CEIDER, se estableció el siguiente promedio de costos para las reconstrucciones, ampliaciones y escuelas a estimular⁽¹⁾.

Instalación	Reparaciones		Ampliaciones		A Estimular
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2	
CEP	-	-	70.000	-	-
EG	-	-	36.000	25.000	-
ECB	25.000	15.000	18.000	-	5.000

- Costo unitario de los terrenos

El costo promedio de los terrenos se estimó en US\$ 0.50 el m². Este costo incluye los gastos legales de adquisición y las mejoras que se le introduzcan al terreno. Los requerimientos de superficie por cada tipo de instalación educativa son:

Instalación	m ²	Costo US\$	Costo total US\$
CEP	5.000	0.5	2.500
EG	20.000	0.5	10.000
ECB	2.500	0.5	1.250

(1) Los espacios vacíos indican que no hubo casos de locales educativos para reparaciones, ampliaciones y a estimular. Por ejemplo, el CEP será construido de nuevo o ampliado a un costo de US\$ 70.000.

- Costos totales de construcción de los 12 CEIDER

Con base en los costos unitarios antes mencionados y con el análisis efectuado de las localizaciones para la implementación de los CEIDER, se llegó a las siguientes cifras totales:

Número y Costo de las Construcciones a Realizar en 12 CEIDER

	Escuelas Nuevas		Escuelas a Reconstruir		Escuelas a Ampliar		Escuelas a Estimular	Total
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2		
CEP	7				5			12
EG	12	4			27	1		44
ECB	78	6	38	3	36		22	183
Total	97	10	38	3	68	1	22	239
<u>(Costo US\$)</u>								
CEP	674.044				350.000			1.024.044
EG	674.364	200.000			972.000	25.000		1.871.364
ECB	2.910.492	120.000	950.000	45.000	648.000		110.000	4.783.492
Total	4.258.900	320.000	950.000	45.000	1.970.000	25.000	110.000	7.678.900

Puede observarse que las escuelas nuevas a reconstruir y a ampliar son de dos tipos. Este planteamiento obedece a que existen zonas con mayor densidad poblacional que otras, y por lo tanto se han previsto dos posibilidades de superficie de locales, a fin de optimizar regionalmente el uso del espacio físico⁽¹⁾.

(1) En el análisis de las localizaciones de los CEIDER se indican los sitios de las construcciones y su respectivo tipo (1 o 2). (Volumen III).

El costo total de la construcción de 12 CEIDER es de US\$ 7.678.900, de los cuales el 62% son para construcciones de FCB.

4.6.2.1.2 Subproyecto: Ampliación Escuelas Vocacionales Agrícolas

Este subproyecto tiene por meta la construcción 4.286 m² a un costo de US\$ 409.388 incluyendo imprevistos y escalamiento. En el Volumen III se presenta el detalle de las construcciones.

4.6.2.1.3 Subproyecto: Capacitación y Reciclaje de Personal Docente

El costo de construcción para el subproyecto se estima en US\$ 312.950 (3.023 m²) para las 3 Escuelas Normales Rurales).

4.6.2.1.4 Subproyecto: Adecuación Institucional

Este subproyecto prevee la construcción de una oficina para el Secretario Técnico que tendrá la función de recibir la asistencia técnica y apoyar la implementación y evaluación de los CEIDER.

El costo previsto de construcción es de US\$ 28.000.

4.6.2.2 Ingeniería y administración

Esta categoría comprende los siguientes items:

- a) personal de alta calificación, b) personal administrativo, c) otros gastos de operación y
- d) costos por consultoría en ingeniería.

Se ha solicitado que el Banco financie los items a), c),d) por un monto de US\$ 72.600 anuales (64% del costo total).

En los anexos a este volumen se presenta el detalle de los gastos de esta categoría.

4.6.2.3 Costo del equipo, materiales y muebles (Subproyecto CEIDER, EVA, y Capacitación y Reciclaje de Docentes)
En los anexos 5, 6, y 7 de este Volumen se presenta una lista detallada de la clase y cantidad de cada artículo en materia de equipo, materiales y muebles.

Los precios de cada ítem fueron obtenidos de catálogos de precios del mercado norteamericano (equipo y materiales) y del mercado nacional (especialmente muebles).

La adquisición de equipo servirá para realizar actividades en: laboratorios, talleres, aulas, superficies para cultivos y oficinas. Además se prevee la compra de equipo de transporte, a tenor de 1 Jeep y 5 motocicletas por CEIDER, a fin de apoyar a todas las escuelas de su influencia, proporcionando material audiovisual, asistencia técnica, etc...

El costo previsto del equipo, materiales y muebles es el siguiente:

Equipo	US\$ 1.609.600
Materiales	823.000
Muebles	<u>1.084.700</u>
Total	3.517.300

Los costos en materiales están constituidos fundamentalmente por la adquisición de libros, los cuales deben ser en francés en su mayoría. Lo anterior debe permitir la compra de libros en países que puedan suplirlos de acuerdo a las necesidades del proyecto.

4.6.2.4 Nuevo personal de enseñanza

4.6.2.4.1 Para la estimación de esta categoría se realizó un detallado análisis del personal existente en las zonas de implementación de los CEIDER. El resultado del estudio determinó que los maestros actuales suplirán el 71% de las necesidades futuras de los CEIDER. En cuanto al número de animadores, se consideró que de los 33 actuales, 20 se incorporarían a los 196 necesarios para los 12 CEIDER.

El costo del nuevo personal durante la etapa de cuatro años de ejecución del proyecto asciende a US\$ 1.061.000. Esta suma comprende salarios del nuevo personal y una bonificación especial de US\$ 20,00 mensuales a cada maestro por el doble turno. También están incluidos los salarios de los funcionarios administrativos y auxiliares para los CEP y las EG.

4.6.2.4.2 En relación a los subproyectos de la ampliación de las EVA y capacitación y reciclaje del personal docente a través de las ENR, se estimó el siguiente incremento de costos en nuevo personal docente:

Miles de US\$

	EVA	ENR	Total
1 ^{er} Año de Ejecución	35	25.1	60.1
2 ^o Año de Ejecución	49	32.7	81.7
3 ^{er} Año de Ejecución	62	32.7	94.7
4 ^o Año de Ejecución	<u>62</u>	<u>32.7</u>	<u>94.7</u>
Total	208	132.2	331.2

4.6.2.5 Ayuda económica a los alumnos

Cada CEIDER tendrá un internado de alumnos con capacidad para 40 personas. El número relativamente pequeño de internos se debe al área limitada de influencia de cada CEIDER, que irá en aumento conforme se consolide y opere eficientemente el área cubierta por su radio de acción inicial.

El costo total previsto para los cuatro primeros años de ejecución del proyecto corresponde a la suma de US\$ 111.600 en los CEIDER.

La ayuda económica a los nuevos alumnos de las EVA y las ENR se estima en US\$ 534.900, para el período de cuatro años.

4.6.2.6 Imprevistos

Este concepto se estimó aplicando un 10% al valor de los rubros de inversión. Con esto se pretende cubrir cualquier imprevisto en las construcciones, compra de equipo, etc... En el caso de las EVA y ENR se incorporó este rubro directamente al costo de la construcción. Los cálculos de imprevistos del sistema CEIDER aparecen separados en el cuadro resumen de categorías de inversión.

4.6.2.7 Escalamiento

El escalamiento del costo de la construcción se estimó en un 12% de acuerdo con el criterio de CONADEP y publicaciones recientes del Instituto Haitiano de Estadística.

Este porcentaje se considera razonable y ha sido utilizado recientemente por el BID en el financiamiento otorgado al "Proyecto de Servicios Rurales de Salud y Desarrollo".

Asimismo, se consideró el mismo 12% de escalamiento para el equipo, materiales, muebles, nuevo personal de enseñanza y ayuda económica a los alumnos.

A las EVA y ENR se les aplicó un 10% de escalamiento, tomando en cuenta que serán las primeras inversiones que el proyecto realizará, dada la importancia de sus productos para el funcionamiento de los CEIDER.

4.6.3 Criterios para la separación de costos externos y locales

4.6.3.1 De acuerdo con la información obtenida de la empresa que elaboró los planos, y el Proyecto Servicios Rurales de Salud y Desarrollo mencionado, se determinó el costo referido a mano de obra y a materiales, y a su vez la proporción de los costos externos, directos e indirectos, y los locales. Así tenemos que la mano de obra representa el 29% del costo total y los materiales el 71%. La mano de obra (29%) es un costo 100% local, el 71% en materiales se descompone en :

42% material importado, que incluye: cerámica, sanitarios, acero, madera, material de fontanería, material eléctrico, lámparas, cerrajería, etc.

16% corresponde al material importado utilizado en los productos elaborados en el país (clavos, ventanas, y puertas, cemento, depreciación maquinaria, y equipo utilizado en la fabricación, transporte, combustibles, etc.)

13% material totalmente nacional, piedra, grava, arena, tierra de relleno, y alguna madera.

En el cuadro siguiente, se resume la composición del costo de la construcción descrito anteriormente.

CONCEPTO	Costo Externo		Costo	Total
	Directo	Indirecto	Local	
Materiales	42%	16%	13%	71%
Mano de obra	-	-	29%	29%
Total	42%	16%	42%	100%

4.6.3.2 Separación del costo externo y local en equipo, materiales y muebles

De acuerdo con la investigación realizada, el equipo y los materiales educativos tienen un 100% de componente en divisas directo.

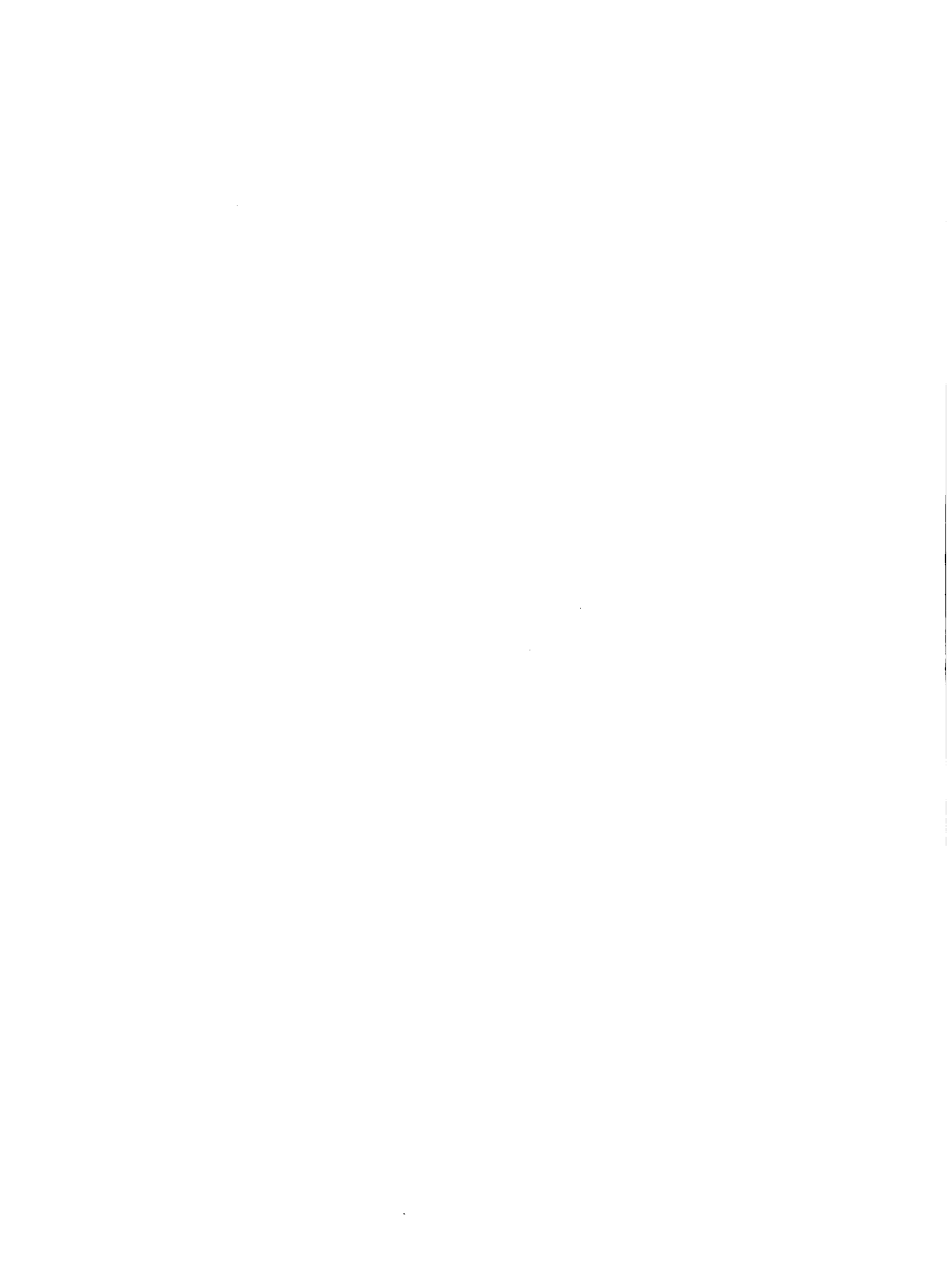
En el caso de los muebles se determinó que el componente local es el 45% (mano de obra, utilidad, madera, alcohol) y el componente externo indirecto, el 55% (tornillos, clavos, cerraduras, agarraderos, pegamento, madera, lija y laca). El cálculo anterior refleja el promedio de la información obtenida de diferentes empresas locales fabricantes de muebles.

1. The first step in the process of creating a business plan is to determine the purpose of the plan. This could be to secure financing, to guide the business's operations, or to serve as a tool for communication with stakeholders.

2. Once the purpose is clear, the next step is to conduct a market analysis. This involves researching the industry, identifying competitors, and understanding the target market's needs and preferences.

MAPA DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO (US \$ 1000)

CATEGORIAS DE INVERSION	B I D					REPUBLICA DE HAITI				X	
	Cuentas en Divisas			\$/Total	Moneda Local	Total Financiero	Divisas Directas	Moneda Local	Total		TOTAL GENERAL
	Externas		Locales								
	Directas	Indirectas									
INSTALACION FISICA	3.540,2	1.348,6	90,0	4.978,8	3.740,7	8.719,5	-	830,8	830,8	8.800,3	51,1
Adquisición terreno*	-	-	-	-	750,0	-	-	830,8	750,0	750,0	
Construcción	3.540,2	1.348,6	90,0	4.978,8	3.740,7	8.719,5	-	0,0	830,8	8.800,3	
1.2.1 Ing. & Administr.	-	-	90,0	90,0	200,4	290,4	-	84,8	80,8	371,2	
1.2.2 Edificación	3.540,0	1.348,6	-	4.888,6	3.540,3	8.429,1	-	-	-	8.429,1	
1221 CREDITO	3.225,1	1.228,6	-	4.453,7	3.225,1	7.678,8	-	-	-	7.678,8	
1221.1 CFP	430,1	163,8	-	593,9	430,1	1.024,0	-	-	-	1.024,0	
1221.2 FC	786,0	299,4	-	1.085,4	786,0	1.871,4	-	-	-	1.871,4	
1221.3 FCB	2.009,0	765,4	-	2.774,4	2.009,0	4.783,4	-	-	-	4.783,4	
1222 FVA	171,9	65,5	-	237,4	172,0	409,4	-	-	-	409,4	
1221 FMR	131,4	50,1	-	181,5	131,4	312,9	-	-	-	312,9	
1224 OTROS (Apoyo al proyecto)	11,8	4,4	-	16,2	11,8	28,0	-	-	-	28,0	
OTRO MATERIAL & MOBILIARIO	2.432,6	596,5	-	3.029,1	488,2	3.517,3	-	-	-	3.517,3	18,1
Equipo	1.609,6	-	-	1.609,6	-	1.609,6	-	-	-	1.609,6	
2.1.1 CREDITO	868,5	-	-	868,5	-	868,5	-	-	-	868,5	
2.2.1.1 CFP	322,5	-	-	322,5	-	322,5	-	-	-	322,5	
2.2.1.2 FC	379,3	-	-	379,3	-	379,3	-	-	-	379,3	
2.2.1.3 FCB	166,7	-	-	166,7	-	166,7	-	-	-	166,7	
212 FVA	289,0	-	-	289,0	-	289,0	-	-	-	289,0	
213 FMR	122,6	-	-	122,6	-	122,6	-	-	-	122,6	
214 OTROS (Apoyo al Proyecto) ***	329,5	-	-	329,5	-	329,5	-	-	-	329,5	
Material	823,0	-	-	823,0	-	823,0	-	-	-	823,0	
2.2.1 CREDITO	547,4	-	-	547,4	-	547,4	-	-	-	547,4	
2.2.1.1 CFP	110,4	-	-	110,4	-	110,4	-	-	-	110,4	
2.2.1.2 FC	183,2	-	-	183,2	-	183,2	-	-	-	183,2	
2.2.1.3 FCB	253,8	-	-	253,8	-	253,8	-	-	-	253,8	
222 FVA	106,2	-	-	106,2	-	106,2	-	-	-	106,2	
223 FMR	69,4	-	-	69,4	-	69,4	-	-	-	69,4	



224	Otros (Apoyo al Proyecto)	100,0	-	-	100,0	-	100,0	-	-	-	100,0	
	Mobiliario	-	596,5	-	596,5	488,2	1.084,7	-	-	-	1.084,7	
2.3.1	CFIDER	-	508,6	-	508,6	416,2	924,8	-	-	-	924,8	
2.3.1.1	CFP	-	82,0	-	82,0	67,1	149,1	-	-	-	149,1	
2.3.1.2	FG	-	169,5	-	169,5	138,7	308,2	-	-	-	308,2	
2.3.1.3	FCR	-	257,1	-	257,1	210,4	467,5	-	-	-	467,5	
232	FVA	-	48,6	-	48,6	39,8	88,4	-	-	-	88,4	
233	FMR	-	26,4	-	26,4	21,6	48,0	-	-	-	48,0	
234	Otros (Apoyo al Proyecto)	-	12,0	-	12,0	10,6	23,5	-	-	-	23,5	
PERSONAL DOCENTE												
	CFIDER	-	-	-	-	-	-	-	1.392,2	1.392,2	1.392,2	
	FVA	-	-	-	-	-	-	-	208,0	208,0	208,0	
	FMR	-	-	-	-	-	-	-	123,2	123,2	123,2	
ECONOMICA A LOS ALUMNOS												
	CFIDER	-	-	-	-	-	-	-	646,5	646,5	646,5	3,4
	FVA ET FMR	-	-	-	-	-	-	-	534,6	534,6	534,9	
	SUB/TOTAL	5.972,8	1.945,1	98,0	8.007,9			-	2.869,5	2.869,5	15.106,3	
	PREVISTOS **	508,0	175,0	9,0	692,0	386,0	1.078,0	-	287,0	287,0	1.365,0	7,3
	ESCALAMIENTO	610,0	212,0	10,8	833,2	464,0	1.297,2	-	344,0	344,0	1.641,2	8,8
	SUB/TOTAL	7.090,9	2.332,4	109,8	9.533,1	5.078,9	14.612,0	-	3.500,5	3.500,5	18.112,5	96,8
OTROS												
	GASTOS FINANCIEROS	436,0	-	-	436,0	-	436,0	-	-	-	436,0	2,3
	SUPERVISION BID	152,0	-	-	152,0	-	152,0	-	-	-	152,0	0,8
	TOTAL GENERAL	7.678,9	2.332,1	109,8	10.121,1	5.078,9	15.200,0	-	3.500,5	3.500,5	18.700,5	100,0
	%	41,0	12,5	6,6	54,1	27,2	81,3	-	18,7	18,7	100,0	100,0

* Incluido US \$ 50.000 para adquisición de terrenos de las FVA

** Los imprevistos y escalamientos serán calculados excluyendo inversiones para FMR y FVA incluidas anteriormente.

*** Se incluye costos de la Oficina Ejecutiva, del Secretaría Técnica y del Servicio Central de Comercialización.

4.8 PLAN DE COOPERACION TECNICA

La cooperación técnica se solicita como aporte no reembolsable, complementario de la solicitud de préstamo que formula el Gobierno de Haití al Banco Interamericano de Desarrollo para financiar la construcción y equipamiento de doce CEIDER en una primera etapa de cuatro años.

4.8.1 Objetivos Generales

Son objetivos del Plan de Cooperación Técnica:

- 4.8.1.1 Habilitar técnicamente el equipo humano del DARNDR para el diseño y ejecución de políticas de mejoramiento de la calidad y expansión de la cobertura de la educación rural y agrícola del país.
- 4.8.1.2 Desarrollar, conjuntamente con el equipo técnico del DARNDR, una doctrina nacional referida a la educación para el sector rural, coherente con las políticas y programas de desarrollo nacional y conceptual y operativamente adecuada a las necesidades de desarrollo del sector.

4.8.2 Objetivos específicos

Son objetivos específicos del Plan de Cooperación Técnica, dentro de los subproyectos establecidos en 4.2, y para las construcciones:

- 4.8.2.1 Implantación de los 12 CEIDER previstos en el Proyecto:
 - 1- Desarrollar, conjuntamente con las comisiones de implantación de los CEIDER establecidas por la Oficina Ejecutora, los métodos, procedimientos y calendarios detallados de implantación, adecuación a las distintas regiones del país, y a las condiciones administrativas y de demanda específica particulares a cada uno de los CEIDER.

2- Apoyar el diseño y la ejecución de los cursos especiales de adiestramiento para los Equipos de Dirección de los CEIDER.

3- Apoyar a dichos Equipos de Dirección en la realización y actualización de diagnósticos de las regiones respectivas, en la reprogramación, y en el control de ejecución de los programas.

4.8.2.2 Capacitación y reciclaje de docentes para los CEI

1- Desarrollar, conjuntamente con la División de Desarrollo Rural del DARNDR, y con el Secretariado Técnico, un plan de mediano plazo para la capacitación y reciclaje de la totalidad de los educadores del sector.

2- Habilitar a los Equipos de Dirección de los CEIDER para la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las tareas de capacitación inicial, capacitación en servicio, reciclaje de docentes en la región correspondiente.

3- Desarrollar, conjuntamente con el personal de las EVA y las ENR y el equipo técnico responsable de esta sección en la División de Desarrollo Rural del DARNDR, el diseño, ajuste y evaluación de los programas y estrategias pedagógicas de estos establecimientos, y las pasantías que se establezcan para sus alumnos.

4.8.2.3 Adecuación institucional

1- Habilitar al equipo humano del Secretariado Técnico y de la División de Desarrollo Rural para el desarrollo de las funciones que se le asignan en el documento de recomendaciones

presentadas al Gobierno de Haití para la implantación del sistema de CEIDER y apoyarlo en el desempeño de sus funciones durante la primera etapa de este proceso.

2- Elaborar, conjuntamente con dicho Secretariado Técnico, metodologías apropiadas para tipificar y analizar la demanda de recursos humanos para el desarrollo del sector, y estudios específicos de base sobre la demanda de recursos humanos y los requerimientos educacionales para satisfacerla.

3- Planificar, en conjunto con el mismo equipo, el desarrollo de la educación en el sector de manera de asegurar la satisfacción oportuna y suficiente de dichos requerimientos.

4- Reforzar las acciones técnicas de este Secretariado en relación con el cumplimiento de las funciones propuestas para COCEA.

5- Reforzar las acciones técnicas de este Secretariado en relación con el cumplimiento de las funciones propuestas para el Comité Interservicio.

4.8.2.4 Producción, ensayo y evaluación de materiales educativos

1- Habilitar al equipo técnico del Servicio Central de Comunicación para la producción, ensayo y evaluación de los materiales para todos los niveles de la educación rural y agrícola, y particularmente para el sistema de CEIDER

2- Elaborar, ensayar y evaluar, conjuntamente con dicho equipo técnico, los materiales educativos del tipo previsto en el documento de recomendaciones al Gobierno de Haití.

3- Habilitar, conjuntamente con el Servicio Central de Comunicación al equipo especializado a nivel de cada CEIDER para el ajuste y confección de materiales, según las necesidades de cada región.

4- Desarrollar, conjuntamente con los equipos a nivel de Servicio Central y a nivel de CEIDER, políticas generales y programas específicos de radioeducación.

4.8.2.5 Construcción y equipamiento (materiales y equipo)

1- Asesorar en las etapas de selección, adquisición, uso y conservación de los materiales didácticos, equipos de laboratorio, de talleres agrícolas y mobiliario, destinados en general a los centros de educación rural y agrícola, y en particular los financiados con fondos del Préstamo del BID.

4.8.3 Consultores

Para alcanzar los objetivos mencionados, el Plan de Asistencia Técnica prevé la contratación de un mínimo de doce (12) consultores de rango internacional y un programa de capacitación de técnicos claves para el funcionamiento del sistema de CEIDER, mediante becas al exterior.

Con un total de 204 meses/hombre se contratarán por concurso internacional de antecedentes, expertos en los siguientes campos:

- Investigación Socioeconómica y Educación (18 meses/hombre)
- Educación y Recursos Humanos (16 meses/hombre)
- Planificación Educativa (36 meses/hombre)
- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (18 meses/hombre)

4.8.4.3 Adecuación institucional (84 meses/hombre)

Se contempla la cooperación de los siguientes especialistas, particularmente a nivel del Secretariado Técnico y la División de Desarrollo Rural:

- Investigación Socioeconómica y Educación (18 meses/hombre)
- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre)
- Planificación Educativa (24 meses/hombre)
- Evaluación de Sistemas Educativos (18 meses/hombre)
- Administración Escolar (6 meses/hombre)
- Economía de la Educación, con Especialidad en Técnicas de Presupuesto (12 meses/hombre)

4.8.4.4 Producción, ensayo y evaluación de materiales educativos (48 meses/hombre)

Recibirá cooperación técnica en:

- Producción, Ensayo y Evaluación de Materiales Educativos (18 meses/hombre)
- Medios de Comunicación, con Especialidad en Técnicas Audiovisuales (12 meses/hombre)
- Radio Educativa (18 meses/hombre)

4.8.4.5 Construcciones y Equipamiento (materiales y equipo) (6 meses/hombre)

Recibirá cooperación de un especialista en:

- Equipamiento Escolar (6 meses/hombre)

4.8.5 Organización de la cooperación técnica

El grupo de consultores desarrollará su labor como equipo integrado, de acuerdo a una estrategia de ejecución que será acordada oportunamente con el Coordinador del Secretariado Técnico y el Director de la División de Desarrollo Rural. Uno de los miembros de este equipo será designado Coordinador del mismo.

- Educación no Formal, Alfabetización y Educación a Distancia (18 meses/hombre)
- Evaluación de Sistemas Educativos (18 meses/hombre)
- Administración Escolar (12 meses/hombre)
- Economía de la Educación, con Especialidad en Presupuestos (12 meses/hombre)
- Producción, Ensayo y Evaluación de Materiales Educativos (18 meses/hombre)
- Medios de Comunicación, con Especialidad en Técnicas Audiovisuales (12 meses/hombre)
- Radio Educativa (18 meses/hombre)
- Equipamiento Escolar (6 meses/hombre)

4.8.4 Distribución de los consultores por subproyecto

Los consultores tendrán a su cargo el cumplimiento de los objetivos del Plan de Cooperación Técnica en los distintos subproyectos, de acuerdo a la siguiente distribución:

4.8.4.1 Implementación de CEIDER (30 meses/hombre)

Será apoyado por los siguientes especialistas:

- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre)
- Planificación Educativa (12 meses/hombre)
- Administración Escolar (6 meses/hombre)
- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (6 meses/hombre)

4.8.4.2 Capacitación y Reciclaje de Docentes (36 meses/hombre)

Recibirá la cooperación de los especialistas en:

- Educación y Recursos Humanos (6 meses/hombre)
- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (12 meses/hombre)
- Educación no Formal, Alfabetización y Educación a Distancia (18 meses/hombre)

El detalle de las funciones específicas de cada uno de los consultores, y del equipo en su conjunto, será fijado a partir de la estrategia de ejecución del Plan de Cooperación Técnica y se someterá a revisiones y ajustes periódicos.

Cada uno de los consultores trabajará conjuntamente con un técnico nacional, a quien deberá habilitar para continuar desempeñando las funciones correspondientes de la finalización parcial o total del Plan de Cooperación Técnica.

La distribución realizada para el tiempo de los consultores en distintos subproyectos no debe constituir una acumulación secuencial de tareas aisladas. El plan de trabajo del equipo, y el individual de cada consultor, oportunamente indicará la forma y momento en que deben desarrollarse las tareas.

Se considera conveniente que el enlace formal y funcional del equipo de consultores sea establecido a nivel del Director General del DARNDR, a través de la infraestructura física y técnica del Secretariado Técnico de la Educación Rural.

En los anexos de este volumen se presenta el cronograma de ejecución del Plan de Cooperación Técnica.

4.8.6 Costo del Plan de Cooperación Técnica

4.8.6.1 Consultores

A los efectos de estimar costos globales para la contratación de consultores se utilizó la escala de sueldos y subsidios del IICA (en prioridad con la OEA), tomando como base un cargo P-4, paso 1, tres dependientes (esposa y dos hijos en edad escolar) y un costo unitario de pasaje de ida y retorno de US\$ 660.

A continuación se presentan costos totales por mes/hombre, según tres alternativas de contrato.

- Costo promedio mensual aplicable a un técnico contratado por más de seis meses y hasta dos años.

Costo promedio por mes: US\$ 3.121,25

- Costo promedio mensual aplicable a un técnico contratado por más de dos años.

Costo promedio por mes: US\$ 3.212,91

- Costo promedio mensual aplicable a un técnico contratado hasta por seis meses.

Costo promedio por mes: US\$ 2.612,00

De acuerdo a estas estimaciones, el rubro de consultores del Plan de Cooperación Técnica tendrá los siguientes costos:

- Consultores contratados por más de seis meses y menos de dos años

Total, 162 meses/hombre x

US\$ 3.121,25 US\$ 505.642,50

- Consultores contratados para más de dos años

Total, 36 meses/hombre x

US\$ 3.212,91 115.664,76

- Consultores contratados hasta por seis meses

Total, 6 meses/hombre x

US\$ 2.612,00 15.672,00

- Sobresueldo del Coordinador

(US\$ 200 x 48 meses) 9.600,00

- Viajes fuera de Puerto Príncipe

(1095 días/hombre x US\$ 25) 27.375,00

US\$ 673.954,26

Imprevistos 10%

67.395,43

US\$ 741.349,69

4.8.6.2 Becas al Exterior

(20 para el subproyecto de capacitación y reciclaje y 20 para el subproyecto de materiales educativos)

30 becarios x 4 meses x 600	US\$ 72.000	
Seguros	9.000	
Libros	3.000	
Pasajes	21.000	
Exceso de equipaje	<u>1.500</u>	
	106.500	
Imprevistos 10%	<u>10.650</u>	117.150
Total costos de consultores	741.349,69	
Total de becas al exterior	<u>117.150,00</u>	
Total	858.499,69	
Supervisión técnica y apoyo institucional 10%	85.850,00	
COSTO TOTAL DE LA COOPERACION TECNICA	US\$ <u>944.349,69</u>	

4.9 JUSTIFICACION SOCIOECONOMICA

4.9.1 El Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, que cubre el período de octubre de 1976 a setiembre de 1981, coloca al sector agricultura como uno de los sectores estratégicos para el desarrollo del país. Esto implica que el Gobierno apoyará especialmente aquellos proyectos relacionados con los sectores medulares del plan, entre las cuales se encuentra el agrícola. Adicionalmente, los proyectos sociales que mejoren las condiciones generales de vida tienen especial prioridad. De esta forma, el proyecto de Educación Integral para el Desarrollo Rural no solamente satisface el requisito de pertenecer al sector agrícola, sino que además beneficia especialmente a los sectores menos favorecidos del país.

4.9.2 Más aún, el Plan Sectorial Agrícola señala como estrategia básica mantener los gastos públicos a un nivel compatible con el crecimiento y la estabilidad económica. Desunsa en los siguientes puntos:

- Mejorar las condiciones socioeconómicas de la población rural a fin de disminuir la migración hacia las ciudades.
- Da mayor importancia a las inversiones y acciones que tengan como objetivo aumentar la producción por incrementos de la productividad física (beneficio por unidad) haciendo mejor uso del agua, tierra y recursos forestales.
- Promover el crecimiento económico en las áreas rurales y reducir la disparidad de ingresos.
- Desarrollo de los recursos humanos, creación de empleo, y estímulo a la participación del sector privado.

El proyecto armoniza plenamente con los aspectos mencionados, al estar dirigido a sectores rurales marginados con una orientación de la educación ligada al trabajo, y a las necesidades del mundo rural.

4.9.3 La evolución observada en la estructura económico-social del sector agrario de Haití, prevé hacia el futuro posibles condiciones aún más difíciles*.

El lento desarrollo del sector, derivado de un complejo conjunto de variables no parece resolver, sino incluso aumentar, los graves déficits per capita de producción. Con una frontera agrícola casi en el límite de sus posibilidades de crecimiento, una utilización poco racional de los recursos naturales, una tecnología muy arcaica de producción, una estructura agraria caracterizada por el minifundio, un déficit creciente en la dieta nutricional de la población y una estructura institucional débil para atender las múltiples y crecientes necesidades de la población (incluyendo por supuesto la educación) para mencionar algunos de los problemas más importantes, la producción agrícola se ha visto imposibilitada de aumentar a un ritmo suficiente para absorber adecuadamente la oferta del factor trabajo y disminuir el desempleo en una población rural mayoritaria (79% del total del país) y creciente.

En esas condiciones, el crecimiento de la población con la restricción del crecimiento de la frontera agrícola, podría conducir, ceteris paribus, a una situación de producción per capita aún más reducida que la actual, con graves consecuencias para el desarrollo socioeconómico del sector rural del país.

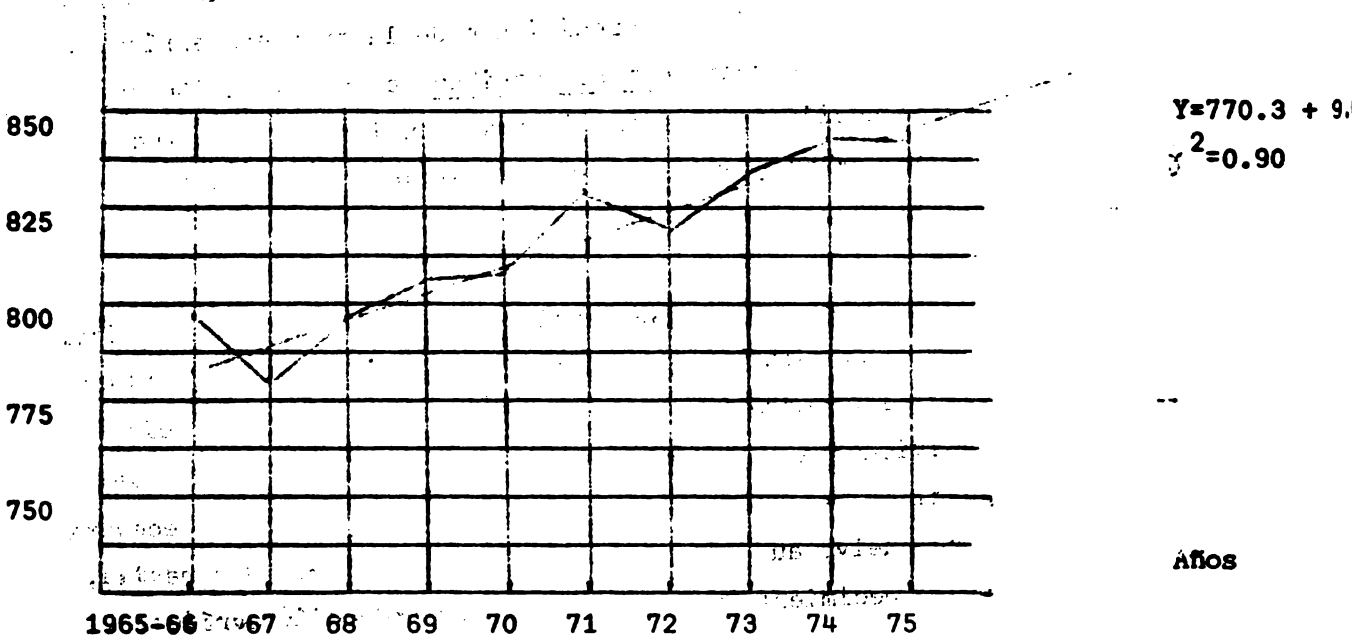
Por otro lado, si se considera que la producción agrícola debe satisfacer casi todas las necesidades de la población total en materia de alimentación, y además proporcionar divisas para financiar la obtención de recursos de capital que el país necesita para su desarrollo, más necesario se vuelve aún, en una nación predominantemente agraria, el crecimiento per capita de la producción agrícola.

* La aplicación oportuna y precisa del Plan del Sector Agrícola podría atenuar dichas perspectivas.

No obstante, según cálculos realizados (ver cuadro siguiente) se constató que para el quinquenio de 1969-70 a 1974-75, hubo una tasa de crecimiento negativa del producto agrícola per capita del 0,30%. Para el quinquenio de 1974-75 a 1979-80 se estima que dicha tasa subirá a un 0,65% y a 0,90% para el período de 1979-80 a 1984-85.

En estas tendencias del desarrollo agrícola, fundamental en la vida del país, la ejecución de un proyecto de Educación para el Desarrollo Rural adquiere una importancia extraordinaria, al preparar algunos de los recursos humanos calificados necesarios para el crecimiento económico del sector y al introducir nuevos roles ocupacionales diferenciados. Adicionalmente la ejecución del Plan Sectorial Agrícola se basa en el campesinado haitiano que necesita una educación mínima para poder recibir la asistencia técnica prevista*. En ese sentido, el proyecto tiene como una de sus metas a mediano plazo, la alfabetización total de los adultos en las zonas de influencia de los nuevos centros educativos.

Valor de la producción del sector agrícola (millones de Gourdes de 1955)



* El porcentaje de analfabetismo en zonas rurales es del 90% aproximadamente.

	PIB Agrícola (millones ₡)	Población Total (en miles)	PIB Agrícola POB Total	Tasa de Crecimiento Producción Agrícola per capita
1969-70	806.4	4235.0	₡ 190.4	
1974-75	856.4	4583.8	186.8	- 0.38
1979-80	905.7	5008.5	180.8	- 0.65
1984-85	950.8	5501.8	172.8	- 0.90

4.9.4 No existen en el país estudios ni estadísticas que permitan precisar con algún detalle el tipo, calidad y número de recursos humanos calificados y semi-calificados, de las zonas urbanas y rurales. No obstante, se han utilizado algunos documentos muy recientes preparados por el Conseil National de Developpement et de Planification (CONADEP), donde se reúnen algunas estadísticas generales, las cuales permiten presentar un cuadro muy general de la situación rural en cuanto a población, recursos humanos y empleo.

La evolución del empleo y subempleo, de acuerdo a los censos del 1950 y 1971, se muestra en el cuadro siguiente:

Evolución del empleo y sub-empleo* (miles de personas)

CENSOS	1969	1971*	%variación	Tasa crecim. rural
Población económicamente activa (PEA: 15 años y más)	1704.5	2024.2	18.7	.8
Empleo	1664.4	1775.3	6.7	.3
Desempleo	40.2	248.9	519.2	9.1

Fuente: (IHS) Institut Haitien de Statistiques

* Las cifras del censo de 1971 son provisionales. Este censo tomó la PEA a partir de la edad de 15 años. Aquí se partió de la base de 15 años y más para poder hacer comparaciones con el censo de 1950.

La población económicamente activa (PEA) creció un 18,7% en el período de 1950 a 1971. O sea, la tasa de crecimiento anual fue de solo el 0,8%. El empleo, por otra parte, solo creció el 6,7%, con una tasa de crecimiento anual promedio de 0,3%. Lo anterior se reflejó en el aumento apreciable del desempleo que representó 13,3% de la PEA, y que logró crecer una tasa anual de 9,1% *.

En cuanto a la estructura de edades de la PEA, Haití se caracteriza, al igual que la gran mayoría de los países en desarrollo, por una participación muy alta en la actividad económica por parte de las personas en edades de menos de 20 años y más de 55. Según el censo de 1971, el 41,4% de las personas entre 10 y 14 años tiene participación en la vida económica. Para las personas de más de 65 años, el porcentaje es de 81,6%.

La evolución del empleo y la productividad por trabajador por ramas de actividad, se presenta en el cuadro siguiente:

Los aspectos relevantes del cuadro, se resumen así:

- La participación del sector agricultura en relación al total del empleo bajó tanto proporcionalmente como en términos absolutos** ;
 - los sectores de comercio y servicios vieron crecer muy rápidamente sus niveles de empleo. Lo anterior sugiere que el "sector informal" del pequeño comercio ha absorbido a la gran mayoría de los emigrantes del sector rural.
- En cuanto a la rama de actividad de servicios, su aumento se explica fundamentalmente por el incremento apreciable de los servicios domésticos;

* Debe señalarse que el censo de 1971 solamente encuestó al 10% de la población rural y es posible que los resultados comentados estén un tanto distorsionados.

** Esto parece incongruente con el aumento que se experimenta en la tasa de crecimiento anual de la población rural de un 1,1%, sin cambio aparente en la estructura etárea.

EVOLUCION DEL EMPLEO Y DE LA PRODUCTIVIDAD POR DIVERSAS RAMAS DE ACTIVIDAD
(MILLONES DE GOURDES CONST. 1954-55)

CENSOS	1950		1971			% Participación Empleo		% Tasa Crecim. Anual Promedio	
	Producto	Empleo	Producto	Productor	Empleo	1950	1970	Empleo	Productividad
		Producto por Trabajador							
Agricultura (1)	667,7	1.453.891	459	1.433.202	585	85,6	73,7	0,07	1,16
Minas y Canteras	1,2	505	2.376	957	32.214	0,0	0,1	3,09	13,70
Industria, Manufactura	145,9	85.361	1.709	120.317	1.443	5,0	6,2	1,65	0,80
Construcción	17,9	10.265	1.744	17.931	2.370	0,6	0,9	2,69	1,47
Electricidad, Agua	3,6	1.041	3.458	1.390	18.201	0,1	0,1	1,39	8,23
Transporte y Comunicación	30,4	6.459	4.707	11.864	3.683	0,4	0,6	2,94	1,16
Comercio	150,2	61.808 (2)	2.535	194.809	930	3,6	10,0	5,64	4,66
Bancos, Seguros	6,0	-	-	2.443	3.275	-	0,1	-	-
Servicios	151,9	80.368	1.890	160.944	1.553	4,7	8,3	3,36	0,93
TOTAL	1.174,8	1.699.498	691	1.943.857 (3)	821	100,0	100,0	0,64	0,82

(1) Se incluyen los indeterminados que representan un 3% del total del empleo.

(2) Incluye bancos y seguros.

(3) Esta suma no es exactamente igual a la cifra de las cuentas nacionales.

Fuente: Tomado de CONADEP, del documento "Population, Ressources Humaines, Emploi".

- las ramas de actividad que mostraron un crecimiento mayor en el producto por trabajador fueron las de minas y canteras y las de electricidad y agua;
- el producto por trabajador del sector agrícola representó un 66% y un 71% del producto medio por trabajador, para los años de 1950 y 1971 respectivamente.

El análisis por ocupaciones se resume en el cuadro siguiente:

Población económicamente activa por ocupación (en porcentaje)

Grupos de ocupaciones	1950		1971	
1. Profesionales, administradores, empleados de oficina	18.049	1,1	36.203	1,8
2. Comerciantes	60.530	3,5	199.711	10,1
3. Agricultores, pescadores, afines	1.461.227	85,7	1.434.718	72,9
4. Trabajadores servicios personales	59.245	3,5	123.121	6,3
5. Otros (obreros, artesanos, etc.)	106.058	6,2	175.928	8,9
TOTAL	1.705.139	100,0	1.969.681	100,0

Fuente: Institut Haitien de Statistiques (IHS)

Puede observarse, cómo los trabajadores agrícolas han perdido importancia al pasar su participación relativa de un 85,7% a un 72,9%. Por su parte, los comerciantes (pequeño comercio especialmente) y "otros" han aumentado su participación conjunta al pasar de 9,7% a 19,0%.

En cuanto al subempleo se encontró la siguiente estimación:

	Empleo	Sub-empleo*	% Sub-empleo
Agricultura	1433	700	49
Industria, artesanías	120	60	50
Comercio	195	100	51
Servicios	161	80	50
Otros sectores	35		
		940	
		<u>246</u>	
		1186	

* Equivalente Hombres/año

Fuente: Uli Locher, "Ressources Humaines", octubre 1975, page 19.

Según el cuadro anterior, el panorama del empleo puede resumirse de la siguiente manera: existía en 1971 un 13% de desocupación y un sub-empleo del 50% de la PEA.

El panorama general presentado permite sugerir, en términos generales, un desmejoramiento de las condiciones económico-sociales de la población rural, que ha tenido que emigrar a las ciudades, especialmente a Port-au-Prince.

Por otro lado, la calidad y cantidad de recursos humanos calificados y semi-calificados en el sector rural, donde el analfabetismo es de aproximadamente el 90%, es insignificante en términos de las necesidades de la población. Por lo tanto, la demanda económica no debe ser el único indicador del número de recursos humanos calificados y semi-calificados que necesita el sector, sino las condiciones de vida actuales constituyen el punto de referencia más adecuado para sugerir las políticas de recursos humanos más urgentes a realizar en los próximos años.

A lo anterior, debe agregarse la demanda de recursos humanos que harán los diversos proyectos de ejecución previsible en el medio rural.

En consecuencia, uno de los aspectos fundamentales en la solución de los graves problemas del sector rural haitiano constituye la preparación de recursos humanos calificados, que posibiliten el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mayoritaria rural.

En este sentido, el proyecto promueve una educación rural que prepare adecuadamente a sus educandos para su incorporación al mundo del trabajo en un oficio calificado, o por lo menos con algunos elementos mínimos que les permitan mejorar sus condiciones actuales.

Actualmente, la ausencia casi absoluta de recursos humanos calificados en el sector rural constituye una barrera insalvable que actúa como una de las causas del escaso desarrollo del sector. La incorporación de personal semi-calificado y calificado al trabajo rural constituirá una de las mejores condiciones para la ruptura del estado económico casi estacionario actual.

De acuerdo a lo anterior, y a la política manifestada por el Gobierno en el Plan Quinquenal Agrícola*, se han detectado las áreas críticas en recursos humanos que demandan el desarrollo rural haitiano.

* El programa de trabajos de infraestructura económico-social con fuerte intensidad de mano de obra.

Desarrollo rural y necesidades de recursos humanos por áreas críticas

Actividades	Función	Recursos humanos para áreas de:
1. Productivas	- Incrementar la producción y la productividad	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnología - Tecnología pecuaria - Piscicultura, avicultura, apicultura - Minería - Artesanía rural - Pequeña industria - Agroindustria - Construcción de vivienda
2. Servicios	- Facilitar y apoyar las actividades productivas	<ul style="list-style-type: none"> - Educación agrícola, pecuaria - Venta insumos productivos y otros - Planificación agrícola - Dotación de infraestructura institucional en materia de: <ul style="list-style-type: none"> a. transporte b. crédito y banca c. servicios de asistencia técnica y comercialización d. salud e. nutrición f. agua y luz g. comunicaciones h. promoción campesina

El Proyecto de Educación Integral para el Desarrollo Rural ha asumido, tomando en consideración el diagnóstico, las perspectivas del sector y las áreas críticas en recursos humanos, la formación de las siguientes ocupaciones:

Educación formal:

- Maestros rurales (formación y reciclaje)
- Animadores
- Egresados de escuelas granja con conocimientos sólidos de agricultura
- Cursos de un año sobre:
 - . carpintería
 - . agroindustria
 - . herrería y forja
 - . agricultura
 - . plomería
 - . pecuarios
 - . albañilería

Educación no formal:

- Alfabetización funcional
- Cursos sobre 5 diferentes aspectos en cada EG (cultivos agrícolas, crianza de animales, apicultura, etc.)
- Cursos cortos en artesanías en cada CEP (tejidos, sastretería, costura, cerámica y cestería)
- Cursos diversos de oficios a distancia (plomiería, albañilería, jardinería)
- Cursos sobre Desarrollo Comunitario en cada CEP (cooperativismo, captación de fuentes de agua, higiene familiar, civismo, etc.)

Los cursos que se han mencionado no pretenden ser inmutables, sino se espera que las condiciones y el desarrollo particular de cada zona determinen en el transcurso de la operación del proyecto, cuáles cursos sean los más útiles a las urgentes necesidades del medio rural, y de cada zona en particular. Para lograr estos ajustes necesarios, se hace imprescindible la evaluación permanente de las necesidades de recursos humanos calificados que necesita la zona a través de:

- la relación de los animadores con los grupos comunitarios;
 - el conocimiento por parte del CEIDER de proyectos educativos y de desarrollo comunitario que se realicen en la zona. Esto exigirá sesiones proyecto relativas al desarrollo rural;
 - el seguimiento de los graduados en relación a su incorporación al mundo del trabajo*;
 - las necesidades de cursos y de asistencia técnica que expresen los consejos comunitarios de la zona de influencia del CEIDER;
- posibilidades de realización de proyectos concretos que exijan recursos humanos calificados.

* Más adelante se amplía sobre el particular.

Una característica importante del proyecto es su vinculación directa con el campesinado, a través de los grupos comunitarios. El porcentaje de analfabetismo en las zonas rurales es del orden del 89% en una población rural aproximada de 3.650.500 en 1975.

Con la ejecución del proyecto a plena capacidad, se pretende alfabetizar 40.500 campesinos anualmente; esto representa el 16% del total de la población entre 15 y 44 años de las zonas de influencia de los CEIDER. La población total cubierta por los centros educativos se estimó en 548.800*.

El número de alfabetizados implica la organización y la promoción de 1.012 grupos de campesinos anualmente. En el supuesto que se formulen en el 50% de los casos proyectos productivos (un resultado adicional de la pedagogía de la alfabetización y animación en el seno del sistema CEIDER), existirá la capacidad de apoyar la ejecución de 506 nuevos proyectos por cada año de pleno funcionamiento de los doce CEIDER. Se espera, asimismo, que estos proyectos tengan gran impacto sobre la producción y las condiciones de vida del campesinado.

4.9.5 En relación a la Educación Formal, el sistema CEIDER busca la cobertura casi total de su área de influencia democratizando con ello la enseñanza primaria. Se espera cubrir el 82,5% de la población escolarizable contra el 43% actual.

4.9.6 El proyecto CEIDER a través de la incorporación del nuevo personal, 495 personas divididas en 159 maestros, 176 animadores y 160 entre administrativos y auxiliares, y el que se incorporará de las escuelas comprenden a su vez 12 CEP, 44 EG y 183 ECB, tendrán los siguientes

* A su vez, la población cubierta por los 12 CEIDER representa el 15,5% del total de la población rural. La localización de los CEIDER fue escogida de acuerdo a un gran número de variables que luego se detallarán.

productos anuales a partir del tercer año del último CEIDER construido:

4.9.6.1 Educación Formal

EDUCACION FORMAL	No.	%
1. Egresados 4° grado (ECB, EG)	10.601	55,2
2. Egresados EG	3.960	20,5
3. Cursos Básicos (CEP)	<u>3.264</u>	<u>16,9</u>
3.1 Carpintería	480	2,5
3.2 Herrería y Forja	480	2,5
3.3 Plomería	480	2,5
3.4 Albañilería	480	2,5
3.5 Agroindustria	384	2,0
3.6 Agrícolas	480	2,5
3.7 Pecuarios	480	2,4
4. Cursos Cortos Especiales (para formación y reciclaje)	<u>1.428</u>	<u>7,4</u>
4.1 Maestros (promedio 1 curso por maestro más remanente de escuelas estimuladas)	626	3,3
4.2 Animadores (promedio 2 cursos por animador)	370	1,9
4.3 Líderes comunales	432	2,2
TOTAL EDUCACION FORMAL	19.313	100,0

4.9.6.2 Educación No Formal

EDUCACION NO FORMAL	No.	%
1. Alfabetización (ECB, EG, CEP)	40.500	
2. Egresados Cursos Cortos (EG)	<u>2.200</u>	
2.1 Cultivos agrícolas	440	
2.2 Crianza animales	440	
2.3 Apicultura	440	
2.4 Piscicultura	440	
2.5 Conservación de suelos	440	
3. Artesanías (CEP)	<u>600</u>	
3.1 Tejidos	120	
3.2 Sastrería	120	
3.3 Costura	120	
3.4 Cerámica	120	
3.5 Cestería	120	
4. Cursos de Oficios (a distancia) CEP	<u>720</u>	
4.1 Plomería	240	
4.2 Albañilería	240	
4.3 Jardinería	240	
5. Desarrollo Comunitario (CEP)	<u>960</u>	
5.1 Cooperativismo	240	
5.2 Civismo y Liderazgo	240	
5.3 Captación de Fuentes de Agua	240	
5.4 Higiene Familiar	240	
TOTAL EDUCACION NO FORMAL	44.980	70
TOTAL GENERAL CEIDER	64.293	100,0

4.9.6.3	EVA	
	Cursos actuales mejorados	300 ⁽¹⁾
	Cursos cortos varios (20 x escuela)	1.200 ⁽²⁾
4.9.6.4	ENR	<u>132</u> ⁽³⁾
	TOTAL GENERAL PROYECTO	65.926

La incorporación de este número de graduados al sector rural, se espera que tenga los siguientes efectos:

- la repetición de las técnicas de producción agrícolas enseñadas en los centros de enseñanza, en los "jardines" o parcelas de los egresados. Esto traerá como consecuencia aumentos en la productividad y la producción.
- el desarrollo de nuevos roles ocupacionales que permitan mejorar las condiciones de vida de los campesinos haitianos.
- la organización de las comunidades para que trabajen por su propio desarrollo.
- El desarrollo de artesanías diversas que sean de utilidad para los hogares y para obtener algún ingreso adicional.
- el desarrollo de otras actividades complementarias con la agricultura que posibiliten un mayor ingreso para los campesinos que las realicen (es el caso de la avicultura, apicultura, piscicultura y ganadería).

(1) A partir de junio de 1980 (aumento de 238 graduados con el proyecto).
(2) A partir de 1977-78 (actualmente no hay cursos).
(3) A partir de 1979 (aumento de 66 graduados con el proyecto).

- la eliminación a mediano plazo del analfabetismo en los lugares de influencia del CEIDER.
- la coordinación de los esfuerzos educativos en las zonas de influencia de los CEIDER.

Se espera que los efectos anteriores promuevan el desarrollo de las comunidades rurales, a través de una disminución del desempleo y subempleo y un aumento del ingreso promedio de las familias campesinas, a través de incrementos en la productividad en actividades agrícolas, pecuarias, etc.

La explicación de los criterios de localización de los 12 CEIDER se presentan en el Volumen III. Sin embargo, se mencionan a continuación aquellos más importantes que se utilizaron para escoger las zonas de mayor significación desde el punto de vista económico y social.

Los criterios más importantes para la localización fueron:

- la densidad de población de cada zona;
- el grado de incorporación de los recursos actuales de la enseñanza;
- los proyectos a desarrollarse en la zona (públicos y privados);
- el costo unitario de inversión por alumno (a invertir en cada zona);
- infraestructura actual;
- desarrollo de la organización comunitaria;
- regimen de propiedad de la tierra;
- características fisiográficas que afectan el desarrollo de la agricultura;
- nivel de evolución de la agricultura y potencial para el desarrollo agrícola.

En la página 87 se presenta un mapa con la localización de los 12 CEIDER, distribuidos por todo el país. Actualmente, las zonas cercanas a la capital gozan de mejores condiciones, en general, para la realización de la labor educativa. La distribución por todo el país de los CEIDER, balanceará la calidad y cantidad de oportunidades educativas, proporcionalmente, en cada una de las zonas escogidas ⁽¹⁾.

4.9.7 Beneficio - Costo del proyecto

Para el análisis del beneficio - costo esperado del proyecto, se procedió a estudiar inicialmente algunos elementos de la educación actual y de la inversión que se realizará.

4.9.7.1 Con respecto a lo primero, debe mencionarse que el costo de la educación actual en la enseñanza primaria es sumamente elevado, considerando el número de graduados anuales.

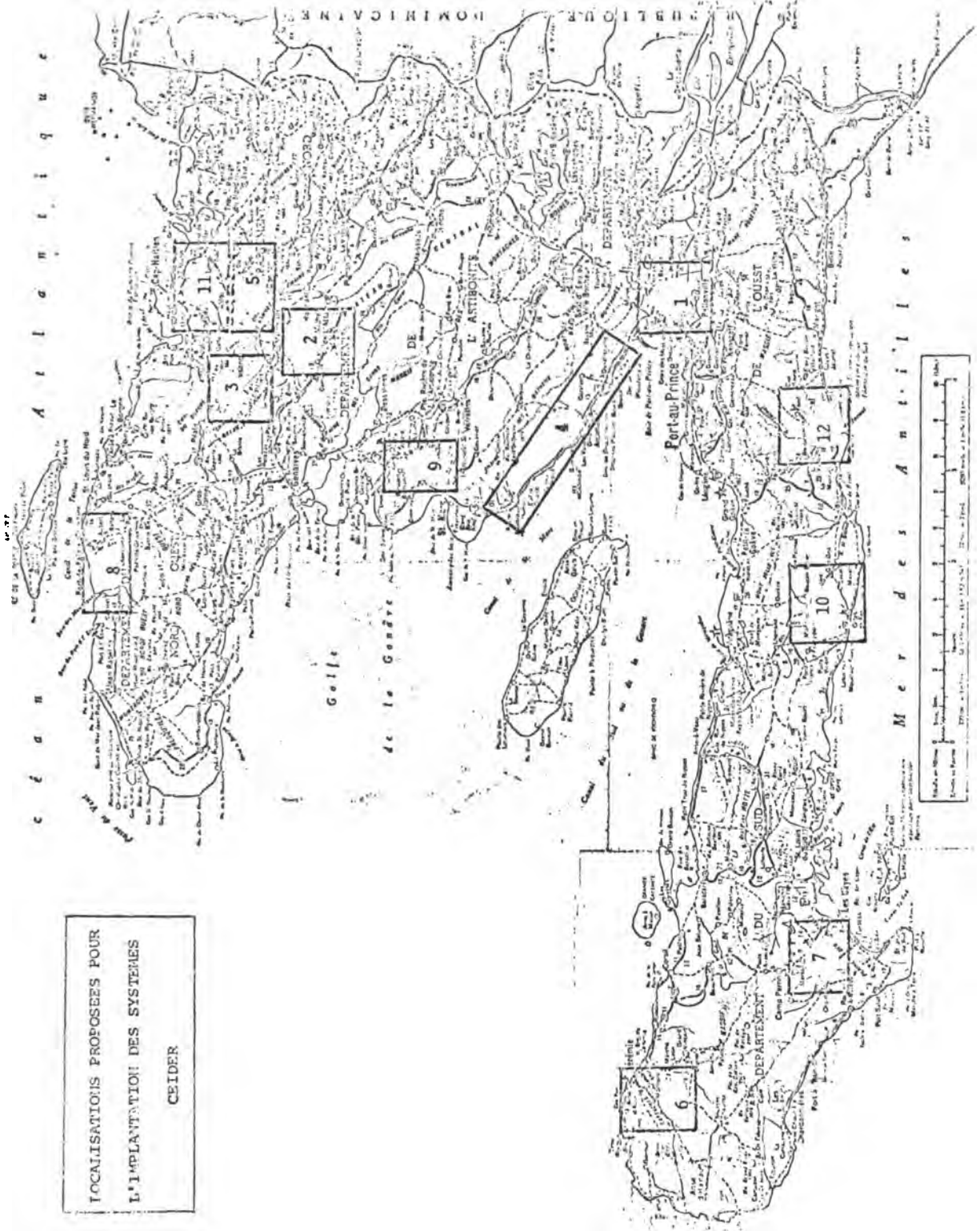
En efecto, según se observa en el siguiente cuadro:

	1970-71	1971-72	1972-73	1973-74	1974-75
MATRICULA ALUMNOS	108.562	119.935	121.841	125.666	124.676
ALUMNOS MOYEN II	1.251	1.932	1.986	2.262	2.310
%	1,2	1,6	1,6	1,8	1,8

RENDIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES EN LAS ESCUELAS PUBLICAS RURALES POR GRADOS

	Infantil (1)	Prepara- torio I (2)	Prepara- torio II (3)	Elemen- tario I (4)	Elemen- tario II (5)	Moyen I (Media I) (6)	Moyen II (Media II) (7)
Tasa de deserción	31.60	14.16	22.45	24.16	29.8	21.8	-
Tasa repitentes	44.30	33.5	35	30	32	39	45
Tasa promoción	24.1	52.3	46.55	45.8	38.2	39.2	48.1

(1) La enseñanza urbana tiene un 14% más de matrícula a nivel de primaria, a pesar de que la población rural representa el 79% del total de la población.



LOCALISATIONS PROPOSEES POUR
L'IMPLANTATION DES SYSTEMES
CEIDER

Apenas el 1,8% del total de alumnos de primaria se encuentran en último grado. Luego deben aprobar ese grado y presentar un examen especial para obtener su Certificado de Estudios Primarios. Es decir, luego de pasar siete años en la primaria, debe presentarse un examen en el que aprueban menos de 50%, lo cual viene a representar que el número de graduados con respecto a los que se matriculan es de menos del 1%.

El proyecto supone no solamente menos años de estudios (cuatro de educación básica y dos de complementaria) sino cambios en los contenidos y en la evaluación de los cursos. En tal sentido, se suprimirán los exámenes y barreras académicas de manera que los alumnos alcancen por lo menos los cuatro años de enseñanza básica. Por otro lado, a través del reciclaje que tendrán los actuales maestros (que en su mayoría no son graduados) y el mejoramiento del contenido de los cursos, se espera enriquecer el nivel de la educación primaria.

El costo promedio por alumno en 1974-75 fue de 69 Gourdes anuales (US\$ 13,8)⁽¹⁾, pero son necesarios 500 alumnos iniciales para que se gradúe uno al término de los siete años. En esa condición, el costo por graduado resulta desproporcionado para los recursos del país. El proyecto agregará a los costos actuales aproximadamente US\$ 11,00⁽²⁾ por alumno, lo cual se considera razonable, dadas las ventajas que se derivarán del nuevo tipo de

(1) El costo promedio por alumno en 1973-74 resultó, para los distintos "tipos de educación", como sigue: Primaria Rural US\$ 20, Secundaria US\$ 41, Vocacional Rural US\$ 168, ENR US\$ 378, EN urbana US\$ 281 y Educación Universitaria US\$ 625.

(2) Este costo incremental se obtuvo dividiendo el total de gastos de operación y el número esperado en matrícula en educación formal y no formal. Seguramente el costo promedio en la educación no formal será más bajo y por lo tanto el costo por alumno en la formal, aumente un poco más aunque no significativamente.

educación incluyendo mejor preparación de maestros, la dotación de equipos y materiales que se tendrán a la disposición de los alumnos y maestros, y el número de graduados que se espera obtener.

Además con este incremento de costos resultará casi igual el costo por alumno en los CEIDER y el costo por alumno de las escuelas primarias urbanas.

4.9.7.2 La metodología para la obtención del análisis de beneficio-costos se encuentra en el anexo.

A pesar de las limitaciones que tiene ese análisis, por los problemas de información, se considera un marco de referencia valioso para la cuantificación económica de la aplicación del proyecto.

4.9.7.3 El análisis de beneficio-costos mostró que la tasa interna de retorno (TIR) del proyecto se encuentra aproximadamente entre 16,4% y 20,3%. Lo anterior será posible especialmente debido al impacto que se espera del gran número de nuevos alfabetizados adultos y el número de graduados de las ECB y EG.

Por otro lado, las TIR del proyecto se consideran altamente aceptables para un proyecto de educación de las características.

**EVALUACION BENEFICIO-COSTO
COSTOS ECONOMICOS DEL PROYECTO
(Miles de US\$)**

	Costo Inversión	Costo Operación	Total
Año 1	6.050	66	6.116
Año 2	3.624	85	3.709
Año 3	4.490	110	4.600
Año 4	4.537	217	4.754
Año 5	-	1.294	1.294
Año 6		1.392	1.392
Año 7		1.462	1.462
Año 8		1.514	1.514
Año 9		1.554	1.554
Año 10 - 20		17.094	<u>17.094</u>
			43.489

**INGRESOS SOCIALES DEL PROYECTO
(Miles de US\$)**

	Conservadores(1)	Optimistas(2)
Año 1	43	50
Año 2	930	1.137
Año 3	1.846	2.257
Año 4	3.131	3.825
Año 5	4.298	5.249
Año 6	4.677	5.674
Año 7	4.865	5.941
Año 8	4.865	5.941
Año 9	4.865	5.941
Año 10 - 20	53.515	65.351
TOTAL	83.035	101.366

Nota: Los ingresos optimistas superan a los conservadores en un 22% del proyecto que se analiza.

La relación beneficio-costo resultó de 1.18 con la TIR correspondiente a 16,5%, según los cuadros del análisis de beneficio-costo presentados en este numeral.

- 4.9.8 La operación más rentable de un CEIDER, en términos de insumos requeridos para obtener ciertos productos que tendrán a su vez determinados resultados sobre la oferta de trabajo y su respectiva demanda, requiere la asistencia técnica de un técnico especializado en métodos de programación y evaluación de carreras en términos de eficiencia interna y externa.

Se requiere, por lo tanto, que se formule un sistema de eficiencia interna que permita establecer comparaciones entre los distintos resultados (calidad y tipo de graduados de acuerdo a ciertos propósitos definidos) y los insumos necesarios (costos) para producirlos. El sistema deberá ser aplicable en cada uno de los CEIDER de manera que permita hacer comparaciones de eficiencia entre ellos.

También el sistema deberá indicar las acciones correctivas necesarias para la operación más eficiente de la nueva estructura educativa.

Desde el punto de vista de la eficiencia externa, se requiere el diseño de un sistema que tome en cuenta por lo menos los siguientes aspectos:

- El desarrollo económico actual y futuro de la micro-zona de influencia del CEIDER (entre 100 y 254 kilómetros cuadrados). Este aspecto es muy importante para poder adecuar los recursos humanos calificados al desarrollo específico de cada zona.
- El mejoramiento económico-social de las comunidades rurales haitianas en función de sus propias necesidades.

- La posible absorción de algunos de los recursos humanos adiestrados por sectores urbanos vecinos.

En 4.8 se indican las actividades que deberá cumplir el consultor para apoyar la operación más económica de los CEIDER.

- 4.9.9 Los aspectos antes comentados justifican ampliamente, desde el punto de vista económico, la aprobación del proyecto.

4.10 JUSTIFICACION FINANCIERA

4.10.1 Antecedentes

La República de Haití ha iniciado en el transcurso de los últimos ocho años, una recuperación económica, que resulta significativa dadas las condiciones particulares del país. El crecimiento económico experimentado, motivado en parte por factores externos y la política económica del Gobierno, ha despertado la confianza de inversionistas y ha interesado a algunas Agencias Internacionales de Desarrollo, que han favorecido al país con fuentes de financiamiento para variados proyectos.

Con una tasa de crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) de 0,83% para el período de 1954-55 a 1966-67, la economía ha evolucionado a tasas de 3,0% y 4,6% para los períodos de 1966-67 a 1971-72 y 1971-72 a 1974-75 respectivamente.

Paralelamente, se destaca el esfuerzo del Gobierno, que ha realizado y está por realizar una serie de proyectos en el futuro inmediato, a fin de contribuir positivamente no sólo a mantener el proceso de crecimiento iniciado, sino a acelerarlo aún más. De esta forma, el próximo Plan Quinquenal de Desarrollo que cubre el período de 1976-77 a 1980-81 pretende impulsar aquellos sectores

PROYECCION DE GASTOS DE CAPITAL
DE LA DIVISION DE DESARROLLO RURAL DEL DARNDR
(Miles de US\$)

	ESTIMACION	PROYECCIONES				
	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81	TOTAL
1. Ministerio-DDR ⁽¹⁾	110	110	110	110	110	550
2. <u>Proyectos</u>						
2.1 Construcción, amoblamiento y equipamiento 65 escuelas	800	800	1.000	-	-	2.600
2.2 Construcción, amoblamiento y equipamiento 12 CEIDER, ampliación de las EVA y ENR, ⁽²⁾ apoyo proyecto	-	6.050 ⁽³⁾	3.624	4.490	4.536	18.700
TOTAL GASTOS	800	6.850	4.624	4.490	4.536	21.300
3. <u>Fuentes de recursos</u>						
3.1 BIRF	680	680	850	-	-	2.210
3.2 BID	-	5.548	2.889	3.465	3.298	15.200
3.3 Ministerio	120	620	885	1.025	1.238	3.890
TOTAL FUENTES	800	6,850	4.624	4.490	4.536	21.300
DEFICIT (3.3.1)	(10)	(512)	(775)	(915)	(1.128)	(3.340)

(1) División de Desarrollo Rural del DARNDR.

(2) El rubro "Apoyo Proyecto" incluye gastos del Secretariado Técnico y el Servicio Central de Comunicaciones.

(3) Dado que el período 1976-77 termina en setiembre de 1977 y el préstamo empezará sus desembolsos en 1977, se supuso que el proyecto empezará a partir del período 1977-78.

menos dinámicos (agricultura) y apoyar los más activos, dentro de una política de desarrollo coherente, racional y eficaz. Los resultados esperados del Plan prevén consecuentemente una tasa de crecimiento anual del 5% en el PIB.

4.10.2 Los gastos previstos de capital en Educación Rural para los próximos cinco años a través del DARNDR, se indican en el cuadro de la página anterior.

4.10.3 Capacidad de provisión de fondos de contrapartida.

Existe una cuenta especial denominada "Cuenta de Proyectos de Desarrollo" en el Banco Nacional de la República de Haití, que tiene por objetivo asegurar la buena marcha de los nuevos proyectos de inversión.

Con esta cuenta se asegura que los proyectos recibirán los fondos de contrapartida necesarios en las fechas previstas y por los montos requeridos.

La Cuenta de Proyectos de Desarrollo es alimentada por los giros mensuales autorizados por la Secretaría de Estado de Finanzas y Asuntos Económicos, a partir de los fondos administrados por CONADEP a través del Presupuesto de Desarrollo.

4.10.4 Ingresos y egresos del Gobierno Haitiano y desarrollo económico.

El siguiente cuadro resume los ingresos y egresos del Gobierno Central para los períodos fiscales de 1970-71 a 1974-75.

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

PARA EL PERIODO 1970/71 A 1974/75

MILIONES DE GOURDES

CONCEPTO	PERIODO FISCAL (OCTUBRE SETIEMBRE)				
	1970/71	1971/72	1972/73	1973/74	1974/75
I- INGRESOS TOTALES	263,4	278,8	304,1	334,7	463,4
A- Ingresos Presupuestarios	155,8	173,5	191,5	205,7	225,0
1- Ingresos fiscales					
a- Ingresos aduaneros (Netos)	67,3	67,8	73,3	82,0	90,4
Importacion	54,4	56,6	62,2	67,5	71,5
Exportacion	12,6	10,9	10,7	14,1	17,7
Otros ingresos aduaneros	0,3	0,3	0,4	0,4	1,2
b- Ingresos internos (Netos)	55,7	68,3	81,1	83,8	92,4
Azucar	3,5	4,1	4,1	2,8	3,5
Otros ingresos internos	52,2	64,2	77,0	81,0	88,9
c- Ingresos diversos	3,1	5,8	3,7	3,8	2,6
2- Ingresos asignados	29,7	31,6	33,4	36,1	39,6
a- Administr. General de Contrib.	10,1	11,5	12,3	14,3	15,1
b- Administr. General de Aduanas	5,5	5,5	5,9	7,2	8,8
c- Fondo especial - Deuda publica	14,1	14,6	15,2	14,6	15,7
B- Ingresos Extra Presupuestarios	107,6	105,3	112,6	129,0	238,4
1- Ingresos no fiscales	1,0	0,9	1,3	1,5	1,5
2- Presupuesto de desarrollo	7,8	30,5	28,4	26,5	36,9
3- Cuentas especiales	76,4	55,0	63,4	82,8	177,4
4- Ingresos asignados para el Servicio de la Deuda	17,4	14,7	15,1	14,8	12,7
5- Otras cuentas	5,0	4,2	3,4	3,4	9,9
II- GASTOS TOTALES	278,3	302,7	298,7	383,5	536,3
A- Gastos Presupuestarios	152,4	159,9	171,8	176,8	204,3
B- Gastos Extra Presupuestarios	125,9	142,8	126,9	206,7	332,0
1- No fiscales	3,0	1,9	4,4	5,1	2,9
2- Presupuesto de desarrollo	8,0	64,9	29,4	27,9	107,8
3- Otras cuentas especiales	85,4	62,5	71,3	90,8	192,6
4- Fondo de amortizacion (Interes y deuda)	14,8	10,9	11,5	11,4	10,6
5- Transacciones especiales	14,7	2,6	10,3	71,5	18,1
III- SUPERAVIT O DEFICIT	- 14,9	- 23,9	5,4	- 48,8	- 72,9
A- Presupuestarios	3,4	13,6	19,7	28,9	20,7
B. Extra Presupuestarios	- 18,3	- 37,5	- 14,3	- 77,7	- 93,6
IV- FINANCIAMIENTO	14,9	23,9	- 5,4	48,8	72,9
A- Interno	21,5	4,9	9,7	61,5	33,3
B- Externo	6,6	19,0	- 15,1	- 12,7	39,6

El análisis de esa información puede efectuarse a través de la siguiente tabla de tasas de crecimiento anuales:

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PERIODO 1970-71 a 1974-75

I.	Ingresos Totales	15,2%
A.	Ingresos Presupuestarios	9,6%
B.	Ingresos Extrapresupuestarios	22,0%
B-2	Presupuesto de Desarrollo	47,5%
B-2 + B-3	Presup. Desarrollo y Ctas. Especiales	26,3%
II.	Gastos Totales	17,8%
A.	Gastos Presupuestarios	7,6%
B.	Gastos Extrapresupuestarios	27,4%
B-2	Presupuesto de Desarrollo	91,6%
B-2 + B-3	Gastos Presup. Desarrollo y Ctas. Especiales	33,9%

Los ingresos totales han crecido a una tasa ligeramente menor que la tasa de gastos totales. Los ingresos presupuestarios que tienen su cuenta de gastos análoga (gastos de operación o presupuestarios del Gobierno) han crecido a una tasa anual de 9,6%. Los ingresos extrapresupuestarios han crecido a una tasa anual del 22%, la cual es inferior a la tasa de crecimiento de los gastos extrapresupuestarios que resultó del 27%. Si se analizan las tasas de crecimiento mencionadas conjuntamente con las del Presupuesto de Desarrollo y las Cuentas Especiales (estas contienen un buen porcentaje de gastos de inversión), se puede concluir que el déficit fiscal resulta de la política de inversiones que el país ha seguido para acelerar su desarrollo. O sea, la política del Gobierno ha sido canalizar la mayoría de los nuevos recursos financieros hacia el desarrollo de proyectos de inversión, lo cual ha hecho posible pasar de US\$ 1.600.000 en gastos del Presupuesto de Desarrollo a US\$ 21.560.000 (13.5 veces más).

Lo anterior pone de manifiesto la decisión gubernamental de canalizar recursos suficientes para los diversos proyectos de desarrollo. Por lo tanto, el déficit fiscal refleja la necesidad de un país en desarrollo que busca financiar sus proyectos con capital extranjero, que en el caso particular de Haití, se está logrando con tasas de interés muy bajas y a plazos de gracia y de amortización muy favorables.

Lo anterior constituye una política muy sana de endeudamiento externo, que no presenta problemas a mediano plazo para aportar fondos de contrapartida locales y pagar el servicio de la deuda, que representa solamente el 2% de los gastos totales del Gobierno.

4.10.5 Nivel de la deuda externa

A setiembre de 1975, el monto de la deuda pública externa del Gobierno de Haití e instituciones oficiales ascenderá aproximadamente al 8,7% del PIB a precios corrientes, lo cual constituye un porcentaje muy bajo si se compara con otros países en desarrollo, de bajos ingresos, que tienen porcentajes alrededor del 18%.

4.10.6 Servicio de la deuda pública externa

El servicio de la deuda pública externa ha aumentado de aproximadamente US\$ 3.600.000 en 1970-71 a US\$ 6.700.000 en 1974-75. Sin embargo, el porcentaje que representan del valor de los bienes de exportación no es elevado. Así, de un 9,1% que representó en 1972-73, ha bajado a 6,6% en 1973-74 y 7,1% en 1974-75. Por lo tanto, no se prevén dificultades a mediano plazo para cumplir con los requerimientos del servicio de la deuda externa de Haití y simultáneamente aportar fondos de contrapartida⁽¹⁾.

(1) La entrevista efectuada con el FMI en Haití reflejó el mismo criterio.

4.10.7 Adicionalmente a los aspectos comentados, debe destacarse las buenas perspectivas que tiene la economía haitiana.

Con un crecimiento económico sostenido, el país se prepara a desarrollar su Segundo Plan Quinquenal de Desarrollo, que permitirá acelerar su desarrollo.

Las inversiones que se preveen para el sector de agricultura, por ejemplo, buscan independizar en alguna medida al país de la creciente importación de productos alimenticios, a través de la incentivación de la producción de granos básicos. Por otro lado, las inversiones previstas para la reparación y utilización de los canales de riego y la construcción de carreteras actuarán como incentivos adicionales para el desarrollo de la producción.

Adicionalmente, la política del Gobierno prevista en el Plan incluye otros incentivos como la asistencia técnica a los agricultores que se espera redunde en incrementos de la productividad.

Los aspectos mencionados unidos a las posibilidades de mayores explotaciones de recursos mineros y el impacto socio-económico que causará el proyecto, prevén un desarrollo del sector agrícola y minero, que eventualmente generará ingresos adicionales al Gobierno, dada la actual estructura final del país.

Por su parte, los otros sectores de la economía, que se han mostrado mucho más dinámicos, presentan buenas perspectivas hacia el futuro, lo cual hace prever que el país mejorará y fortalecerá la economía en los próximos años, asegurando aún más los fondos de contrapartida del proyecto de Educación Rural.

4.10.8 Costos anuales de operación

Los costos anuales de operación del proyecto fueron calculados según se expresa en el anexo intitulado "Bases para la Estimación de los Gastos Corrientes".

No obstante, debe adicionalmente tomarse en cuenta lo siguiente:

Los gastos actuales de funcionamiento son tales que el 90% corresponden a salarios y el 4% restante a los demás gastos corrientes, inclusive la alimentación de los alumnos. En esas circunstancias, la operación normal de las actividades se dificulta considerablemente. Por lo tanto, para mejorar la eficiencia del sistema se hace imprescindible cambiar apreciablemente la proporción de gastos mencionados (ver cuadro siguiente).

ANALISIS COSTOS DE OPERACION DE LA DIVISION DE
DESARROLLO RURAL DEL DARNDR (MILES DE US\$)

DATO REAL	COSTOS DE OPERACION DDR - DARNDR				Aumento Sobre Año Anterior	Indice Crecimiento Gastos de Operaciones	Proyección Gastos Operación DARNDR (2)	Relación % DDR - DARNDR
	Sin Proyectos	Inc. Proy. Banco Mundial	Incr. Proy. BID	Total Gastos				
1974-75	1.550			1.550		100	2.986	52
Presupuesto 1975-76	1.624			1.624	74	105	3.074	53
Proyecciones 1976-77	1.657 (1)	-	30	1.687	63	109	3.224 (2)	51
1977-78	1.713	140	36	1.889	202	122	3.506	54
1978-79	1.771	280	85 (3)	2.136	247	138	3.699	8
1979-80	1.831	431	140	2.402	266	155	3.903	61
1980-81	1.893	431	217	2.541	139	164	4.117	62
1981-82	1.957	431	1.446 (4)	3.834	1.293 (4)	247	4.344	88
1982-83	2.024	431	1.544	3.999	165	258	4.583	87
1982-84	2.092	431	1.614	4.137	138	267	4.835	85
1984-85	2.163	431	1.666	4.260	123	275	5.101	83
1985-86	2.237	431	1.706	4.374	114	282	5.381	81

(1) Se asume la tasa de crecimiento anual del período de 1970-71 a 1974-75 igual a 3,39%.

(2) Se asume la tasa de crecimiento anual del período de 1970-71 a 1974-75 igual a 5,5%.

(3) Incluye incrementos por gastos de operación por causa de los CEIDER y las ENR y EVA.

(4) Los gastos de personal y alimentación de alumnos pasan del cuadro de inversión al de operación.

Para cuantificar el total de los gastos de operación de la División de Desarrollo Rural (DDR) del DARNDR se incluyeron los posibles gastos en que incurra el proyecto BIFB, además de los gastos adicionales del presente Proyecto.

Lo anterior permite precisar mejor el orden de magnitud del futuro presupuesto de la División.

Los costos de operación proyectados de la DDR han sido estimados a partir del crecimiento anual actual, que es del orden del 3,39% para el período de 1970-71 a 1974-75. Este incremento representa con respecto a 1974-75 la suma de US\$ 687.000 en el transcurso de 11 años. Si la DDR dedicara casi la totalidad del incremento de los recursos financieros de que dispondrá a los nuevos proyectos, el aumento en el total de gastos podrá ser disminuido entre un 5% y un 8%.

El total de gastos de operación incluye los incrementos estimados por causa de las EVA y ENR, y los gastos financieros de operación del proyecto a partir del año 1981-82 (ver cuadro siguiente).

INCREMENTO DE SALARIOS DE LAS EVA Y ENR

	Salarios Actuales		Salarios Futuros		Diferencia		Incremento Total
	EVA	ENR	EVA	ENR	EVA	ENR	
1976-77 1er Año Ejecución	55	61	90,0	86,1	35	25,1	60,1
1977-78 2º Año Ejecución	55	61	104,0	93,7	49	32,7	81,7
1978-79 3er Año Ejecución	55	61	117,0	93,7	62	32,7	94,7
1979-80							

COSTOS DE OPERACIONES INCREMENTALES EVA Y ENR

	1976-77	1977-78	1978-79	1979-80	1980-81
1. INCREMENTO SALARIOS:					
EVA - ENR	60,1	81,7	94,7	94,7	94,7
2. INCREMENTO GASTOS ALIMENTACION					
Gastos futuros EVA	52,8	99,2	139,2		
Gastos futuros ENR	56,3	70,6	70,6		
Gastos actuales EVA - ENR	- 40,9	- 40,9	- 40,9		
Sub-total	68,2	128,9	168,9	168,9	168,9
3. INCREMENTO (OTROS GASTOS)					
Gastos futuros EVA	27,5	32,5	37,5		
Gastos futuros ENR	4,9	6,0	7,5		
Gastos actuales EVA - ENR	- 2,4	- 2,4	- 2,4		
Sub-total	30,0	36,1	42,6	42,6	42,6
Sub-total (1-2-3)	158,3	246,7	306,2	306,2	306,2
MENOS GASTOS INCLUIDOS EN INVERSION	128,3	210,6	263,6	263,6	263,6
TOTAL	30,0	36,1	42,6	42,6	42,6

Los períodos fiscales de 1976-77 y 1977-78 incluyen gastos incrementales de operación por el Proyecto BID, en el supuesto de que, tanto las EVA y ENR puedan mejorar la eficiencia actual de las instalaciones a través de la contratación de más profesores y de más alumnos.

4.10.9 Se estima que los gastos de operación de la DDR pasarán de la suma de US\$ 1.550.000 en 1974-75 a US\$ 4.374.000 en 1985-86. De esta última suma al Proyecto BID le corresponde la cantidad de US\$ 1.706.000 (incluidos los gastos financieros del proyecto), que representa el 39% del total de gastos.

Durante el período de once años mencionado, la tasa de crecimiento anual de gastos es de 9,89%, la cual es inferior a la del Plan Nacional de Educación Rural que es del 11% para el quinquenio de 1976-77 a 1980-81 (ver cuadro siguiente).

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This not only helps in tracking expenses but also ensures compliance with tax regulations.

In the second section, the author outlines the various methods used for data collection and analysis. These include surveys, interviews, and focus groups. Each method has its own strengths and weaknesses, and the choice depends on the specific needs of the study.

The third section provides a detailed overview of the research findings. It highlights the key trends and patterns observed in the data. For example, there was a significant increase in the use of digital services over the past year, which is likely due to the growing reliance on technology.

Finally, the document concludes with a series of recommendations for future research and implementation. It suggests that further exploration is needed in certain areas, particularly regarding the long-term impact of digital transformation on traditional industries.

GASTOS TOTALES INCREMENTALES DE OPERACION

	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83	1983/84	1984/85	1985/86	1986/87
DAMIEU	64,7	72,2	78,4	81,8	94,7	94,7	94,7	94,7	
ST MICHEL	74,4	82,6	90,6	94,1	108,5	108,5	108,5	108,5	
CHATAUD	78,4	88,5	99,5	104,8	122,1	122,1	122,1	122,1	
PONCZ		54,0	60,6	66,6	69,3	81,8	81,8	81,8	
MILOT - SUD		37,6	42,2	46,3	47,9	56,2	56,2	56,2	
MARFRANC		72,2	80,5	87,8	90,8	106,6	106,6	106,6	
LABORDE			85,2	95,7	106,2	111,6	129,3	129,3	
AUBERT			80,4	88,6	96,3	99,8	113,8	113,8	
PONT-SONDE			52,5	58,4	62,7	64,8	74,8	74,8	
COTES DE FER				61,9	69,1	75,8	79,1	90,8	
MILOT - NORD				50,7	57,2	63,0	65,4	77,8	
LAFOND	174,8	309,1	495,1	74,7	84,5	94,0	98,9	114,8	
MEJORS: SALARIOS INCLUIDOS EN INVERSION (1)									
MAS: ALIMENTACION ALDORMS									
TOTAL GASTOS INCREMENTADOS OPERACION	42,7	98,0	174,8	988,2	1.086,1	1.155,7	1.208,0	1.248,0	1.248,0
GASTOS FINANCIEROS OPERACION				152,0	152,0	152,0	152,0	152,0	152,0
TOTAL GENERAL				1.140,2	1.238,1	1.307,7	1.360,0	1.400,0	1.400,0

Notas:

1. Se supone que los primeros tres CEIDFR entraran en operacion en el periodo 1978/79.
 2. A partir del periodo 1981/87 todo los CEIDFR estaran en operacion.
- (1) En inversion aparecen US \$ 20.500 mas de salarios en cada ano de ejecucion del proyecto correspondientes a salario de "implementacion" de 3 CEIDFR. Aqui se descuentan porque no estan incluidos en los gastos de operacion de cada CEIDFR.

4.10.10 Los gastos en salarios que representaban en 1974-75 el 96% de los gastos totales, pasarán a constituir el 70% en 1985-86, como consecuencia del incremento de gastos de operación, diferentes al de mano de obra, que tendrán las 295 unidades distribuidas en los 12 CEIDER, los aumentos en gastos por ayuda económica a los alumnos, los gastos financieros de operación, los incrementos en gastos de las EVA y ENR y los efectos del Proyecto del Banco Mundial.

4.10.11 La participación de los gastos de la DDR en el presupuesto del DARNDR se espera que pase del 52% en 1974-75 a un 81% en 1985-86. Esta participación, aunque elevada, refleja la política del Ministerio y del Gobierno de apoyar proyectos de beneficio social y ligados al sector estratégico del plan (sector agrícola).

4.10.12 Con el fin de asegurar una eficiencia óptima en el uso de los nuevos recursos de que dispondrá la DDR, se ha incorporado en la cooperación técnica un especialista en Presupuesto por Programas, a fin de que cada CEIDER presupueste separadamente en base a programas con metas claramente establecidas y permita entonces, ponderar la eficiencia relativa de cada uno de ellos.

4.10.13 Justificación del tipo y cantidad de recursos de financiamiento del BID:

El uso de los recursos del Fondo Especial de Operaciones para financiar en parte el Proyecto de Educación Rural de Haití, se justifica plenamente puesto que va dirigido al sector más pobre y mayoritario de la nación haitiana.

Se pretende con el proyecto mejorar las condiciones de vida de una población muy numerosa, a través de una educación ligada al mundo del trabajo y de las necesidades básicas de la población rural. Además, la integración en los CEIDER de la educación formal y no formal asegura que los beneficios serán a casi todos los niveles de edad y de ambos sexos de la población rural.

Adicionalmente, debe considerarse que el proyecto contribuirá a formar recursos humanos calificados en zonas donde casi son inexistentes, aumentando de esta forma la productividad y los roles diferenciados de trabajo actuales, con los consiguientes beneficios económico-sociales que de ello se derivan.

4.11 EJECUCION DEL PROYECTO

4.11.1 Introducción

El prestatario será la República de Haití, y en su calidad de tal asumirá la responsabilidad de proporcionar en forma oportuna y continuada la totalidad de los recursos de contrapartida necesarios para la completa y adecuada ejecución del proyecto y el repago del préstamo que eventualmente se otorgue para su financiamiento.

El DARNDR será la Institución a la que se dirigirán los recursos provenientes del empréstito con el BID y de los fondos de contrapartida para que lleve a cabo el proyecto. En este Departamento se creará la Oficina Ejecutora del Proyecto cuya ubicación dependerá de alguna de las tres alternativas que se presentan en el subcapítulo sobre "La Adecuación Institucional de la División de Desarrollo Rural para la Implementación del CEIDER", en los Anexos al Informe Final (Volumen III).

4.11.2 Oficina Ejecutora

La Oficina Ejecutora será responsable ante las instituciones acreedora y prestataria de la total ejecución del proyecto de acuerdo a lo establecido en el plan de inversiones.

4.11.2.1 Funciones

Las principales funciones de la Oficina Ejecutora serán las que se enumeran:

Dirigir, coordinar y controlar todos los aspectos de índole administrativa, financiera y técnica, a lo largo de la ejecución del Programa.

- Servir de enlace entre el DARNDR y el BID, en todo lo atinente con la operación del préstamo.
- Establecer los mecanismos de registro y control financiero-contable, que permita tener al día las operaciones del Programa, tanto en lo que se refiere a los fondos provenientes del préstamo como aquellos que corresponden al aporte local.
- Someter a la aprobación del BID los planos y especificaciones de obras, y las listas y especificaciones de bienes y servicios, para disponer los llamados a licitaciones públicas o concursos de precios, según corresponda con las cláusulas del Contrato de Préstamo.
- Implantar un sistema de trámite y estudio de las ofertas, que permita que las adjudicaciones se realicen con agilidad y aseguren la elección de los oferentes más convenientes.
- Supervisar todas las etapas de la construcción de los edificios y asumir la misión de aceptar y recibir las obras terminadas.
- De acuerdo con las normas que se establezcan, comprar el equipamiento necesario en el momento oportuno, controlando que las características de los artículos recibidos se ajusten a las especificaciones de las licitaciones.
- Solicitar al BID, de acuerdo con las categorías de inversión y la lista de bienes y servicios, los desembolsos que correspondan durante el período de ejecución del Préstamo.

- Solicitar al BID una partida de fondo rotatorio por la suma que se estipule necesaria, con la finalidad de que la Oficina Ejecutora esté en capacidad de resolver con agilidad pagos de bienes y servicios previstos en el Programa.
- Preparar y presentar ante el DARNDR y el BID, los informes inicial, semestrales y final y los que razonablemente se le soliciten en relación con la responsabilidad que tiene asignada.
- Mantener vinculación permanente y efectiva con la Consultoría de Asistencia Técnica del Programa.

4.11.2.2 Organización

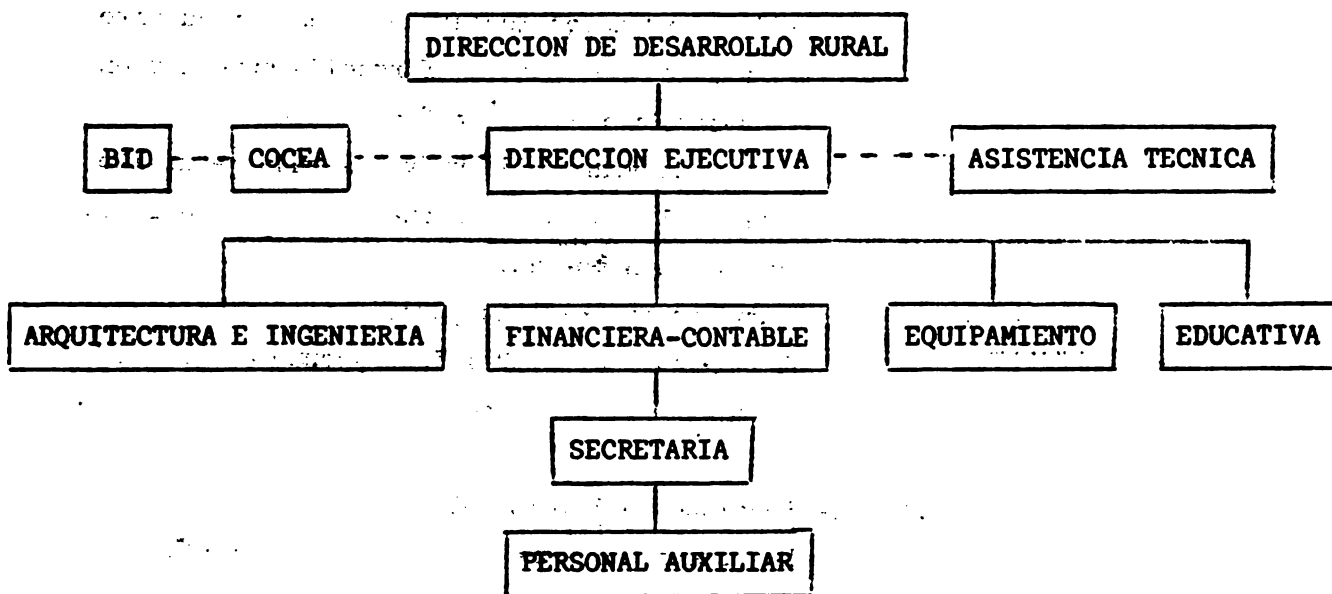
La organización de la Oficina Ejecutora comprende: La Dirección Ejecutiva; cuatro áreas técnicas; un área de apoyo administrativo y un área de apoyo secretarial a todas las anteriores.

Las áreas técnicas son: Arquitectura e Ingeniería; Financiera-Contable; Equipamiento y Educativa.

El Comité de Coordinación de la Educación Agrícola (COCEA) dada su experiencia en la administración de préstamos en el área de educación asegurará el apoyo administrativo y financiero a la Oficina Ejecutora.

Como órgano asesor y de consulta estará el grupo de consultores que llegará al país según el programa de cooperación técnica.

El organigrama que se presenta permite visualizar en forma esquemática la organización de la Oficina Ejecutora:



4.11.2.3 Personal

Para desarrollar sus funciones, la Oficina Ejecutora tendrá el siguiente plantel de funcionarios:

- Un Director Ejecutivo; siendo requisito para el cargo poseer un título de nivel superior en una de las disciplinas del conocimiento que se mencionan: Ingeniero Civil, Arquitectura, Economía, Administración, Agronomía o Educación.
- Un Arquitecto, con título universitario reconocido.
- Un Ingeniero Civil, con título universitario reconocido.
- Un Contador, con título de nivel superior reconocido.
- Un Asistente Contable, que acredite conocimientos de contabilidad.
- Un Encargado de Equipamiento y Adquisiciones, que deberá acreditar conocimientos en administración y experiencia en selección de maquinarias, materiales y muebles.
- Un Asistente de Equipamiento y Adquisiciones con experiencia en compras.

- Un Coordinador Educativo, siendo requisito para el cargo, tener formación superior en educación rural o agrícola.
- Una Secretaria Ejecutiva, siendo requisito para el cargo ser graduada en secretariado.
- Dos Mecnógrafas.
- Un Limpiador - Mensajero.

El personal de la Oficina Ejecutora desempeñará funciones a tiempo completo.

4.11.2.4 Funciones del personal

Los cometidos específicos que se asignan a cada una de las mencionadas áreas son los que siguen:

A la Dirección Ejecutiva le corresponde:

- Obtener los equipos, muebles y materiales para instalar la Oficina Ejecutora, y gestionar los recursos necesarios para su funcionamiento normal.
- Orientar, ordenar y supervisar las tareas del personal de la Oficina.
- Velar por la observancia de las disposiciones del DARNDR y del BID y los compromisos que emergen del Contrato del Préstamo.
- Solicitar al BID los desembolsos de fondos, así como otros pronunciamientos y resoluciones que se refieran a la ejecución del préstamo.
- Presentar dentro de los plazos fijados, los informes inicial, semestrales y final y otros que le sean solicitados por el BID.
- Programar y proponer la utilización de fondos restantes del Programa.
- Justificar ante el Ministerio y el BID, las propuestas para adjudicar las licitaciones de obras, bienes y servicios.

- Dar trámite a las liquidaciones de honorarios, facturas de mercancías y otras cuentas generadas en la ejecución del Programa.
- Disponer la entrega a cada CEIDER, de los edificios terminados, los equipos, materiales y muebles adquiridos con los recursos financieros del Programa.
- Dirigir los equipos de implantación de los CEIDER.
- Otras tareas que, relacionadas con la ejecución del Programa, vayan surgiendo durante dicha ejecución.

A Arquitectura e Ingeniería le corresponde:

- Colaborar con la Dirección Ejecutiva en todo aquello que tenga relación con el plan de obras del Programa CEIDER.
- Preparar los carteles de licitación para la construcción de los edificios escolares.
- Proponer las normas para el estudio y adjudicación de las licitaciones de los edificios escolares del Programa.
- Establecer un sistema de control estricto de todas las etapas de la edificación de las escuelas, realizando frecuentes inspecciones de obra en todas las construcciones en avance.
- Proponer los requisitos que deberán exigirse a las empresas para la recepción de las obras terminadas.
- Velar porque se cumpla dentro de los plazos fijados el plan de inversiones en obras.
- Colaborar en la preparación de los informes inicial, semestrales y final que corresponde presentar a la Oficina Ejecutora, debiendo señalar los problemas encontrados en la ejecución de las obras, la calidad de los trabajos realizados y el avance del plan de obras a la fecha que corresponda el informe.

- Evacuar las consultas que sobre el plan de obras hagan el Ministerio o el BID.

A Financiera-Contable le corresponde:

- Colaborar con la Dirección de la Oficina en lo relacionado con la aplicación de adecuadas técnicas contables y administrativas en las obras de la Oficina Ejecutora.
- Asumir la responsabilidad de llevar el sistema contable y los registros financieros que garanticen el control de las inversiones y gastos que se realicen con los fondos del Programa.
- Preparar los estados financieros y la información contable relacionados con el avance del Programa.
- Preparar la información requerida por el BID para otorgar los desembolsos de fondos.
- Colaborar en los trámites de las licitaciones de obras, bienes y servicios.
- Colaborar en la preparación de los informes inicial, semestrales y final que deberá presentar la Oficina Ejecutora, incluyendo la información sobre el estado financiero y el avance de las inversiones.

A Equipamiento y Adquisiciones le corresponde:

- Proponer los mecanismos más eficaces para seleccionar y comprar los bienes y servicios para el Programa CEIDER.
- Revisar y proponer modificaciones, si fuera necesario, en las listas detalladas de equipos, materiales y mobiliario, que corresponderá entregar a cada centro y escuela del Programa.
- Preparar los carteles de licitaciones con las especificaciones técnicas, las cantidades y los costos estimativos de los bienes a comprar.

- Estudiar las cotizaciones de precios de los distintos oferentes y fundamentar las propuestas para las adjudicaciones de compras que correspondan.
- Controlar las entregas de artículos por los adjudicatarios de las licitaciones, informando a la Dirección de la Oficina cuando las características o condiciones de dichos artículos no se ajusten a las características del equipamiento licitado.
- Colaborar en la preparación de los informes inicial, semestrales y final de la Oficina, informando sobre el avance de las compras de bienes y servicios a la fecha del respectivo informe.
- Ofrecer la información adicional que, referida al plan de equipamiento y adquisiciones requiera el Ministerio o el BID.

Al Coordinador Educativo le corresponde:

- Asesorar al Director de la Oficina Ejecutora sobre los aspectos educativos que se relacionan con el proceso de ejecución del Programa CEIDER.
- Coordinar la ejecución del Programa con la labor del Secretariado Técnico, de tal manera que se establezca una vinculación efectiva entre las fases de programación y operación del Programa.
- Servir de nexo entre la Oficina Ejecutora y los CEIDER, con vistas a dar soluciones ágiles y adecuadas a los problemas y dificultades que vayan apareciendo en la instalación, equipamiento y puesta en marcha de los centros y escuelas de cada CEIDER.

- Colaborar con Arquitectura en la búsqueda de las soluciones arquitectónicas y constructivas más funcionales para desarrollar las actividades educativas de los CEIDER.
- Colaborar con Equipamiento y Adquisiciones en la selección, uso y conservación de los equipos, y del material didáctico destinado a los centros y escuelas de los CEIDER.
- Colaborar en la preparación de los informes inicial, semestrales y final que corresponde presentar a la Oficina Ejecutora, informando sobre el avance de las acciones pedagógicas a la fecha respectiva.
- Establecer y mantener en forma permanente la comunicación de la Oficina Ejecutora con la Consultoría de Asistencia Técnica al servicio del Programa CEIDER.

A Secretaría Ejecutiva le corresponde:

- Organizar las tareas administrativas de la Oficina Ejecutora.
- Asistir a la Dirección Ejecutiva, colaborando estrechamente en la operación del Programa.
- Prestar los servicios de secretaría a todas las secciones de la Oficina.
- Efectuar las tareas relacionadas con el recibo, trámite y despacho de la correspondencia oficial del Programa.
- Supervisar las tareas de las mecanógrafas y del personal de servicio, velando por el aseo, orden y la vigilancia del local, equipos y mobiliario de la Oficina.

4.11.3 Calendario de las inversiones y de la construcción

Se asume que el siguiente será el programa de construcciones:

1er año: Ampliación de las ENR y EVA, construcción de 3 CEIDER (Damien, St. Michel de l'Attalaye y Chatard) y Oficina de Secretariado Técnico.

2º año: Construcción de los CEIDER de Ponce, Dufailly y Marfranc,

3er año: Construcción de los CEIDER de Laborde, Aubert y Pont Sondé.

4º año: Construcción de los CEIDER de Côtes de Fer, Milot-Nord y Lafond.

De acuerdo al calendario anterior, se presenta en la siguiente página una estimación del Programa de Desembolsos.

Según este cuadro, el BID desembolsará el 36,5% del préstamo el primer año; el 19% el segundo; el 22,8% el tercero y el 21,7% el cuarto año.

Paralelamente, Haití desembolsará su contrapartida de fuente de fondos progresivamente hasta alcanzar la suma de US\$ 3.500.500,00. En el cuarto año de ejecución del proyecto desembolsará el 35,4% de su aporte total.

4.11.4 Procedimientos de construcción de los edificios y compra de equipos y materiales

4.11.4.1 Los planos y diseños

Los planos y diseños finales para los tres tipos de escuelas del Proyecto (CEP, EG, ECB) son completos y se presentan como separata del

PROGRAMA DE DESEMBOLOSOS

	AÑO 1		AÑO 2		AÑO 3		AÑO 4		TOTAL	
	BID	HAITI	BID	HAITI	BID	HAITI	BID	HAITI	BID	HAITI
Ingeniería y Administración	72.6	20.2	72.6	20.2	72.6	20.2	72.6	20.2	290.4	80.8
Construcción	2.907.8	242.5	1.622.1	157.5	2.019.4	190.0	1.879.8	160.0	8.429.1	750.0
Equipo, Material, Mobiliario	1.735.5	-	577.7	-	620.4	-	603.7	-	3.517.3	-
Nuevo Personal Enseñanza	-	80.6	-	277.0	-	424.3	-	610.3	-	1.392.2
Ayuda Económica Alumnos	-	68.2	-	147.5	-	206.1	-	224.7	-	646.5
Imprevistos (1)	326.0	41.2	224.0	60.2	270.0	84.1	258.0	101.5	1.078.0	287.0
Escalamiento (1)	392.0	49.3	270.0	72.2	325.0	100.8	310.2	121.7	1.297.2	344.0
Cargos Financiero	76.0	-	105.0	-	119.0	-	136.0	-	436.0	-
Supervisión del Banco	38.0	-	38.0	-	38.0	-	38.0	-	152.0	-
TOTAL	5.547.9	502.0	2.889.4	734.6	3.464.4	1.025.5	3.298.3	1.238.4	15.200.0	3.500.5
%	36,5		19,0		22,8		21,7		100,0	

(1) Estos imprevistos y escalamiento no incluyen los de las ENR y EVA.

Volumen de Anexos al Informe Final. En el mismo Volumen se encuentran también los trabajos escritos que forman parte de los trabajos de Arquitectura e Ingeniería, en relación con los llamados a licitación pública, el legajo confidencial, los procedimientos de construcción de los edificios, etc...

El proyecto de ampliación de las EVA y las ENR toma como base la aplicación de módulos arquitectónicos iguales a los desarrollados para los CEP (talleres, espacios de dormitorio, etc...). La separata del Volumen III incluye la ubicación de los módulos de ampliación para cada uno de estos establecimientos.

Los planes tipo desarrollados para los CEP, las EG y las ECB, de los 12 CEIDER y para la ampliación de las EVA y ENR, y las ampliaciones y refacciones, deben ser ajustados en cada caso a las circunstancias específicas de localización los terrenos, etc... El procedimiento de ajuste será seleccionado de común acuerdo por el DARNDR y el BID, y su aplicación estará a cargo de la Oficina Ejecutora.

4.11.4.2 Terrenos

El Gobierno de la República de Haití deberá encargarse de la adquisición legal de todos los terrenos necesarios para la instalación de los edificios escolares de los 12 sistemas CEIDER propuestos. Para los 4 años del proyecto, los terrenos a obtener cubrirán una superficie de 140 has, repartidas así:

TIPO DE ESCUELA	NUMERO	TERRENOS REQUERIDOS
CEP	12	6 ha
EG	44	88 ha
ECB	184	46 ha
TOTAL	240	140 ha

El escalonamiento de adquisición de estas 140 has de terreno será el siguiente:

TERRENOS

No.	NOMBRE DEL CEIDER	CEP (1/2 ha)	EG (2 ha)	ECB (1/4 ha)	Ha REQUIS	US\$
1	DAMIEN	1	3	29	13,75	
2	ST. MICHEL	1	4	11	11,25	
3	CHATARD	1	4	20	13,50	
	AÑO 1 SUB-TOTAL	3	11	60	38,50	192.500
4	PONCE	1	3	15	10,25	
5	DUFAILY	1	2	7	6,25	
6	MARFRANC	1	5	18	15,00	
	AÑO 2 SUB-TOTAL	3	10	40	31,50	157.500
7	LABORDE	1	5	19	15,25	
8	AUBERT	1	5	13	13,75	
9	PONT SONDE	1	3	10	9,00	
	AÑO 3 SUB-TOTAL	3	13	42	38,00	190.000
10	CÔTES-DE-FER	1	3	13	9,75	
11	MILOT (NORD)	1	3	13	9,75	
12	LAFOND	1	4	16	12,50	
	AÑO 4 SUB-TOTAL	3	10	42	32,00	160.000
	TOTAL	12	44	184	140,00	700.000

CEP: Centro Educative Polivalente

EG: Escuela Granja

ECB: Escuela Comunitaria de Base

Debe señalarse que buena parte de estas 140 has para el Proyecto pertenecen ya al Estado, en particular aquellos terrenos en los que se ubican unidades a ampliar o reemplazar. Los a adquirir representan una superficie significativamente menor a las 140 has.

4.11.4.3 Sistemas y Procedimientos

Todas las obras, y la adquisición de los bienes que forman parte de este programa a financiarse parcialmente con los recursos del Banco Interamericano de Desarrollo serán sujetas a licitaciones públicas que se realizarán de acuerdo a requisitos y procedimientos satisfactorios al Banco.

Los procedimientos incluirán:

- Sistema de precalificación para selección de firmas o empresas que podrán participar en los concursos o licitaciones, para lo cual se utilizarán un Documento de Calificación y los textos de aviso requeridos para cursar la invitación pública para el concurso de calificación.
- Sistema de licitación, para la selección de las firmas o empresas que adquirirán el compromiso de ejecutar las obras, mediante la presentación de ofertas o propuestas. Las disposiciones que atañen a las licitaciones mismas contendrán la Convocatoria para Licitación, instrucciones a los proponentes, Modelo de Propuesta, Modelo de Lista de Precios, Modelo de Fianza de Propuesta, Modelo de Acuerdo de Contrato; incorporados a las disposiciones generales y técnicas de las especificaciones de las obras a licitarse, con los respectivos planos y diseños detallados.

Previamente a las invitaciones públicas para el concurso de precalificación y de licitaciones públicas de construcción de obras, el DARNDR presentará al Banco para su aprobación, los documentos referidos en el literal:

- cuando se trate del concurso de precalificación y los planos finales, especificaciones, estimados de costos y demás documentos enumerados en el literal.
- cuando se trate de las licitaciones. La adjudicación del contrato de construcción será hecha por la DARNDR con la aprobación previa del Banco.

4.11.4.4 Licitaciones

La construcción de los 12 CEIDER, al igual que la ampliación de las EVA y las ENR se realizarán en un período de 4 años. Habrá 13 contratos para la ejecución del Proyecto.

El primer contrato cubrirá los trabajos necesarios para ampliar las EVA y las ENR. Cada uno de los siguientes 12 contratos cubrirá un CEIDER completo.

La clasificación de las obras en grupos de ejecución y el desarrollo cronológico de las construcciones, obedece a un análisis realizado en el que se ha tomado en consideración las condiciones y ubicación geográfica de cada uno de los establecimientos y el monto total de la licitación, paralelamente ponderados con los factores siguientes: la capacidad operativa del Gobierno para poner en funcionamiento las escuelas, prioridades de las necesidades de la enseñanza rural y disponibilidad de planos definitivos para la construcción.

Se estima necesario mantener los montos de las licitaciones a niveles que estimulen la participación de firmas o empresas constructivas en la ejecución del Programa, que por otra parte, y con la realización de los trabajos por grupos de unidades, tiende a evitar que se produzcan aumentos considerables en los costos de administración de la ejecución de las obras.

4.11.4.5 Construcciones

El programa de ejecución de los trabajos se explica en el cronograma aproximado de licitaciones y construcciones (ver Informe Final, Volumen 1). El cronograma se divide en períodos anuales y se establece el tiempo necesario para el concurso de precalificación y los procesos de licitación, de contratación y de construcción de instalaciones.

Durante el primer año se iniciará la construcción de 3 sistemas CEIDER y la ampliación de las ENR y las EVA. Durante cada uno de los tres años restantes, se construirán 3 sistemas adicionales, en el orden que se establece en el cronograma citado.

C EL PRESTATARIO Y EL ORGANISMO EJECUTOR

5. DEFINICION DEL PRESTATARIO Y EL ORGANISMO EJECUTOR

5.1 El Prestatario

El prestatario será la República de Haití.

5.2 El Organismo Ejecutor

La Institución a la cual se le asignarán los recursos provenientes del empréstito con el BID y los fondos de contrapartida (financiación del Estado de Haití) será el Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural, cuya organización se presenta seguidamente.

5.2.1 Introducción

El Departamento de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DARNDR) fue creado por ley del 14 de marzo de 1958 y se ocupa de todas las actividades tendientes al mejoramiento de la agricultura, la utilización de los recursos naturales y la organización de las comunidades rurales, Está bajo la autoridad del Secretario de Estado de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural. Comprende las divisiones siguientes: (Art. 2 de la ley citada):

1. División de Agricultura
2. División de Recursos Naturales
3. División de Desarrollo Rural
4. División de la Administración

Las actividades de las tres primeras divisiones son coordinadas por un agrónomo o especialista diplomado, que tendrá el título de Director General (Art. 3 de la ley citada) y la División de Administración por un funcionario que se denomina Secretario General.

5.2.2 Organización

Se adjunta un organigrama del DARNDR en el cual se describe gráficamente la organización formal de esta División (ver Anexos en este Volumen).

5.2.2.1 División de Administración

La coordinación de esta División está a cargo del Secretariado General, el cual tiene las siguientes atribuciones y funciones (Art. 13 de la ley citada).

- la administración del presupuesto y de créditos especiales del Departamento de Agricultura;
- la contabilidad y el control de gastos;
- el control de la percepción del ingreso y el pago de las obligaciones del Departamento;
- el inventario de los bienes del Departamento, la dotación de materiales de mobiliario y el mantenimiento de los edificios;
- la organización y la ejecución de las compras y la distribución de los suministros y materiales;
- la administración del servicio de transporte y la dotación del material rodante;
- la obligación de mantener expedientes de personal, nombramientos, traslados, eficiencia, pensiones, despidos y todo aquello que se refiere al personal.

Comprende esta División los siguientes servicios:

- inspección y control
- contencioso
- correspondencia
- contabilidad general
- inventario y entrega de abastecimiento
- transporte
- servicios de personal
- archivo

5.2.2.2 División de Agricultura

Atribuciones y obligaciones

- Aumentar la producción a través de los trabajos de extensión y de intensificación agrícolas.

- El desarrollo nacional de la cría y mejoramiento del ganado. La organización de las pasturas, la profilaxis y el tratamiento de las enfermedades epizooticas.
- El establecimiento y el funcionamiento de los centros de experimentación y la orientación de los recursos.
- El control y la preparación de los productos de consumo local y de exportación con miras a su presentación en los mercados exteriores según los tipos comerciales estándares.

La División comprende los siguientes inicios:

- servicios de producción y de divulgación agrícola;
- el servicio de cría;
- el servicio de control, la presentación y la preparación de los productos;
- el servicio de investigación y de experimentación.

5.2.2.3 División de Recursos Naturales

Atribuciones y Obligaciones

Las principales atribuciones y obligaciones de esta División son:

- Velar por la conservación y la utilización racional de todos los recursos naturales renovables tales como: agua, fauna, bosque.
- Controlar la explotación de los recursos naturales no renovables (minas, canteras).
- Administrar los sistemas de irrigación y drenaje existentes y preparar los estudios necesarios para su mejoramiento y el establecimiento de nuevas redes (canales).
- Tomar toda medida que asegure la conservación del suelo y evite la erosión de los terrenos inclinados.
- Designar al administrador de las zonas de reserva.

- Repartir las zonas de explotación del bosque entre los diferentes establecimientos de la industria forestal y de controlar sus actividades.
- Desarrollar la pesca y hacer todos los reglamentos relacionados con la protección de la fauna, para la determinación de las zonas de caza y pesca.
- Hacer todos los estudios e investigaciones en vista de facilitar la ejecución de los programas de los diferentes servicios de la Dirección.

La División comprende los siguientes servicios:

- el servicio de distribución de agua, del mantenimiento de los canales de irrigación y del control de los ríos;
- el servicio de conservación del suelo y del bosque y la protección de la fauna;
- el servicio de hidrología, hidrografía y meteorología;
- el servicio de geología y minas;
- el servicio de química agrícola y de utilización del suelo.

5.2.2.4 División de Desarrollo Rural

Atribuciones y Obligaciones

Las principales atribuciones y obligaciones de esta División son:

- La formación de un tipo de escuela para proporcionar a los elementos de ambos sexos del medio rural una educación apropiada.
- La preparación de una literatura susceptible de ayudar a difundir las ideas y coadyudar a facilitar la resolución de los problemas del medio rural.

- Controlar dentro del marco de las leyes del país las escuelas privadas establecidas en las comunidades rurales.
- La búsqueda de las soluciones adecuadas a los problemas económicos y sociales confrontados por el medio rural, mediante la organización de cooperativas de producción y consumo, el establecimiento del crédito rural y la organización de la pequeña industria.
- Conducir los trabajos de investigación y de experimentación y la compilación de los datos estadísticos en reportes de la organización y el desarrollo de la vida rural.

Esta División comprende los siguientes servicios:

- el Servicio de Enseñanza Rural;
- el Servicio de Economía Rural y de Estadísticas Agrícolas;
- el Servicio de Desarrollo Comunitario;
- el Servicio de Cooperación;
- el Servicio de Ingeniería y Ayuda Técnica.

5.2.2.5 Dirección General

La Dirección General está integrada por el Director General quien está a cargo de todas las relaciones que puedan existir entre el Secretariado de Estado y las diferentes Divisiones que coordina y controla. Estará a cargo de la ejecución del programa fijado por el Consejo que se describirá posteriormente.

5.2.2.6 Consejo

El Consejo está integrado por los Directores de las Divisiones de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y por el Director General. Tiene las siguientes funciones y atribuciones:

- Estudiar de acuerdo con la Secretaría de Estado la política general del Departamento.
- Estudiar los programas de cada una de las divisiones en vista de una mejor coordinación y ejecución.
- Preparar el presupuesto y canalizar toda demanda de crédito suplementario o extraordinario.
- Recomendar todas las medidas susceptibles de contribuir al buen funcionamiento del Departamento y de preparar todos los proyectos de ley o de reglamentos relacionados.

5.2.2.7 Personal

El personal del DARNDR, se clasifica en:
Personal Técnico y Personal Administrativo.

El personal técnico comprende: agrónomos, ingenieros, topógrafos, especialistas, técnicos en educación y otros.

El personal administrativo comprende: contables, secretarias, mensajeros, pagadores, dactilógrafas y otros.

Ambas clases de empleados son nombrados por el Presidente de la República. En la actualidad, el DARNDR tiene un total de 3.341 empleados distribuidos en las siguiente manera:

- División de Recursos Naturales	605
- División de Agricultura	444
- División de Desarrollo Rural	1.996
- División de Administración	161
- Dirección General	30
- Secretaría de Estado	19
- Unidad de Programación	12
- Banco de Crédito Agrícola	28
- Facultad de Agronomía y Medicina Veterinaria	46

Es imperativo indicar que además de esta División existe una multitud de organizaciones, instituciones y dependencias que están involucradas en el desarrollo rural y que hacen más complejo el análisis.

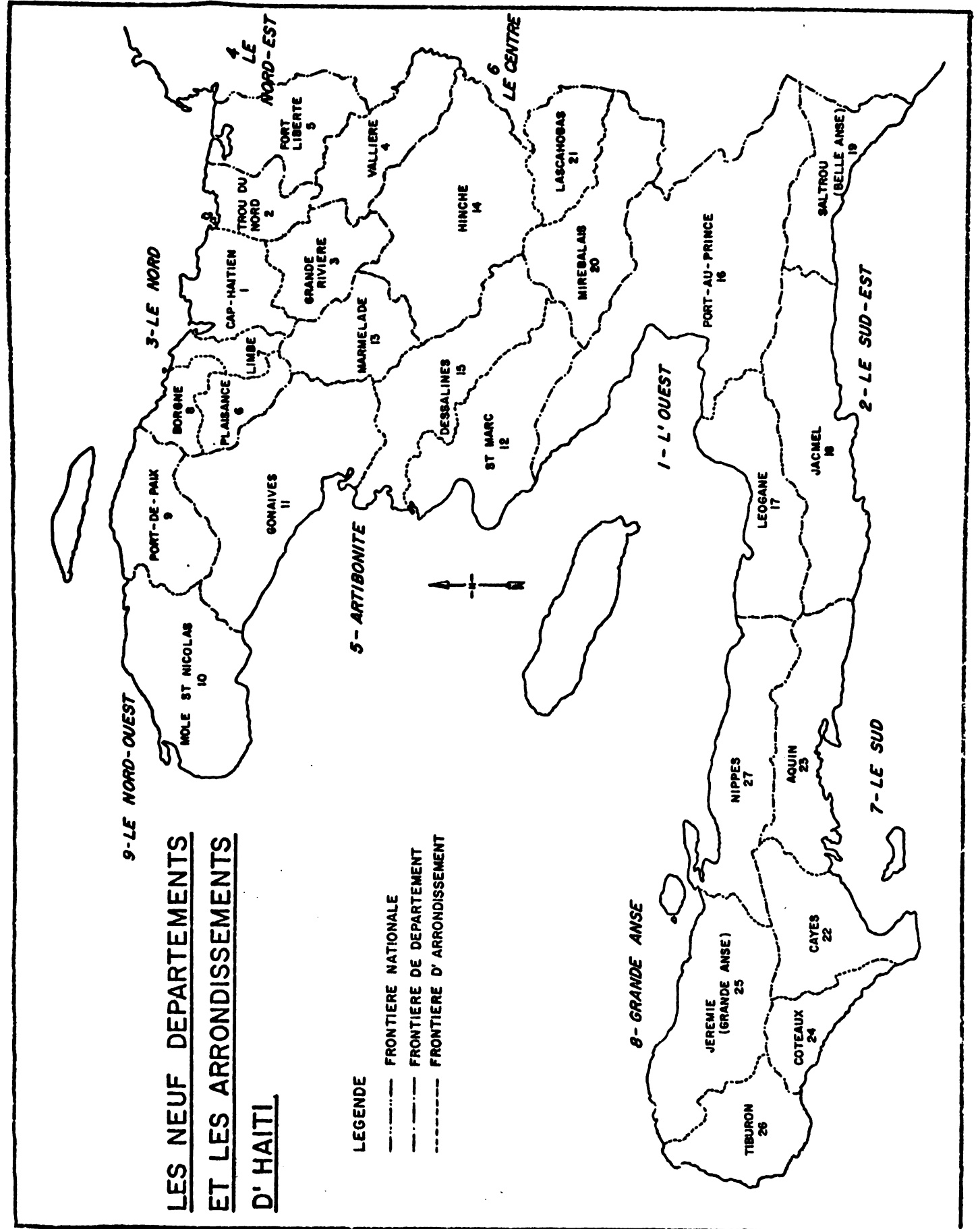
Entre ellos tenemos:

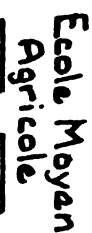
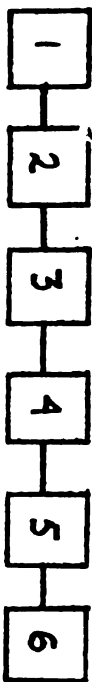
- Organismo de Desarrollo de la Planicie de Gonaives (ODPG), institución autónoma encargada del desarrollo de la zona de Gonaives.
- Organismo del Desarrollo del Valle Artibonite (ODVA), institución autónoma que se encarga del desarrollo de dicho valle.
- Compañía Administradora de Tabacos, dependencia de la Presidencia de la República, responsable de la comercialización de ciertos productos agrícolas o de base.
- Oficina Nacional de Alfabetización y de Acción Comunitaria (ONAAC), dependencia del Ministerio de Educación que se encarga de la alfabetización rural y la acción comunitaria.
- Administración General de Contribuciones, dependencia del Ministerio de Finanzas, responsable de la percepción de los impuestos.
- Consejo Nacional de Desarrollo y Planificación (CONADEP). dependencia de la Presidencia de la República, es la responsable de la Planificación Nacional y la coordinación de la economía en y entre cada actividad sectorial.
- Tribunal de Tierras, dependencia del Departamento de Justicia, es responsable de la solución de los conflictos de propiedad.

5.3 Ejecución Presupuestaria y Proyecciones

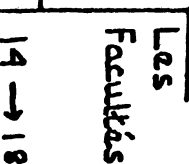
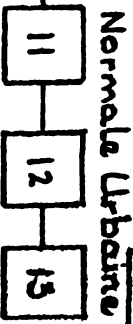
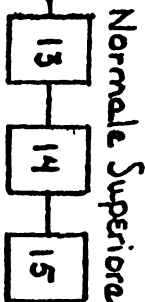
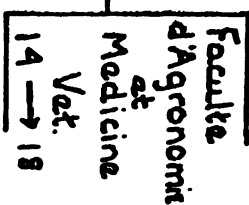
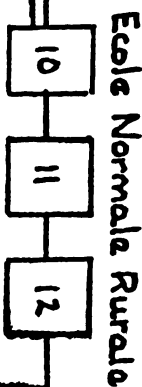
Los datos relativos a este tema se han ubicado, para facilitar el análisis, en el punto 4.9 (Justificación Financiera) y en los cuadros incluidos en el Capítulo 2 de este Volumen.

A N E X O S

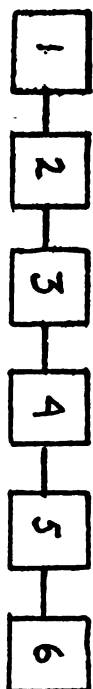




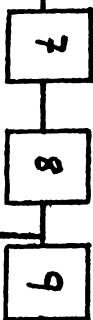
(possible for boys)



Ecole Urbaine Primaire (6ans)



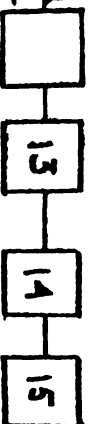
Ecole Secondaire Generale (6ans)



Brevet Simple

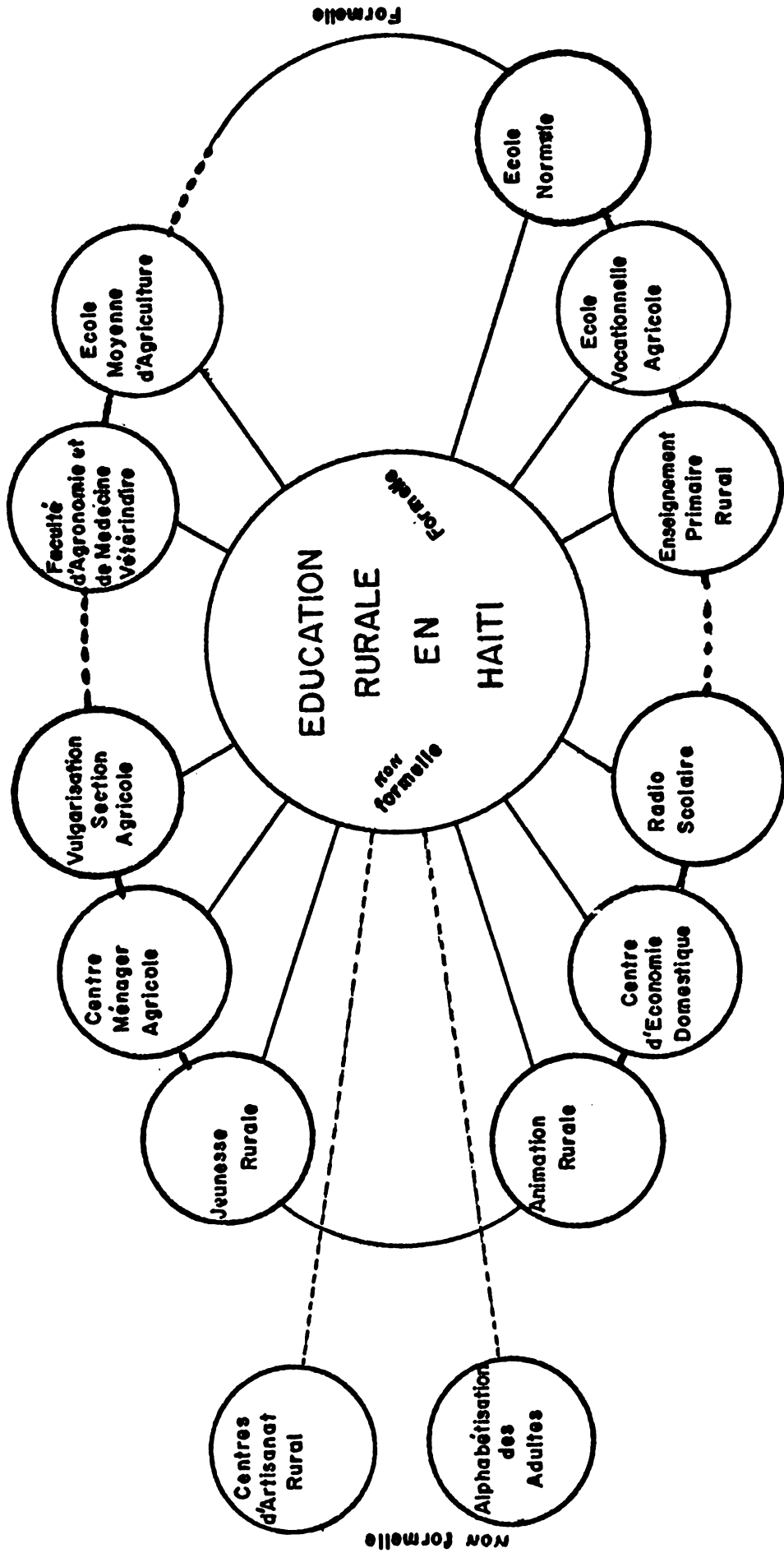
Brevet Superior

Ecole Vocacionelle



(PROFESSIONNELS)

ANEXO 3 - REPRESENTACION INSTITUCIONAL DE LA EDUCACION RURAL EN HAITI





ANEXO 4

LISTA DE ORGANISMOS DE EDUCACION RURAL NO FORMAL

Además de los servicios gubernamentales, se puede considerar que los siguientes organismos están comprometidos con la Educación Rural No Formal.

1. Armée du Salut: Avenue St. Martin, Port-au-Prince.
2. Bureau de Planification et de Développement de l'Eglise Episcopale: Collège St. Pierre, Port-au-Prince.
3. CARE (Cooperative for American Relief Everywhere), Port-au-Prince.
4. Catholic Relief Service, connu sous le nom de Secours Catholique, Port-au-Prince.
5. Church World Service, connu sous le nom de Service Chrétien, Port-au-Prince.
6. CODEPIA (Comité de Coordination et de Planification au sein du CCEH), Conseil Evangélique des Eglises d'Haiti, Port-au-Prince.
7. COALEP (Coopérative pour l'Alimentation en Eau Potable dans les Provinces) Services Hydrauliques, Port-au-Prince.
8. CIED (Comité Haitien de Développement), Port-au-Prince.
9. Comité Protestant de Littérature et d'Alphabétisation, Port-au-Prince.
10. EDAPS (Enquête de Développement Agricole de la Presqu'île du Sud), Cayes.
11. HACHO (Haitian American Community Health Development), Port-au-Prince.
12. Hôpital Albert Schweitzer, Deschapelles.
13. IDAI (Institut de Développement Agricole et Industriel), Port-au-Prince.
14. Ilots de Développement, DARNDR.
15. IHCADE (Institut Haitien de Promotion Caféière et de Denrées Economiques), Port-au-Prince.
16. IPECO (Institut Haitien de Promotion et d'Education Coopérative), Port-au-Prince.
17. ODVA (Organisme de Développement de la Vallée de l'Artibonite), Pont-Sondé.
18. ODPG (Organisme de Développement de la Plaine des Gonaïves)
19. MCC (Mennonite Central Committee), Grande Rivière du Nord.
20. ONAPAM (Office National du Programme Alimentaire Mondial) DARNDR.
21. Mission Israelienne du Projet de Bas Boen/OEA, Port-au-Prince.

- 22. **Projet intégré de Petit Goâve et de la Plaine de Nippes, ACDI, Petit Goâve.**
- 23. **PRONUDERU (Programme de Nutrition et de Développement Rural), Damien**
- 24. **Programme d'Hygiène Materno-Infantil, Port-au-Prince.**
- 25. **Programme de Médecine Communautaire de la Plaine du Cul-de-Sac, Port-au-Prince.**
- 26. **Radio 4VEN, Vaudreuil, Cap-Haitien.**
- 27. **SADA (Special Development Activity Authority)**
- 28. **SOLADEC (Société Labondaise pour le Développement Communautaire), Cayes.**
- 29. **SOVIR (Service d'Organisation de la Vie Rurale), Damien.**
- 30. **West Indies Mission (Radio Lumière), Cayes.**

ANEXO 5
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA COMUNITARIA DE BASE

<u>EQUIPOS:</u>	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Equipo de Aula:		
	Proyector de Slides de Pílas	1
	Rotafolio	1
	Franelógrafo	1
	Juego de: escuadras, compás, regla y transportador	1
	Pizarrones simples	4
	Láminas	1-2
	Mapas: mundo, Asia, Europa, América (Norte, Central, Sur) y otros	2
	Globos terráqueos	2
Equipo para trabajo en el campo:		
	Azada	2
	Rastrillo	2
	Machetes	2
	Carretillos	2
Otros Equipos Auxiliares:		
	Faroles de queroseno	1
	Cocina	1
	Caja metálica	1
	Jeringa hipodérmica	2
	3 tipos de agujas	2
	Linternas a pilas	1

MATERIALES:

Material Enseñanza Audiovisual:

Colección de diapositivas	1
---------------------------	---

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA COMUNITARIA DE BASE

<u>MATERIALES:</u>	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Material Bibliográfico:		
	Libros	500
Materiales variados:		
	Foldero files	5
<u>MUEBLES:</u>		
Amoblamiento de Aulas:		
	Guarda-mapas de madera (10)	1
	Guarda-láminas de madera (20)	1
	Bancos dobles de madera	75
	Mesas redondas con 5 sillas de madera	10
	Escritorio	3
	Sillas de escritorio	3
Amoblamiento de Laboratorios, Talleres y Biblioteca:		
	Biblioteca o estanterías de libros	1

ANEXO 6
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

<u>EQUIPOS:</u>	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Equipos de Laboratorios:		
	Balanza de dos platillos	1
	Set para análisis calorimétrico Ph del suelo	1
	Tubos de ensayo	2
	Microscopio monocular	1
	Binocular	1
	Lupas manuales	1
	Caja histológica	1
	Micrótomo	1
	Termómetro máxima y mínima	1
	Barómetro	1
	Pluviómetro	1
	Equipo para el análisis de agua	1
	Caja Petri	6
Equipo de Talleres:		
	Máquina de coser a pedal	2
	Planchas a carbón	1
	Tijeras para cortar tela	1
	Telares de mesa	2
	Serruchos	2
	Serruchos de costilla	1
	Cepillos para madera (12")	1
	Cepillos para madera (8")	1
	Juego de destornilladores	1
	Prensa C	1
	Sergentes 3 pies	1
	Berbiquí 8, 10, 12 pulgadas	1
	Escuadra de combinación	1
	Gramiles	1

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Escofinas 12"	1
Limas planas	1
Limas triangulares	2 set
Escuadras 8"	1 set
Juego de formones 1/8", 1/4"	1 set
Juego de martillos (3 de 16 oz., 1 de 12 oz.)	1 set
Cepillo de cerdas	1
Tenazas	1
Alicates 6"	1
Plomada	1
Cinta métrica	1
Equipo de Aulas:	
Proyector de slides de pilas	1
Pantalla para el proyector de slides y proyector de cine	1
Rotafolio	2
Franelógrafo	2
Radio de pilas con tocacassettes	4
Juego de: escuadras, compás, regla y transportador	1
Pizarrones transportables	3
Láminas (botánica, zoológica, bacterias, etc...)	1
Mapas	2 set
Proyector de film-strip	1
Set de pizarra (incluye protec- tor, triángulo, Straight edge, square, 24" long)	1
Caja de compases (largo 18")	1
Apuntador de pizarrón	1
Set sólidos geométricos	1

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Equipo para trabajo en el Campo:		
	Azada	12
	Rastrillo	12
	<u>Palas</u>	<u>24</u>
	Horquillas	12
	Azada-pico	6
	Machetes	20
	Carretillos	24
	Regadera	4
	Tijeras para podar	3
	Tijeras para cortar cercos	1
	Arado de manquera para caballo	1
	Cultivador	1
	Hoces	4
	Colmenas standard	1
	Cuchillo desaperculador para trabajar en colmenas	1
	Careta para trabajar en colmenas	1
	Guantes para trabajar en colmenas	1
	Tanque para madurar miel	1
	Ahumador	1
	Pulverizadora a mochila	1
Equipo de Transporte:		
	Motocicleta (175 cc)	1
Equipos de Oficina:		
	Máquina de escribir	1
	Guillotina con hoja de 15"	1
	Máquina de calcular manual	1
	Sacapuntas de lápiz	4
	Archivadores de cartón	40

4.
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Equipos de Impresión y Reproducción:		
	Mimiógrafo manual	1
Otros equipos auxiliares:		
	Faroles de queroseno	3
	Cocina	1
	Nevera	1
	Juego de ollas de 4 piezas	1
	Juego de cacerolas de 3 piezas	1
	Juego de loza completo	1
	Juego de cubiertos	1
	Máquina de picar carne	1
	Cafeteras	1
	Sartenes	1
	Recipientes para medir	1
	Recipientes para batir	1
	Rolladores	1
	Coladores de alambre	1
	Cuchillos de cocina	2
	Cucharones	1
	Espátulas	1
	Batidoras	1
	Jarras enlozadas (1/2 litro)	2
	Jarras enlozadas (1 litro)	2
	Fuentes enlozadas	2
	Caja metálica	1
	Jeringa hipodérmica	2
	Tres tipos de agujas	2
	Pinza hemostática	1
	Tijera curva	1

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

<u>MATERIALES:</u>	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Materiales de Enseñanza		
Audiovisual y Visual:		
	Colecciones de diapositivas	1
	Colecciones filmicas	1
Materiales Bibliográficos:		
	Libros	1.330
Materiales Varios:		
	Foldero files	10
	Frasco para conservas	8
	Guarda-mapas de madera	1
	Guarda-láminas de madera	1
	Bancos dobles de madera	150
	Mesas redondas con 5 sillitas de madera	10
	Escritorio	5
	Sillas de escritorio y reuniones	7
	Caja para guardar slides	1
Amoblamiento de Laboratorio, Talleres y Biblioteca:		
	Mesas para laboratorios	2
	Taburetes	30
	Mesa para máquina de escribir	1
	Biblioteca o estanterías de libros	1
	Mesa grande de trabajo	1
	Tabla de aplanchar	1
	Bancos de carpintero	2
	Mesas de dibujo	1
	Conejeras	1
	Mesas para biblioteca	3

6.

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: ESCUELA GRANJA

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Amoblamiento de Oficinas:		
	Armario para docentes y animadores con 4 estantes	5
	Botiquín	1
	Percheros	4
	Escritorios	2

ANEXO 7
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

EQUIPOS:

NOMBRE ITEM

CANTIDAD

Equipo de Laboratorios:

Balanza de dos platillos	1
Matraces	1 set de 4
Embudos	1 set de 3
Baladones	1 set de 3
Buretas graduadas	1 set de 3
Vasos de precipitación	1 set de 6
Trípodes de hierro	1
Gradillas	1
Broches de madera o agarraderas	1
Set para análisis colorimétrico y pH del suelo	2
Tubos de ensayo	2
Microscopio monocular	3
Binocular	1
Lupas manuales	4
Caja histológica	1
Microtomo	1
Imán	1
Termómetro máxima y mínima	1
Barómetro	1
Pluviómetro	1
Equipo para el análisis de agua	3
Caja Petri	10

Equipo de Talleres:

Máquina de coser a pedal	4
Planchas a carbón	4
Tijeras para cortar tela	8
Maniquí	1

2.

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

NOMBRE ITEM	CANTIDAD	
Telares de mesa	3	
Sierras de calar	2	
Serruchos	3	
Serruchos de costilla	2	
Cepillos para madera (12")	2	
Cepillos para madera (8")	2	
Maceta de madera	2	
Juego de destornilladores	4	
Prensa C	1	
Sergentes 3 pies	2	
Sergentes 6 pies	1	
Bérbiquí 8, 10, 12 pulgadas	2	
Escuadras de combinación	2	
Gramiles	3	
Escofinas (12")	3	
Limas planas	3	set
Limas triangulares	3	set
Escuadras (8")	3	
Juego de formones	1	
Juego de compases (3.1/2", 5", 5.1/2")	1	set
Juego de martillos (3 de 16 oz. 1 de 12 oz.)	4	
Cepillo de cerdas	1	
Tenazas (8")	3	
Alicates (6")	3	
Nivel de agua	4	
Plomada	4	
Cinta métrica	3	
Soldadura oxiacetilénica	1	
Lentes para protección	1	
Delantal	1	

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Guantes para soldar	1
Tubo de oxígeno de reposición	2
Fragua de mano (50 lb.)	1
Yunque (100 lb.)	1
Esmeril manual (5 lb., 3/8" árbol)	1
Piedra de afilar a pedal	1
Taladro de mano (1 lb. 15 oz.)	1
Dobladora de chapa manual	1
Tijera de cortar chapa (3")	1
Torno de cerámica a pedal	1
Mortero para arcilla (16 ox.)	1
Juego de cribas (4" diámetro x 1.5/8" profundidad)	1
Juego de herramientas de modelado en arcilla	1
Horno de cerámica (14" x 14" x 14")	1
Soplete a gasolina (2.100° F)	1
Cizalla	1
Torno de madera a pedal (simple)	1
Juego de tenazas para fragua	1
Máquina de tapar frascos	1
Metro de madera	8
Metro de metal	8
Juego de herramientas de albañilería	6
Baldes albañilería	6

Equipo de Aulas:

Proyector de slides de pilas	4
Pantalla para el proyector de slides y proyector de cine	2
Rótafolio	4
Franelógrafo	3
Radio de pila con tocacassettes	1

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Juego de: escuadras, compás, regla y transportador	5
Pizarrones	9
Borradores	8
Láminas: botánica, zoológica, bacterias, insectos, anatomía, fisiología e higiene	8
Mapas	8 set
Proyector de film-strip	1
Set de pizarra	1
Caja de compases	1
Apuntador de pizarra	2
Globos terráqueos	2
Set sólidos geométricos	1

Equipo para trabajo en el Campo:

Azada	12
Rastrillo	12
Palas	24
Horquillas	12
Azada-pico	6
Machetes	20
Carretillos	5
Regadera	5
Tijeras de podar	4
Tijeras para cortar cercos	1
Arado de manquera para caballo	1
Cultivador	1
Hoces	5
Colmenas standard	3
Cuchillo desaperculador para trabajar en colmenas	3

5.

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

NOMBRE ITEM **CANTIDAD**

Careta para trabajar en colmenas	3
Guantes para trabajar en colmenas	3
Navajas de injertar	10
Incubadora a queroseno	1
Criadora campana a queroseno	1
Ovoscopio	1
Extractor de miel	1
Tanque para madurar miel	1
Ahumador	1
Pulverizadora a mochila	1

Equipos de Transporte:

Vehículos	1
Motocicletas (175 cc.)	5

Equipos de Oficina:

Máquinas de escribir	2
Guillotina con hoja de 15"	1
Máquina de calcula. manual	1
Sacapuntas de lápiz	4
Máquina de abrochar	2
Máquina de perforar papel	1
Archivadores de cartón	42

Equipos de Impresión y Reproducción:

Mimiógrafo manual	1
-------------------	---

Otros Equipos Auxiliares:

Faroles de queroseno	3
Cocina	1

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
	Nevera	1
	Juego de ollas de 4 piezas	3
	Juego de cacerolas de 3 piezas	3
	Juego de loza completo	5
	Juego de cubiertos	4 doc.
	Máquinas de picar carne	1
	Cafeteras	1
	Sartenes	6
	Recipientes para medir	5
	Recipientes para batir	2
	Ralladores	4
	Coladores de alambre	5
	Cuchillos de cocina	5
	Cucharones	2
	Espátulas	2
	Batidoras	1
	Jarras enlozadas (1/2 litro)	20
	Jarras enlozadas (1 litro)	3
	Fuentes enlozadas	3
	Tanques para combustible	4
	Caja metálica	1
	Jeringa hipodérmica	2
	Tres tipos de agujas	2
	Pinza hemostática	1
	Tijera curva	1
	Linterna a pilas	3

MATERIALES:**Materiales de Enseñanza Audio-visual y Visual:**

Colecciones de diapositivas	20
Colecciones filmicas	20

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Material Bibliográfico:		
	Libros	2.660
Materiales Varios:		
	Folderos files	40
	Oxígeno	2
	Carbón de fragua	2
	Chapa metálica	1
	Hierro (100 kg)	1
	Frascos para conservas	15
	Guarda-mapas de madera	1
	Guarda-láminas de madera	1
	Bancos dobles de madera	150
	Mesas redondas con 5 sillitas de madera	15
	Escritorio	16
	Sillas de escritorio, reuniones y biblioteca	50
	Caja para guardar slides	4
Amoblamiento de Laboratorios, Talleres y Biblioteca:		
	Mesa para laboratorios	3
	Taburetes	30
	Mesa para máquina de escribir	1
	Biblioteca o estantería de libros	4
	Mesa grande de trabajo	1
	Tabla de aplanchar	1
	Tabla de picar de madera	1
	Bancos de carpintero	2
	Mesas de dibujo	2
	Conejeras	4
	Mesas para biblioteca	10

8.

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES TIPO: CENTRO EDUCATIVO POLIVALENTE

	NOMBRE ITEM	CANTIDAD
Amoblamiento de Oficinas:		
	Armario para docentes y animadores con 4 estantes	16
	Botiquín	1
	Percheros	4
	Archivadores de 4 cajones	1
	Escritorios	4

ANEXO 8
EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL
SERVICIO CENTRAL DE COMUNICACION

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1. EQUIPAMIENTO AUDIO			
	1.1	3	Grabadores estereofónicos profesionales con entradas p/pick-up, radio, grabador, micrófono, mezclador y salida p/amplificador. Alta fidelidad (30 a 20.000 Hz a 19 cm/seg), p/bobinas aprox. 25 cm diám., transistorizados, preparados p/conexión a red 200 v, c/micrófono original y cables p/interconexiones.
	1.2	1	Mezclador estereofónico con respuesta p/una gama de frecuencias de 20 a 20.000 Hz., totalmente transistorizado, resistencia de salida 20 ohmios, coeficiente de distorsión menor de 0,5%, con doce entradas, llaves individual p/canal, potenciómetros de deslizamiento lineal, controles de nivel.
	1.3	4	Platos profesionales giradiscos con sus correspondientes pick-ups, cabezas magnéticas de reluctancia variable, púa de diamante y motores sincrónicos.
	1.4	1	Amplificador estereofónico, entradas p/tocadiscos, grabador, micrófonos, con potencia de 100 w (50 v por canal).
	1.5	4	Bafles de alta fidelidad compatibles con el amplificador del numeral anterior.
	1.6	2	Bafles monitores para sala de grabación.
	1.7	2	Micrófonos dinámicos, estereo, direccionales de estudio.
	1.8	2	Pares de audífonos estereofónicos de alta fidelidad, para conexión y mono-reading de grabadores.
	1.9	1	Grabador magnético a cassette con sincronizador incorporado p/conectar con proyectores de diapositivas.

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	1.10	1	Grabador estereorónico a cassette, duales p/conexión de línea y batería, con sus accesorios completos.
	1.11	20	Cintas en carrete de 18 cm., x 730 m., low noise, profesional.
	1.12	20	Cintas en carrete de 18 cm. x 540 m., low noise, profesional.
	1.13	20	Cintas en carrete de 18 cm. x 360 m., low noise profesional.
	1.14	30	Cintas en cassettes, tipo C-90, low noise, profesional.

2. EQUIPAMIENTO REPROGRAFIA

	2.1	3	Lectoras para microfilms y yakets, 35 mm. y 16 mm, manual y transportable, con lente de aprox. 27x y 8x, proyección sobre pantalla traslúcida, con 20 lámparas de repuesto.
	2.2	1	Copiadora electrostática manual, para reproducción de hojas sueltas y/o libros, semiautomática para dos tamaños de originales.

3. EQUIPAMIENTO FOTOGRAFIA

	3.1	5	Cámaras fotográficas de 35 mm para cuadro entero de 24 x 36 mm, con óptica intercambiable, objetivo normal de 50 mm, f: 1,4, diafragma automático, visor pentaprismo con fotómetro incorporado y cobertura no menor del 92%, obturador de plano focal, espejo de retorno instantáneo, velocidades de 1/1 a 1/1000 de seg., tipo Nikormat o similar, con estuche y correa.
--	-----	---	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	3.2	1	Cámara fotográfica de 35 mm, para cuadro entero de 24 x 36 mm, sistema reflex, con exposiciones T.B., 1 seg. hasta 10 seg., y de 1/2 a 1/2000 de seg., visor de imagen partida, placa intercambiable que cubra el 100% del campo, exposímetro ATL interconstituido que trabaje con sensibilidades de ASA 6-6400, disparador automático, tapa trasera abisagrada, preparada para accesorios tales como chasis p/250 y 800 exposiciones, y motor eléctrico, con un objetivo tipo macro o micro, para tomas de reproducción hasta factor 1:1, hasta F 3,5.55 mm.
	3.3	1	Chasis para 250 tomas para la cámara del renglón anterior.
	3.4	1	Chasis para 800 exposiciones para la cámara del renglón 3.2.
	3.5	1	Motor eléctrico para la cámara del renglón 3.2, con su correspondiente cargador de batería de níquel-cadmio y un convertidor para conectarlo a CA 220v.
	3.6	2	Fotómetros para foto y cinematografía, con cédula de CdS a batería, para lectura de luz refleja a incidental, tipo Lunasix III o similar.
	3.7	1	Puente de luces conectadas a red por intermedio de un estabilizador de tensión, con mando a través de un tablero independiente con ocho portalámparas que admitan lámparas photoflood o similar.
	3.8	3	Flash livianos, con baterías de níquel-cadmio, recargable y su cargador.
	3.9	3	Lámparas tipo Tauro, de 1000 w, 220 v, con su portalámparas tipo, y aletas laterales.
	3.10	4	Spots para 500 w con 12 lámparas.
	3.11	30	Lámparas tipo Photoflood con espejo, 220 v, 500 w.

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
4. EQUIPAMIENTO PROYECCION			
	4.1	10	Proyectores de diapositivas de 35 mm, tipo Carrousel 2000 SAV, con objetivos zoom, F 3,5/70-120 mm, lámpara de halógeno 150 w/24 v, con tres lámparas de repuesto por cada unidad.
	4.2	2	Sincronizadores de cinta magnetofónica p/un proyector, tipo Philips EL 1995 o similar.
	4.3	2	Proyectores de cine sonoro para paso de 16 mm, tipo profesional, lectura óptica y magnética, con detención de cuadro, proyección de película por perforación rota, amplificador transistorizado, objetivo zoom, dos carretes de repuesto y 3 lámparas de repuesto (proyección-sonido) por cada unidad.
	4.4	2	Proyectores sonoros para 8 y S-8, sonido magnético, con objetivo zoom y enhebrado automático, con entradas p/ micrófono y tres lámparas de repuesto por cada unidad.
5. EQUIPAMIENTO CINEMATOGRAFICO			
	5.1	1	Cámara filmadora profesional de 16 mm, con capacidad p/30-120 m, carga semiautomática, motor de regulación electrónica 10-50 i/s, en cadencias estabilizadas conforme tomas sonido sincrónico, alimentación de motor mediante capacidad 1 Ah., tensión plena 12 b., autonomía 720 m, obturador variable, visor reflejo c/prisma, portaobjetivos a bayoneta con cierre seguridad y adaptador montura C., portafiltros de corredera, con objetivo tipo Kern Vario-Switar 100 POE, 1:1,9/16-100 m, tipo Bolex H 16 EBM Electric o similar.
	5.2	1	Juego de accesorios de sincronización tipo SEP MAG, para la cámara filmadora del renglón anterior.

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	5.3	1	Juego de accesorios completo para la cámara filmadora del item 5.1.
	5.4	1	Trípode para la cámara filmadora del item 5.1, original, rótula para nivelación rápida, c/adaptador de rueda.
	5.5	1.	Maleta de aluminio dispuesta para uso c/almacén de 120 m y demás accesorios, con cierre hermético.

6. EQUIPAMIENTO TELEVISIVO

	6.1	1	Equipo videograbador portátil monocromo, con cámara provista de view finder y lente zoom, fuente de poder, juego completo de accesorios y conectores, y kiddy de repuestos.
	6.2	1	Equipo de iluminación para miniestudio de TV con luz fría de alta potencia, manejo por control
	6.3	1	Equipo de miniestudio de TV compuesto por videograbador p/1", B & N o C, dos cámaras con view finder c/lente normal y lente zoom, c/sus respectivos trípodes móviles y cabezales, dos monitores de 23", micrófono de alta impedancia, consola con switcher, efectos especiales y controles regulares, cables y conectores, kiddy de repuestos para cada elemento.
	6.4	20	Cintas de videograbación para el item 6.1.
	6.5	20	Cintas de videograbación para el item 6.2.
	6.6	25	Cintas de videograbación para el item 6.3.

6.

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
7. <u>EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO</u>			
	7.1	5	Retroproyectores tamaño y características standard, con tres lámparas de repuesto por unidad.
	7.2	50	Rollos de película reversible color, 35 mm, para luz artificial, tipo Agfachrome profesional 50L o Ektachrome B.
	7.3	50	Rollos de película reversible, color, de 35 mm, tipo Agfachrome Profesional 50S o Ektachrome, para luz natural.
	7.4	80	Rollos de película 16 mm, blanco y negro y color, sensibilidad a determinar.
	7.5	3.000	Marquitos para diapositivas de 35 mm, cuadro entero, tipos Kelsey o Agfa.
	7.6	50	Cajas de papel fotográfico, simple y doble peso, brillante y semimate, especificaciones a determinar.
	7.7	5	Máquinas de enseñanza para respuesta múltiple, para CA con conexión a red 220v, para cassette de 35 mm, proyección sobre pantalla traslúcida de 7" x 9", tipo Autotutor Mark 4 o similar.
8. <u>MATERIALES DIDACTICOS</u>			
	8.1	150	Cassettes de 35 mm con programas p/I.P. p/equipos del item 7.7
	8.2	15	Juegos de filmstrips y discos o cintas sobre temas varios de National Geographic Society.
	8.3	50	Películas monoconceptuales, color S-8, sobre temas varios.
	8.4	20	Películas sonoras de 16 mm, color, sobre temas a determinar.

7.

CODIGO	ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
	8.5	150	Libros y publicaciones técnicas en materias varias.
	8.6	65	Suscripciones a publicaciones periódicas sobre temas científico-tecnológicos.
	8.7	3	Juegos de cintas y/o cassettes con diapositivas para enseñanza de idiomas extranjeros en laboratorio, en tres niveles de complejidad.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

ANEXO 9. COSTOS DE CONSTRUCCION POR CRIDER

CRIDER	ESCRITURAS NUEVAS			ESCRITURAS A RECONSTRUIR			ESCRITURAS A AMPLIAR			Fuecuelas A Fatima - lar	TOTAL
	Tipo 1	Tipo 2	Sub/Total	Tipo 1	Tipo 2	Sub/Total	Tipo 1	Tipo 2	Sub/Total		
1- DANIER CEP EG FCB							70.000 108.000 252.000		70.000 108.000 178.000	45.000	70.000 108.000 483.000
S/Total	111.942		111.942	75.000		75.000	430.000		430.000	45.000	661.942
2- ST MICHEL DE L'ATT. CEP EG FCB	96.292 168.591 261.198		96.292 168.591 261.198	25.000		25.000	36.000 54.000		36.000 54.000		96.292 204.591 340.198
S/Total	526.081		526.081	25.000		25.000	90.000		90.000		641.081
3- CRATARD CFP EG FCB							70.000 72.000		70.000 72.000	15.000	70.000 184.394 600.082
S/Total	597.476		597.476	100.000		100.000	142.000		142.000	15.000	854.476
4- POMCE CEP EG FCB	96.292 74.628		96.292 74.628	125.000		125.000	108.000 126.000		108.000 126.000	5.000	96.292 108.000 330.628
S/Total	170.920		170.920	125.000		125.000	234.000		234.000	5.000	534.920
5- MILOT DUPAILLY CEP EG FCB							70.000 72.000 54.000		70.000 72.000 54.000		70.000 72.000 166.314
S/Total	37.314		37.314	75.000		75.000	196.000		196.000		308.314
6- MARFRANC CEP EG FCB	96.292 112.394 261.198		96.292 112.394 261.198	150.000		150.000	108.000 36.000		108.000 36.000	15.000	96.292 220.394 462.198
S/Total	469.884		469.884	150.000		150.000	144.000		144.000	15.000	778.884
7- LAWRIDE CEP EG FCB							70.000 108.000 72.000		70.000 108.000 72.000		70.000 220.394 619.394
S/Total	634.700		634.700	25.000		25.000	250.000		250.000		909.700
8- AUBERT CEP EG FCB	56.197 186.570	150.000 60.000	206.197 246.570	50.000		50.000	70.000 18.000	25.000	70.000 25.000 18.000	10.000	70.000 231.197 324.570
S/Total	242.767	210.000	452.767	50.000		50.000	88.000	25.000	113.000	10.000	625.767
9- PONT RONDE CEP EG FCB	96.292 186.570		96.292 186.570	75.000		75.000	108.000 18.000		108.000 18.000		96.292 108.000 279.570
S/TOTAL	282.862		282.862	75.000		75.000	126.000		126.000		483.862
10- COTES-DE- PIER CEP EG FCB	96.292 56.197 186.570	50.000 20.000	96.292 106.197 206.570	25.000	45.000	70.000	36.000		36.000	15.000	96.292 142.197 291.570
S/Total	339.059	70.000	409.059	25.000	45.000	70.000	36.000		36.000	15.000	530.059
11- MILOT CEP EG FCB	96.292 223.884	20.000	96.292 243.884	125.000		125.000	108.000		108.000	5.000	96.292 108.000 571.884
S/Total	320.176	20.000	340.176	125.000		125.000	108.000		108.000	5.000	578.176
12- LAWRIDE CEP EG FCB	96.292 56.197 373.140	20.000	96.292 56.197 393.140	100.000		100.000	108.000 18.000		108.000 18.000		96.292 164.197 511.140
S/Total	525.629	20.000	545.629	100.000		100.000	126.000		126.000		771.629
13- TOTAL CRIDER CEP EG FCB	674.044 674.364 2.910.492	200.000 120.000	674.044 874.364 3.030.492	950.000	45.000	995.000	350.000 972.000 648.000	25.000	350.000 997.000 648.000	110.000	1.024.044 1.871.364 4.783.492
TOTAL	4.258.900	320.000	4.578.900	950.000	45.000	995.000	1.920.000	25.000	1.995.000	110.000	7.678.900

ANEXO 11. ESCUELAS NORMALES RURALES
INVERSION EN CONSTRUCCIONES
(US \$)

CONCENCTO	DAMIEN		HARPLANC		HILLOT		TOTAL	
	m ²	Costo \$	m ²	Costo \$	m ²	Costo \$	m ²	Costo \$
CONSTRUCCIONES								
2 Laboratorios (Els - Quis y bld.)	160	14.400	160	14.400	160	14.400	480	43.200
1 Lavandería - planchada y depósito	80	5.600	-	-	-	-	80	5.600
Ampliación del comedor y cocina	210	18.900	-	-	-	-	210	18.900
Refecion dormitorio alumnos	-	5.000	-	-	-	-	-	5.000
1 Taller múltiple artesanal	-	-	160	14.400	160	14.400	320	28.800
1 Taller economía doméstica	-	-	144	12.960	144	12.960	288	25.920
1 Biblioteca, Sala lectura y p/Mat.Didactico	-	-	150	13.500	-	-	150	13.500
1 Reparaciones - Remodelaciones, etc.	-	-	-	11.400	-	1.000	-	12.400
1 Dormitorio varones	-	-	-	-	150	13.500	150	13.500
1 Dormitorio mujeres	-	-	-	-	80	7.200	80	7.200
Sub-Total	450	43.900	614	66.660	694	63.460	1.758	174.020
1 Porqueriza	45	1.800	45	1.800	45	1.800	135	5.400
1 Local para avicultura	120	4.800	120	4.800	120	4.800	360	14.400
1 Local para apicultura	30	1.200	30	1.200	30	1.200	90	3.600
Arreglo comedor y cocina	-	-	-	5.000	-	-	-	5.000
Sub-Total	195	7.800	195	12.800	195	7.800	585	28.400
2 Residencias profesores casados	-	-	120	10.800	120	10.800	-	-
1 Residencia personal auxiliar	-	-	60	5.400	60	5.400	-	-
1 Garaje	-	-	30	1.200	-	-	-	-
1 Local lavado y planchado	-	-	80	4.800	80	4.800	160	9.600
1 Recondicionamiento sala clase	-	-	-	3.500	-	-	-	3.500
1 Residencia profesoras solteras	-	-	-	-	130	11.700	130	11.700
Sub-Total	-	-	290	25.700	390	32.700	680	58.400
TOTAL	645	51.700	1.099	105.160	1.279	103.960	3.023	260.820
Imprevistos y Zocalamiento 20%	-	10.300	-	21.040	-	20.790	-	52.130
TOTAL GENERAL	-	62.000	-	126.200	-	124.750	-	312.950

ANEXO 12. COSTO DE EQUIPOS POR CEIDER
(MILES DE US \$)

CEIDER	TOTAL	CEP	EG	FCB
DAMIEN	68.5	24.6	24.2	19.7
ST MICHEL	77.6	28.5	36.1	13.0
CHATARD	79.9	24.6	35.2	20.1
SUB/TOTAL	226.0	77.7	95.5	52.8
PONCE	67.2	28.5	27.1	11.6
DUFAILY	50.0	24.6	18.1	7.3
MARFRANC	85.1	28.5	42.8	13.8
SUB/TOTAL	202.3	81.6	88.0	32.7
LABORDE	84.4	24.6	41.3	18.5
AUBERT	76.5	24.6	38.9	13.0
PONT-SONDE	62.4	28.5	25.2	8.7
SUB/TOTAL	223.3	77.7	105.4	40.2
COTES-DE-FER	65.4	28.5	27.1	9.8
MILOT - NORD	69.8	28.5	27.1	14.2
LAFOND	81.5	28.5	36.1	16.9
SUB/TOTAL	216.7	85.5	90.3	40.9
T O T A L	868.3	322.5	379.2	166.6

ANEXO 12
 COSTO DE EQUIPOS POR CEIDER
 (MILES DE US\$)

CEIDER	TOTAL	CRP	EG	ECB
DAMIEN	68.5	24.6	24.2	19.7
ST MICHEL	77.6	28.5	36.1	13.0
CHATARD	79.9	24.6	35.2	20.1
SUB/TOTAL	226.0	77.7	95.5	52.8
PONCE	67.2	28.5	27.1	11.6
DUFAILLY	50.0	24.6	18.1	7.3
MARFRANC	85.1	28.5	42.0	13.8
SUB/TOTAL	202.3	81.6	88.0	32.7
LABORDE	84.4	24.6	41.3	18.5
AUBERT	76.5	24.6	38.9	13.0
PONT-SONDE	62.4	28.5	25.2	8.7
SUB/TOTAL	223.3	77.7	105.4	40.2
COTES-DE-FER	65.4	28.5	27.1	9.8
MILOT - NORD	69.8	28.5	27.1	14.2
LAFOND	81.5	28.5	36.1	16.9
SUB/TOTAL	216.7	85.5	90.3	40.9
T O T A L	868.3	322.5	379.2	166.6

ANEXO 13
COSTO DE MATERIALES Y MOBILIARIO POR CEIDER

(NILES DE US\$)

CEIDER	TOTAL	CEP	EG	ECB
DAMIEN	108.7	20.5	29.9	58.3
ST MICHEL	133.3	22.4	52.7	58.2
CHATARD	165.9	20.5	49.5	95.9
SUB/TOTAL	407.9	63.4	132.1	212.4
PONCE	115.1	22.5	33.1	59.5
DUFAILY	78.6	20.5	26.4	31.7
MARFRANC	136.7	22.4	53.1	61.2
SUB/TOTAL	330.4	65.4	112.6	152.4
LABORDE	163.2	20.5	51.1	91.6
AUBERT	129.2	20.5	46.6	62.1
PONT-SONDE	79.7	22.4	29.9	27.4
SUB/TOTAL	372.1	63.4	127.6	181.1
COTES-DE-FER	106.7	22.4	39.6	44.7
MILOT - NORD	110.2	22.4	39.6	48.2
LAFOND	144.9	22.5	39.9	82.5
SUB/TOTAL	361.8	67.3	119.1	175.4
TOTAL	1,472.2	259.5	498.4	721.3

ANEXO 14
COSTO DE MOBILIARIO POR CEIDER

(MILES DE US\$)

CEIDER	TOTAL	CEP	EG	ECB
DAMIEN	55.5	11.3	17.4	26.8
ST MICHEL	90.1	13.2	36.1	40.8
CEATARD	113.3	11.3	32.9	69.1
SUB/TOTAL	258.9	35.8	86.4	136.7
PONCE	71.3	13.3	20.6	37.4
DUFALLY	50.0	11.3	18.0	20.7
MARFRANC	33.1	13.2	32.3	37.6
SUB/TOTAL	204.4	37.8	70.9	95.7
LABORDE	103.3	11.3	30.3	61.7
AUBERT	31.3	11.3	25.8	44.7
PONT-SONDE	43.3	13.2	17.4	13.2
SUB/TOTAL	228.9	35.8	73.5	119.6
COTES-DE-FER	69.2	13.2	27.1	28.9
MILOP - NORD	69.6	13.2	27.1	29.3
LAFOND	93.8	13.3	23.2	57.3
SUB/TOTAL	232.6	39.7	77.4	115.5
TOTAL	924.3	149.1	308.2	467.5

ANEXO 15
 ESCUELAS VOCACIONALES AGRICOLAS
 INVERSION EN EQUIPO, MUEBLES Y MATERIAL ESCOLAR

(US \$)

CONCEPTO	TOTAL
EQUIPO	<u>298.020.0</u>
Equipo de Laboratorio	13.661.4
Equipo de Talleres	90.939.6
Equipo de Aulas	22.851.0
Equipo para trabajo de Campo	55.896.0
Equipo de transporte	42.000.0
Equipos de Oficina	9.132.0
Equipos Auxiliares	54.540.0
MUEBLES	<u>88.404.0</u>
Muebles de Aulas	17.046.0
Muebles de Laboratorio, Talleres y Biblioteca	10.254.0
Muebles de Oficina	1.848.0
Muebles de Habitaciones	13.535.0
Muebles de Dormitorios Alumnos	37.200.0
Muebles de Comedor y Cocina Alumnos	8.520.0
MATERIAL	<u>106.200.0</u>
Material de Enseñanza Audiovisual	3.600.0
Material de Enseñanza e Investigación	9.600.0
Material Bibliográfico e Impresión Textos	90.000.0
Materiales Varios	3.000.0
Total Equipo, Muebles y Material Escolar	<u>493.624.0</u>

ANEXO 16
ESCUELAS NORMALES RURALES
INVERSION EN EQUIPO, MUEBLES Y MATERIAL ESCOLAR

(US\$)

Concepto	Damien	Marfranc	Milot	Total
<u>Equipo</u>				
Equipo de Laboratorio	2.300	2.500	2.300	6.900
Equipo de Talleres Artesanales	15.000	15.000	12.200	42.200
Equipo Didáctico	4.500	4.500	4.500	13.500
Equipo Agrícola	9.400	9.400	5.200	24.000
Equipo de Oficina	2.500	2.500	2.000	4.500
Otros Equipos	1.500	1.500	1.500	4.500
Sub-Total Equipo	35.200	35.200	27.700	98.100
<u>Muebles</u>				
Muebles de Aulas	3.000	3.000	2.000	8.000
Muebles-Biblioteca-Laboratorio y Talleres	2.000	2.000	1.500	5.500
Muebles Dormitorio Alumnos	6.500	6.500	6.500	19.500
Muebles Comedor y Cocina	1.800	1.800	1.800	5.400
Sub-Total Muebles	13.300	13.300	11.300	38.400
<u>Materiales</u>				
Materiales Diversos	4.500	4.500	4.500	13.500
Libros, Textos y otros Bibliográficos	15.000	15.000	12.000	42.000
Sub-Total Materiales	19.500	19.500	16.500	55.500
TOTAL	68.000	68.000	56.000	192.000
Imprevistos y Escalamiento	17.000	17.000	14.000	48.000
TOTAL GENERAL	85.000	85.000	70.000	240.000

ANEXO 17

METODOLOGIA DEL ANALISIS DE BENEFICIO-COSTO

1. Para la realización de este trabajo se manejaron los siguientes supuestos generales:
 - a. No se tomarán en cuenta Precios Sombra para la Inversión, Mano de Obra, Divisas, Inversión del Gobierno, etc..., de acuerdo a metodología de la UNIDO, por falta de información.
 - b. No se asumieron "efectos indirectos" por causa del proyecto por falta de información, entre otros aspectos.
 - c. La tasa de actualización que se utilizó fue del 12%, que es la tasa de interés que comúnmente cobran los bancos haitianos y extranjeros.
 - d. Los gastos de operación del proyecto asumidos son iguales a los gastos de operación que aparecen en los estados financieros, excluyendo los intereses.
 - e. Los beneficios de los graduados explicitados en el texto se cumplirán para los productos del CEIDER, en la siguiente forma:
 - e.1 Primer Año : 70%
Segundo Año: 80%
Tercer Año : 100%
Lo anterior significa que luego de la construcción de cada CEIDER, al tercer año se darán el 100% de los productos previstos.
 - e.2 Para las escuelas normales y vocacionales, los beneficios se cuantificaron así:

ENR:	1970	50%	(debido a que se gradúan a medio año)
	1980	100%	
EVA:	1980	50%	(debido a que se gradúan a medio año)
	1981	100%	
 - f. Se supuso para la cuantificación de los productos dos turnos en las ECB y EG.
 - g. Para la cuantificación de los productos de los cursos cortos en Educación No Formal se supuso:
 - g.1 en las EG: cada integrante (maestro y animador) debe realizar un curso de cualesquiera de los 5 previstos.
 - g.2 en el CEP: cada integrante debe preparar y dictar un curso de los 12 previstos.

h. Para la alfabetización de adultos se supuso que:

h.1 un animador de CEP puede alfabetizar 80 campesinos al año

h.2 un animador de EG puede alfabetizar 200 campesinos al año

h.3 un animador de ECB puede alfabetizar 320 campesinos al año

Los animadores de los CEP alfabetizan a menos personas porque tendrán además cursos básicos y cortos que realizar. Lo mismo sucede en las EG, pero no con los animadores de las ECB.

i. Los graduados de las ECB se calcularon así:

$$\begin{aligned} G.ECB &= (\text{Matrícula Esperada ECB} + 4) (0.85 \times 0.90 \times 0.90 \times 0.90) \\ &= (\text{Matrícula Esperada ECB} + 4) (0.62) \end{aligned}$$

j. Los graduados de las EG se calcularon así:

$$G.EG = (\text{Capacidad Instalada} + 2) \times 0.90$$

Los graduados de los cuatro primeros años se efectuó igual que en (i)

2. Los supuestos específicos manejados fueron:

a. Partir de una productividad anual del trabajo igual a US\$120.00

Esta se obtuvo del cuadro de Productividad Promedio por Ramas de Actividad, que fue analizado en el texto principal de la justificación económica.

b. Se supuso, en base a un promedio de opiniones calificadas los siguientes aumentos de ingresos sobre la base de US\$120.00 por grupos de graduados:

REF: TETTO	GRADUADOS	OPINION CONSERVADORA		OPINION OPTIMISTA	
		% Incr.	Aumento anual US\$	% Incr.	Aumento anual US\$
1.1	Egresados ECB	30	36	40	48
1.2	Egresados EG	50	60	60	72
1.3	Egresados Cursos Básicos (CEP)	300	360	350	420
1.4	Egresados Cursos Cortos Esp. (CEP)	20	192	30	288
2.1	Alfabetizados (CEP, EG, ECB)	50	60	60	72
2.2	Egresados Cursos Cortos (EG)	30	36	40	48
2.3	Egresados Cursos Art. (CEP)	30	36	35	42
2.4, 2.5	Cursos Oficios y Des. Com. (CEP)	25	30	30	36
	Egresados EVA: 1	500	600	700	840
	2	30	36	35	42
	Egresados ENR	500	600	700	840

Los egresados 1.4 tienen una base diferente porque son diplomados o ganan un salario mínimo de US\$960.00 anuales.

c. Los egresados de las EVA se incorporan al trabajo en un 75%. Por lo tanto, se considera ese porcentaje como beneficio adicional y no por el 100% del total de incremento en los ingresos.

3. A partir de los supuestos anteriores, se empezó por calcular los ingresos incrementales para la economía, de acuerdo con la tabla del supuesto 2B y con el número de graduados de cada uno de los CEIDER.

Luego se efectuó el cuadro de ingresos por años de acuerdo a la entrada en operación de cada uno de los CEIDER y el supuesto 1.9.

Posteriormente, se determinó déficit y ganancias hasta por un plazo de 20 años, para finalizar obteniendo las TIR de cada una de las dos posibilidades estudiadas.

1. The first part of the document is a list of names and their corresponding addresses. The names are listed in the first column, and the addresses are listed in the second column. The list is as follows:

Name	Address
John Doe	123 Main St, New York, NY 10001
Jane Smith	456 Elm St, Los Angeles, CA 90001
Bob Johnson	789 Oak St, Chicago, IL 60601
Alice Brown	101 Pine St, San Francisco, CA 94101
Charlie White	202 Cedar St, Houston, TX 77001
Diana Green	303 Birch St, Phoenix, AZ 85001
Frank Black	404 Spruce St, Philadelphia, PA 19101
Grace King	505 Willow St, San Diego, CA 92101
Henry Lee	606 Ash St, Dallas, TX 75201
Ivy Hill	707 Hickory St, Austin, TX 78701
Jack Adams	808 Maple St, Fort Worth, TX 76101
Karen Baker	909 Poplar St, San Antonio, TX 78201
Liam Clark	1010 Sycamore St, San Jose, CA 95101
Mia Evans	1111 Walnut St, Columbus, OH 43201
Noah Foster	1212 Chestnut St, Indianapolis, IN 46201
Olivia Garcia	1313 Elm St, Jacksonville, FL 32201
Peter Hall	1414 Oak St, Memphis, TN 38101
Quinn Harris	1515 Pine St, Nashville, TN 37201
Rachel King	1616 Cedar St, New Orleans, LA 70101
Samuel Lee	1717 Birch St, Little Rock, AR 72201
Tina Miller	1818 Spruce St, Sacramento, CA 95801
Uma Moore	1919 Willow St, Kansas City, MO 64101
Victor Nelson	2020 Ash St, Oklahoma City, OK 73101
Wendy Ortiz	2121 Hickory St, Omaha, NE 68101
Xavier Perez	2222 Maple St, Las Vegas, NV 89101
Yara Quinn	2323 Poplar St, Reno, NV 89501
Zoe Reed	2424 Sycamore St, Salt Lake City, UT 84101

2. The second part of the document is a list of names and their corresponding phone numbers. The names are listed in the first column, and the phone numbers are listed in the second column. The list is as follows:

Name	Phone Number
John Doe	(212) 555-1234
Jane Smith	(213) 555-2345
Bob Johnson	(312) 555-3456
Alice Brown	(415) 555-4567
Charlie White	(713) 555-5678
Diana Green	(602) 555-6789
Frank Black	(215) 555-7890
Grace King	(619) 555-8901
Henry Lee	(214) 555-9012
Ivy Hill	(512) 555-0123
Jack Adams	(817) 555-1234
Karen Baker	(214) 555-2345
Liam Clark	(408) 555-3456
Mia Evans	(615) 555-4567
Noah Foster	(317) 555-5678
Olivia Garcia	(904) 555-6789
Peter Hall	(601) 555-7890
Quinn Harris	(615) 555-8901
Rachel King	(504) 555-9012
Samuel Lee	(501) 555-0123
Tina Miller	(916) 555-1234
Uma Moore	(816) 555-2345
Victor Nelson	(405) 555-3456
Wendy Ortiz	(405) 555-4567
Xavier Perez	(702) 555-5678
Yara Quinn	(775) 555-6789
Zoe Reed	(801) 555-7890

3. The third part of the document is a list of names and their corresponding email addresses. The names are listed in the first column, and the email addresses are listed in the second column. The list is as follows:

Name	Email Address
John Doe	john.doe@example.com
Jane Smith	jane.smith@example.com
Bob Johnson	bob.johnson@example.com
Alice Brown	alice.brown@example.com
Charlie White	charlie.white@example.com
Diana Green	diana.green@example.com
Frank Black	frank.black@example.com
Grace King	grace.king@example.com
Henry Lee	henry.lee@example.com
Ivy Hill	ivy.hill@example.com
Jack Adams	jack.adams@example.com
Karen Baker	karen.baker@example.com
Liam Clark	liam.clark@example.com
Mia Evans	mia.evans@example.com
Noah Foster	noah.foster@example.com
Olivia Garcia	olivia.garcia@example.com
Peter Hall	peter.hall@example.com
Quinn Harris	quinn.harris@example.com
Rachel King	rachel.king@example.com
Samuel Lee	samuel.lee@example.com
Tina Miller	tina.miller@example.com
Uma Moore	uma.moore@example.com
Victor Nelson	victor.nelson@example.com
Wendy Ortiz	wendy.ortiz@example.com
Xavier Perez	xavier.perez@example.com
Yara Quinn	yara.quinn@example.com
Zoe Reed	zoe.reed@example.com

ANEXO 18
BASES DE LAS PROYECCIONES

Bases para la Estimación de los Gastos Corrientes

Las estimaciones realizadas a un plazo de diez años incluyen los gastos incrementales de operación de los doce CEIDER a constituir en los primeros cuatro años de ejecución del proyecto.

Los gastos han sido estimados en precios corrientes actuales sin consideración de posibles aumentos inflacionarios.

1. Salarios de Personal

Se calculó inicialmente el déficit de maestros, animadores, administrativos y auxiliares de cada CEIDER, a partir del personal existente en las escuelas que serán incorporadas en la nueva estructura educativa.

Luego se calculó el monto de los salarios del nuevo personal, de acuerdo a la siguiente escala.

CATEGORIA SALARIAL	SALARIO MENSUAL	SALARIO ANUAL
Jefe CEIDER y CEP	US\$ 130	US\$ 1.560
Maestros y animadores CEP	100	1.200
Administrativos 1	60	720
Administrativos 2 (Jefe administrativos 1 y Auxiliares)	70	840
Auxiliares	50	600
Director EG	110	1.320
Director ECB	90	1.080
Maestros y Animadores de EG	80	960

Para los nuevos maestros y animadores de las ECB se ha fijado un salario escalonado de US\$ 50, 60, 70 y 80 conforme avancen en el aprendizaje que recibirán en el CEIDER. Se espera que se gradúen al cuarto año de iniciados en el aprendizaje-práctica del CEIDER.

Adicionalmente, se ha incluido en el costo de los salarios de personal un ajuste por el doble turno (US\$ 20 mensual por persona) y otro por la diferencia entre las categorías anteriores de maestros y las nuevas que se proponen.

2. Gastos en Mantenimiento y Reposición de Equipa, Materiales y Mobiliario

Del 2° al 4° año se ha aplicado un 5% del costo del equipo para proveer sustituciones y adiciones. A partir del 5° año se aplicó un 10% del valor del equipo.

Para los materiales, que son especialmente libros, se aplicó un 8% del valor de costo de los materiales a partir del 5° año.

En el cálculo del mantenimiento y reposición de mobiliario se aplicó un 5% del costo de adquisición en los años 1°, 2°, 3° y 4° de operación del proyecto; a partir del 5° año se aplicó un 10%.

3. Gastos en Mantenimiento de Edificios y su Equipo Respectivo

Los edificios han sido construidos en forma muy rústica, de manera que los gastos de su mantenimiento son mínimos. Se ha aplicado un 0,5% anual del valor de los edificios y el equipo a partir del 5° año.

4. Otros Gastos de Operación

Este rubro incluye gastos de operación por querosene, hojas de papel, cajas de lápices, pilas de cuadernos, etc.

Se estimó para cada unidad educativa (CEP, EG, ECB) un presupuesto detallado de esos gastos, dando por resultado lo siguiente:

OTROS GASTOS DE OPERACION ANUALES	
CEP	US\$ 2.800,00
EG	1.650,00
ECB	720,00

Al igual que con el costo del equipo, materiales y muebles, se realizaron tres alternativas de Otros Gastos de Operación, utilizando para fines de proyección la alternativa de mínimo costo.

La aplicación del monto de estos gastos se realizó en forma escalonada dado que el número de alumnos irá en aumento conforme el proyecto se consolide:

1er año	70%
2° año	80%
3er año	90%
4° año	100%

5. La mayoría de los cálculos se realizaron mediante un programa computacional especialmente diseñado para la elaboración rápida de los cuadros financieros.

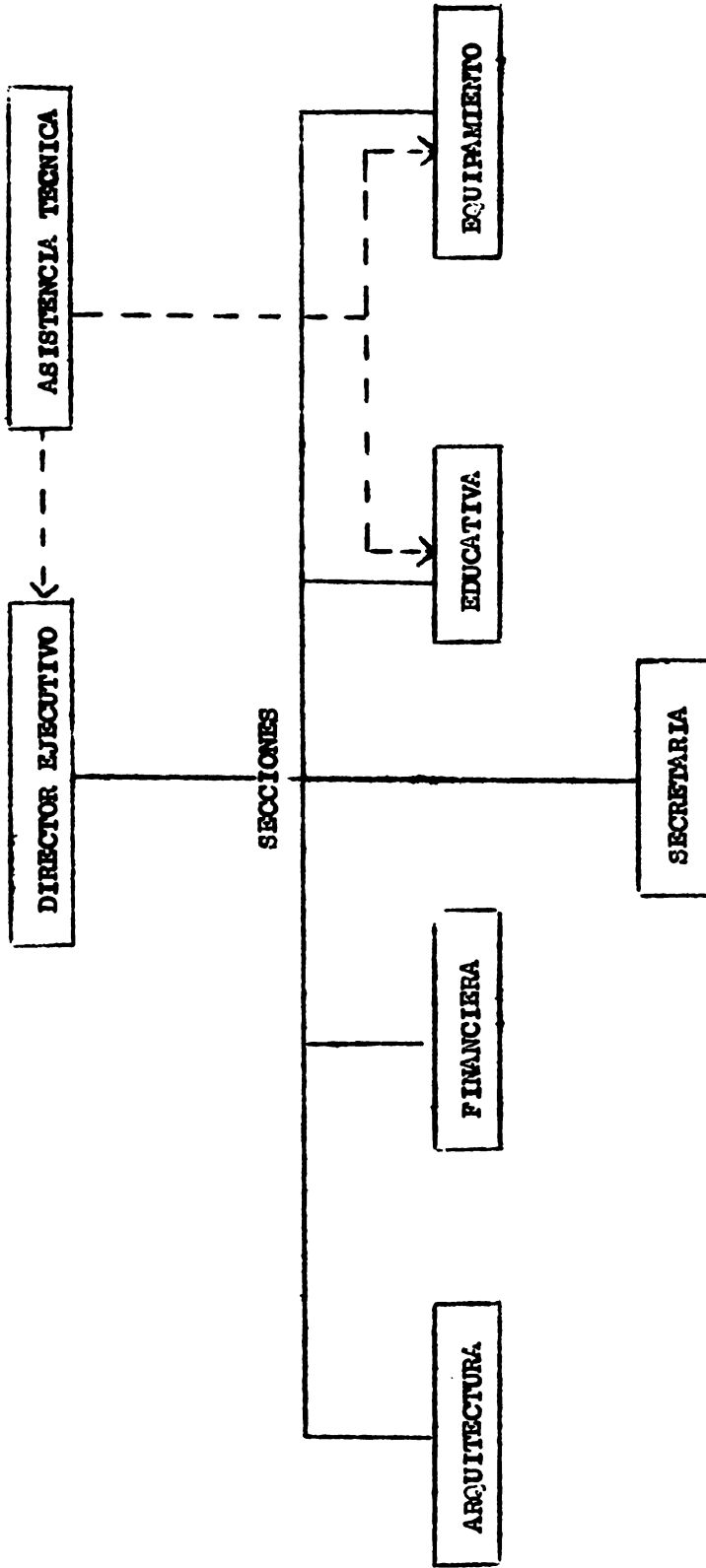
ANEXO 19 - CRONOGRAMA INDICATIVO PARA LA CONTRATACION DE CONSULTORES

	PRIMER AÑO TRIMESTRES				SEGUNDO AÑO TRIMESTRES				TERCER AÑO TRIMESTRES				CUARTO AÑO TRIMESTRES			
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO
	CALENARIO DE CONTRATACION DE CONSULTORES															
1- Investigación Socio-Económica y Educación (18 m/h)																
2- Educación y Recursos Humanos (18 m/h)																
3- Planificación Educativa (36 m/h)																
4- Formación y Reciclaje de Personal Docente y Supervisión Escolar (18 m/h)																
5- Educación No-Formal, Alfabetización y Educación a Distancia (18 m/h)																
6- Evaluación de Sistemas Educativos (18 m/h)																
7- Administración Escolar (12 m/h)																
8- Economía de la Educación, con Especialidad en Presupuestos (12 m/h)																
9- Producción, Ensayo y Evaluación de Materiales Educativos (18 m/h)																
10- Medios de Comunicación, con Especialidad en Técnicas Audiovisuales (12 m/h)																
11- Radio Educativa (18 m/h)																
12- Equipamiento Escolar (6m/h)																

1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

1970-1971
1972-1973
1974-1975
1976-1977
1978-1979
1980-1981
1982-1983
1984-1985
1986-1987
1988-1989
1990-1991
1992-1993
1994-1995
1996-1997
1998-1999
2000-2001
2002-2003
2004-2005
2006-2007
2008-2009
2010-2011
2012-2013
2014-2015
2016-2017
2018-2019
2020-2021
2022-2023
2024-2025

ANEXO 20 -- OFICINA EJECUTORA DEL PROYECTO



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail.

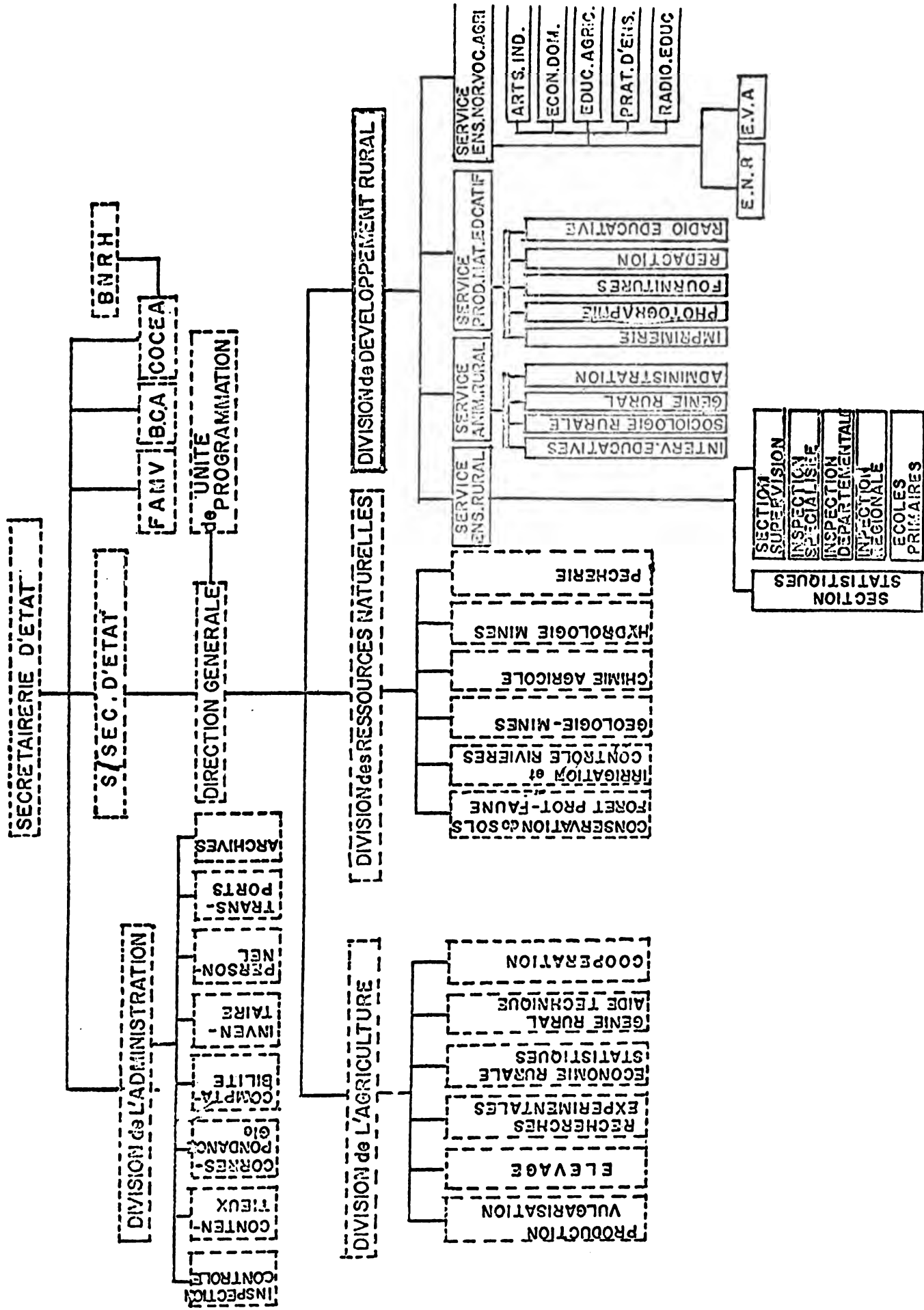
2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to ensure the reliability of the results.

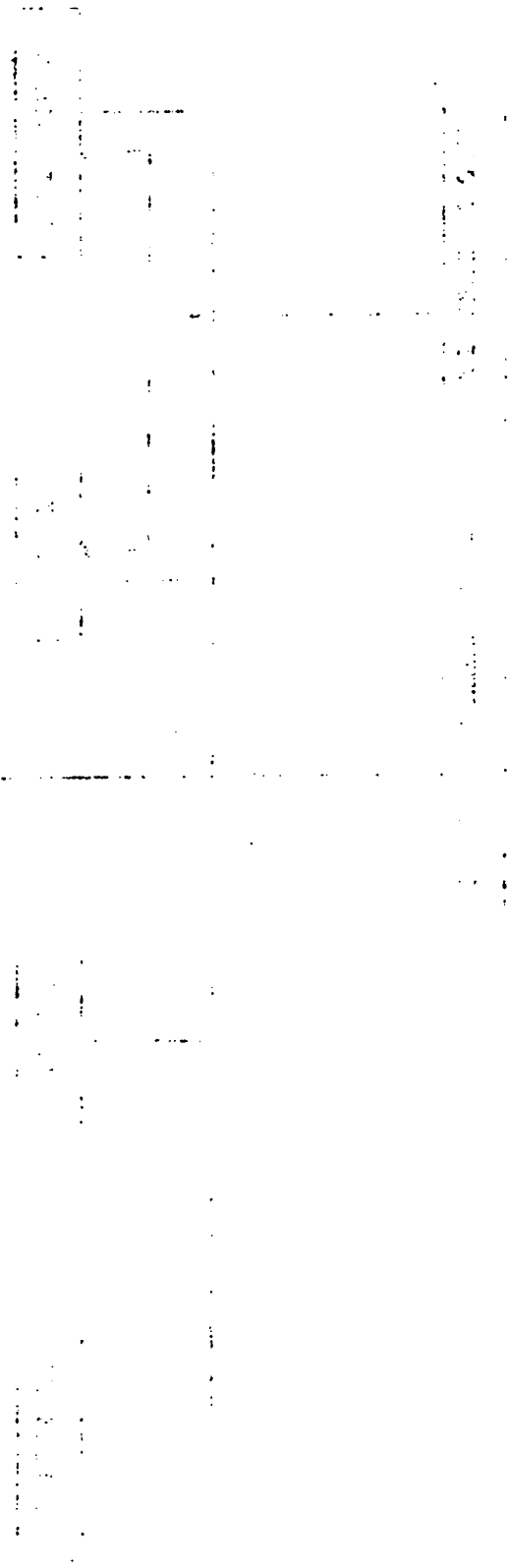
3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the findings. It highlights the key areas where discrepancies were identified and discusses the potential causes of these issues. It also includes recommendations for how to address these problems in the future.

4. The fourth part of the document concludes with a summary of the overall findings and a final statement on the accuracy of the data. It reiterates the importance of ongoing monitoring and the need for transparency in all financial reporting.

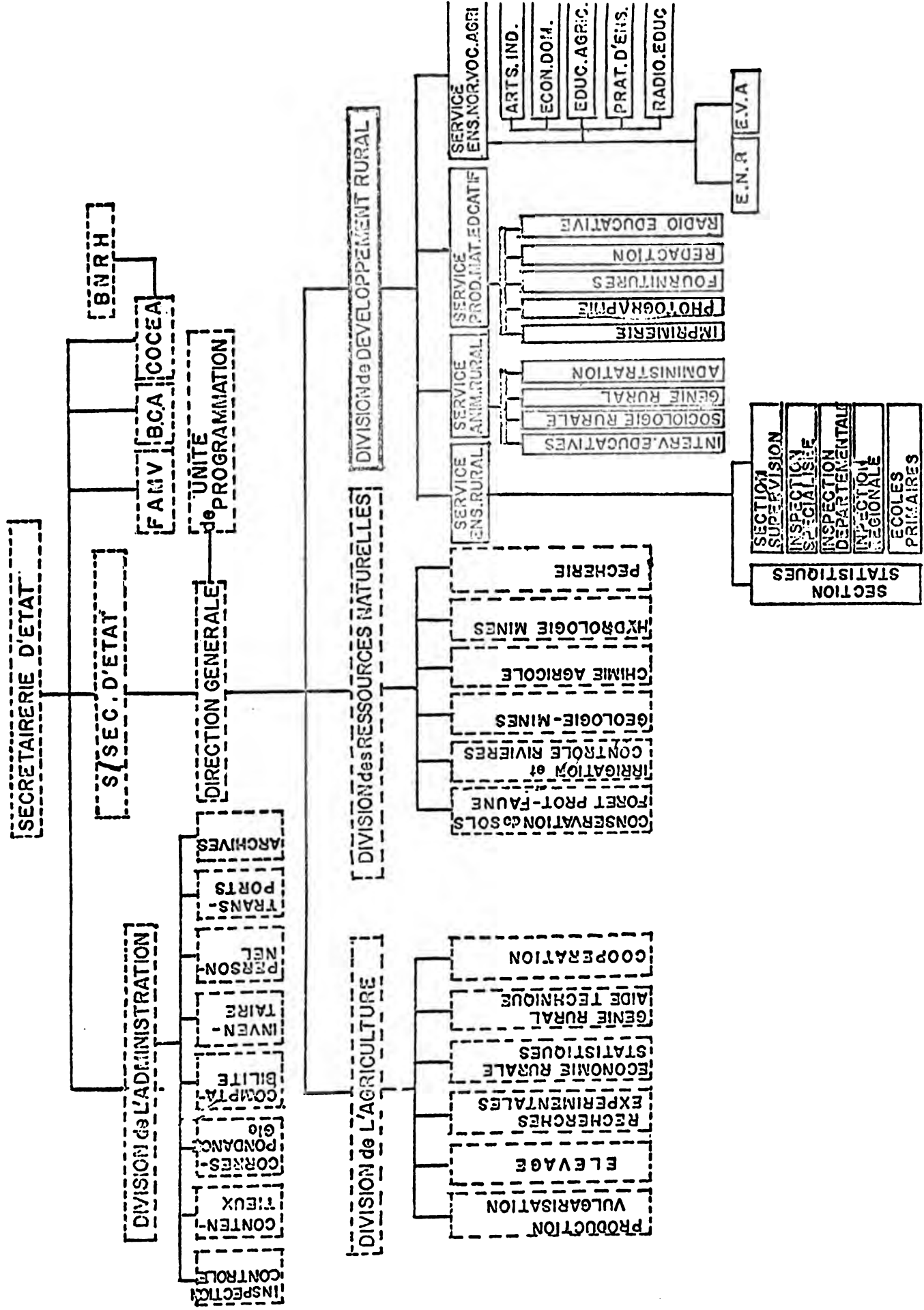
5. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. It provides a clear and concise summary of the key points discussed throughout the report, ensuring that all stakeholders have a clear understanding of the findings and the next steps.

ORGANIGRAMME DU DEPARTEMENT DE L'AGRICULTURE DES RESSOURCES NATURELLES ET DU DEVELOPPEMENT RURAL





ORGANIGRAMME DU DEPARTEMENT DE L'AGRICULTURE DES RESSOURCES NATURELLES ET DU DEVELOPPEMENT RURAL



INSTRUMENTO JURIDICO

D E C R E T O

Dr. François DUVALIER
Presidente de la República

Visto los Artículos 66 y 90 de la Constitución;
Visto la ley del 14 de Marzo de 1958 incorporando la Enseñanza Rural al Departamento de la Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural;
Visto los artículos 11 y 12 de la ley orgánica fijando las atribuciones de la División del Desarrollo Rural;
Considerando que una educación bien orientada es esencial para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestras poblaciones rurales;
Considerando que conviene dar a la Enseñanza Rural una nueva orientación que mejor corresponde a las realidades y necesidades del ambiente;
Considerando la importancia de la formación técnica y profesional del personal docente para la solución de los problemas de Educación Rural;
Considerando que el deber del Estado es organizar los Servicios que han de alcanzar estos desirata, de fijar los estatutos del maestro rural y preveer, en beneficio suyo, ciertas garantías de seguridad social;
Según informe del Secretario de Estado de la Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural;
Y según el acuerdo del Consejo de los Secretarios de Estado;

Decreta:

TITULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1 - El Servicio de la Enseñanza Rural depende de la División del Desarrollo Rural.

Tiene como meta la formación y el Desarrollo del niño campesino mediante una educación integral en relación con los problemas cotidianos de la vida rural. Esta educación debe asegurar al niño rural un nivel de conocimiento académico igual a lo relativo al niño de la ciudad.

ARTICULO 2 - La acción de las Escuelas de la Enseñanza Rural, relativa a su vocación comunitaria, se extenderá a toda la zona que atienden de manera a contribuir junto con otros organismos interesados a la adaptación bien comprendida del campesino a las condiciones económicas y sociales de su ambiente.

ARTICULO 3 - La frecuentación de las Escuelas de la Enseñanza Rural es obligatoria para todos los niños de ambos sexos de 6 a 15 años de edad.

ARTICULO 4 - La Enseñanza Primaria Rural Pública es gratuita. Puede ser dada, tanto en las Escuelas Públicas dependientes del Ministerio de Agricultura, de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, como en las Escuelas Privadas Rurales.

ARTICULO 5 - El programa de las Escuelas Primarias Rurales está preparado por el Servicio de la Enseñanza Rural. Está dividido en siete años, a saber:

- a) un año infantil
 - b) dos años Preparatorios
 - c) dos años elementarios
 - d) dos años Media I y II
- La Enseñanza se dá en Francés

ARTICULO 6 - Un texto orgánico complementario especificará la misión de un lado de la educación preescolar dada en la escuelas maternas; y del otro lado, aquellas de las escuelas primarias superiores rurales.

TITULO II

ORGANIZACION GENERAL

CAPITULO I - Del Servicio de la Enseñanza Rural

ARTICULO 7 - El Servicio de la Enseñanza Rural comprende las secciones siguientes:

- a) La Inspección General de que están vinculados, la Educación Agrícola, la Educación Manual, la Educación Física, el Trabajo Social y la Economía Doméstica.
- b) La Sección de Estadísticas y Estudios
- c) La Sección Ejecutiva del Personal
- d) La Sección de la Enseñanza Normal

El número de Secciones puede ser aumentado según las necesidades del Servicio.

ARTICULO 8 - Se ha creado un Consejo Interministerial de Educación Urbana y Rural, un Cuerpo de Inspectores Departamentales y un Consejo Departamental.

ARTICULO 9 - El Servicio de la Enseñanza Rural comprende el personal técnico siguiente:

- a) el Jefe de Servicio
- b) el Inspector General y los Inspectores Especializados
- c) los Inspectores Departamentales
- d) los Directores y Profesores de las Escuelas Normales Rurales
- e) los Inspectores de Distritos
- f) el Médico Inspector
- g) los Maestros Especializados
- h) los Directores de Escuelas
- i) los Maestros titulares
- j) los Maestros suplentes
- k) los Maestros auxiliares

ARTICULO 10 - Para ser Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural, hay que ser Inspector General, Inspector Departamental o Jefe de la Sección de la Enseñanza Normal.

CAPITULO II

JEFE DE SERVICIO

ARTICULO 11 - El Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural tiene a su cargo:

- a) de organizar y controlar la Enseñanza a todos los niveles;
- b) de preparar y ejecutar el presupuesto anual y planificar las necesidades del servicio.
- c) de elaborar el programa y planes de estudios.
- d) del funcionamiento de las Secciones Técnicas y de las Inspecciones Departamentales;
- e) de controlar las Escuelas Normales Rurales;
- f) de publicar las informaciones estadísticas educativas, los boletines y obras de divulgación y propaganda;
- g) además, somete la nominación de maestros a la aprobación del Jefe de Desarrollo Rural y del Ministro;
- h) las recompensas honoríficas que otorgan a los miembros de la Enseñanza Rural;
- i) aplicar todas las medidas disciplinarias en contra de empleados dependientes de su servicio;

Otras atribuciones suplementarias le pueden ser confiadas por el Secretario de Estado de Agricultura o el Director del Desarrollo Rural.;

CAPITULO III

DEL INSPECTOR GENERAL Y DE LOS INSPECTORES ESPECIALIZADOS

ARTICULO 12 - El Inspector General de la Enseñanza Rural está elegido entre los Inspectores Departamentales que cuentan por lo menos diez años de Inspección Departamental y entre los Directores de las Escuelas Normales Rurales. Con título transitorio, el Inspector General puede ser elegido entre los Inspectores Departamentales que cuentan menos de diez años de servicio. Hasta la nominación de los Inspectores Departamentales, el Inspector General puede ser elegido entre los Inspectores especializados.

ARTICULO 13 - El Inspector General está encargado de la coordinación y de la orientación de las actividades escolares. Supervisa el funcionamiento general de las escuelas dependientes del servicio de la Enseñanza Rural. Veía a la mejor aplicación del programa y a la ejecución de instrucciones ministeriales, así como de las buenas relaciones que deben de existir entre los diferentes miembros del personal de la Enseñanza Rural; aprueba las medidas disciplinarias encomendadas por los Inspectores.

ARTICULO 14 - El Inspector de la Educación Agrícola está encargado particularmente de vigilar por la Enseñanza de la Agricultura en las Escuelas Primarias Rurales y a este efecto, establecer la comunicación con los servicios competentes de la Dirección General de Agricultura.

ARTICULO 15 - La Inspectora de la Escuela Doméstica está encargada de vigilar por la Enseñanza de la Economía Doméstica en las Escuelas Primarias y a éste efecto, establecer la comunicación con los otros servicios competentes.

ARTICULO 16 - El Inspector del Trabajo Social está encargado de promover y vigilar por la acción social de las escuelas en las comunidades que atienden. Está en relación con todos los servicios competentes. El Inspector de la Educación manual está encargado particularmente de organizar y vigilar por la Educación Manual en las Escuelas Primarias

ARTICULO 17 - El Inspector de la Educación Física está encargado de organizar y vigilar por la Educación Física en las escuelas primarias.

ARTICULO 18 - Un médico inspector está encargado de vigilar por el Estado Sanitario del Cuerpo docente y de los alumnos en comunicación con los médicos de la Salud Pública.

ARTICULO 19 - Si es necesario, otros especialistas pueden ser llamados en las mismas condiciones al lado del Inspector General.

ARTICULO 20 - Los Inspectores especializados están elegidos entre:

- a) los Inspectores de Distrito, teniendo diplomas de especialistas.
- b) los Técnicos diplomados de la Enseñanza Superior en lo que concierne la medicina y la Educación Física.

CAPITULO IV

DE LOS INSPECTORES DEPARTAMENTALES

ARTICULO 21 - Los Inspectores Departamentales están elegidos entre los Inspectores de Distrito y entre los Inspectores especializados habiendo cumplido por lo menos diez años de servicio en la Inspección Primaria.

ARTICULO 22 - Los Inspectores Departamentales están encargados, en su sector propio:

- de controlar la marcha de las escuelas primarias rurales
- de prescindir el Consejo Departamental
- de proponer al Jefe de Servicio la nominación de maestros
- de aplicar a los maestros sanciones disciplinarias pudiendo alcanzar hasta la suspensión de función por un mes o más después del acuerdo del Consejo Departamental.
- de dirigir al Jefe de Servicio todos los informes o proposiciones a someter al Consejo Departamental.
- de producir documentos de construcciones escolares.
- el ajuste o cambio del premio de alejamiento para ciertas funciones de su departamento.
- además, elige maestros suplentes contratados en el departamento y les asigna puestos vacantes.

- transmite al Jefe de Servicio con aviso MOTIVADO las solicitudes de cambio de puesto o de departamento.
- elige las comisiones de exámenes del Certificado de Estudios Primarios, opción rural.
- preside el Tribunal de exámenes del Certificado de Estudios Elementales, opción rural o de todos los exámenes equivalentes, tales que los de los colegios rurales.
- es miembro de derecho de diferentes consejos departamentales relevantes de su competencia.
- puede conceder a los maestros permisos especiales de más de ocho días. Estos casos serán determinados por circulares del Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural.

CAPITULO V

DE LOS INSPECTORES DE DISTRITO Y PERSONAL ESPECIALIZADO

ARTICULO 23 - Los Inspectores de Distrito están contratados entre los Directores de escuelas primarias rurales, los profesores de la Enseñanza Primaria Superior Rural, habiendo cumplido ya cinco años de Enseñanza Primaria Elemental Rural.

ARTICULO 24 - El Inspector Primario bajo la autoridad y el control de su Inspector Departamental es responsable de la Enseñanza Primaria Rural de su Circunscripción.

ARTICULO 25 - El papel pedagógico del Inspector de distrito es:

- a) ayudar al maestro en la planificación del trabajo escolar
- b) coordinar las actividades generales de la escuela
- c) evaluar el rendimiento escolar
- d) participar directamente a la formación profesional de maestros y maestras
- e) además, hace parte, de derecho, de todas las comisiones escolares de su circunscripción y vigila por la aplicación de todas las decisiones de sus jefes jerárquicos.

ARTICULO 26 - Sus atribuciones administrativas son las siguientes:

Abrir y cerrar las escuelas y clases, proyectos de construcciones escolares, abrir las escuelas privadas, cursos de adultos, desarrollo de actividades post-escolares y comunitarias, evaluación de maestros, aviso sobre sus progresos y ascenso por imitación (movimiento de puestos), aviso sobre las autorizaciones de ausencia y permisos, sobre las recompensas y distinciones honoríficas, sobre sanciones disciplinarias.

ARTICULO 27 - La Inspección debe alcanzar el estado de los establecimientos, el material de enseñanza, el método de trabajo, el maestro, los alumnos y la comunidad.

ARTICULO 28 - Los maestros especializados deben ayudar por sus conocimientos pedagógicos a la enseñanza de sus especialidades en las escuelas primarias rurales. Trabajan bajo el control de Inspectores de Distritos.

ARTICULO 29 - Reglamentos generales definirán el papel específico de cada uno de ellos.

TITULO III

DE LOS CONSEJOS

CAPTULO VI

CONSEJO INTERMINISTERIAL DE LA EDUCACION URBANA Y RURAL

ARTICULO 30 - El Consejo Interministerial de la Educación Urbana y Rural opina obligatoriamente sobre:

- a) los proyectos de ley, decretos o decisiones relativos al programa, exámenes, reglamentos administrativos, becas y sobre el estatuto pedagógico de los establecimientos de la enseñanza pública;
- b) todos los proyectos relativos a la enseñanza primaria privada;
- c) todas las preguntas hechas eventualmente por los Ministros como puede formular deseos en preguntas relativas a su competencia.

ARTICULO 31 - El Consejo Interministerial de Educación y de Proyecto Rural comprende tres secciones:

Sección urbana, Sección rural, Sección de Educación de adultos.

ARTICULO 32 - Está presidido por los Ministros interesados y comprende:

PARA LA SECCION URBANA: El Director General de la Educación Nacional, el Director de la Enseñanza del 1er. grado, el Director de la Enseñanza Profesional, los Directores y Directoras de las Escuelas Normales.

De los miembros elegidos, dos profesores de Escuelas Normales, dos inspectores primarios, una inspectora de Enseñanza Doméstica y dos maestros.

PARA LA SECCION RURAL: El Director General de la Agricultura, el Director de Enseñanza Rural, un Inspector General, los Directores y Directoras de Escuelas Normales Rurales.

De los miembros elegidos, dos profesores de Escuelas Normales, dos inspectores rurales, una inspectora de Enseñanza Doméstica y dos maestros.

ARTICULO 33 - PARA LA SECCION DE EDUCACION DE LOS ADULTOS: será comprendido en un texto orgánico particular relativo a la Educación de los Adultos,

ARTICULO 34 - Asisten a las reuniones de las tres secciones sólo los miembros de derecho con exclusión de los miembros elegidos.

ARTICULOS 35 - Un decreto de aplicación precisará las modalidades de elección de los miembros elegidos

CAPITULO VII

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LA EDUCACION RURAL

ARTICULO 36 - Está formado en cada Departamento un Consejo Departamental de Educación.

ARTICULO 37 - Este consejo puede reunirse en Asamblea particular con solo los miembros de derecho, sea en Asamblea plenaria con los miembros de derecho y los miembros designados por los maestros según las modalidades que serán definidas por el Ministerio. El Inspector Departamental de la Enseñanza rural es el presidente.

ARTICULO 38 - La vocación del Consejo Departamental es doble:

1- **PEDAGOGICA.** El Consejo Departamental vigila por la aplicación de los programas, métodos y reglamentos. Establece reglamentos relativos al régimen interior de los establecimientos de instrucción primaria. Escucha y discute todos los años, en Asamblea plenaria de los miembros de derecho, un informe general del Inspector Departamental sobre el estado y las necesidades de las escuelas públicas y sobre el estado de las escuelas privadas. Este informe y las actas de la discusión son entregados al Ministro por medio de la Dirección de la Enseñanza Rural. Da su aviso sobre las reformas que juzga útil de hacer en la Enseñanza.

2- **ADMINISTRATIVA.** Tarjeta escolar y organización de la escuela. El Consejo Departamental, y con la proposición del Inspector Departamental interesado determina el número, la naturaleza y la localización de las escuelas así como el número de maestros bajo reserva de la aprobación ministerial después de la planificación del Jefe de Servicio.

Opina sobre la repartición y el monto de subvenciones del Estado para las compras de material de enseñanza, y para las bibliotecas escolares. Opina sobre toda transformación orgánica de tal o tal escuela.

PERSONAL: Opina sobre las proposiciones de los Inspectores de Distrito en lo que se trata de avance, de elección, como de sanción cuando es útil.

Da su autorización a los maestros para que cumplan las funciones de Secretario del Consejo de la Comunidad.

TITULO IV

DE LAS ESCUELAS NORMALES
DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 39 - Las escuelas normales rurales deben cumplir con la formación de maestros y maestras de las escuelas primarias públicas rurales.

ARTICULO 40 - El Jefe del establecimiento es un Director o una Directora encargado de la Administración General y de la dirección moral pedagógica.

ARTICULO 41 - El régimen de las Escuelas Normales es el internado salvo casos excepcionales.

ARTICULO 42 - Su mantenimiento está a cargo del Estado, particularmente los salarios del personal de la Escuela Normal, los gastos de mantenimiento de los alumnos en las escuelas normales y en general todo gasto de mantenimiento de estas escuelas. Las escuelas normales pueden sin embargo, recibir subvenciones para ciertos artículos o objeto determinado, después de la aprobación del Ministerio.

ARTICULO 43 - Las Escuelas Normales Rurales que sean mixtas o para chicos o para chicas deben estar en condiciones tales que los alumnos-maestros y alumnas-maestras puedan practicar en las escuelas de aplicación representando la escuela pública comunitaria rural que el Estado desea desarrollar.

Las comunidades englobando las escuelas de aplicación serán consideradas como comunidades de aplicación para la práctica de desarrollo comunitario, y entonces la formación social y humana de los alumnos-maestros y de las alumnas-maestras.

CAPITULO IX

DEL DIRECTOR - NOMINACION

ARTICULO 44 - Para ser elegido como Director o Directora de Escuelas Normales Rurales, hay que tener experiencia de cinco años por lo menos en las funciones de Inspector Ordinario y tres años por lo menos en aquellas relativas a profesor de Escuela Normal Rural.

DEL DIRECTOR - ATRIBUCION

ARTICULO 45 - Los Directores y Directoras de las Escuelas Normales están encargados de un cierto número de cursos relativos a la enseñanza psico-pedagógica y a la moral profesional.

ARTICULO 46 - El Director hace parte obligatoriamente de la comisión del concurso de admisión de los alumnos-maestros.

ARTICULO 47 - Al principio de cada año escolar, determina, asistido por el Consejo de profesores y bajo reserva de la aprobación del Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural:

- a) Las condiciones de utilización de la escuela anexa para las observaciones y ejercicios relativos a la psicología del niño, los ejercicios de pedagogía práctica, el trabajo y la encuesta en las comunidades particularmente rurales.
- b) Las condiciones en las cuales los alumnos-maestros y las alumnas-maestras harán su entrenamiento en las clases de aplicación.

DE LOS PROFESORES

ARTICULO 43 - Pueden ser nombrados Profesores en las escuelas normales:

- a) los titulares del diploma de la Escuela Normal Superior;
- b) los Inspectores de distrito titulares del Certificado de Aptitud al profesorado de las Escuelas Normales;
- c) los especialistas diplomados de la enseñanza Superior para los docentes técnicos.

CAPITULO X

DE LOS TIPOS DE ESCUELAS NORMALES RURALES

ARTICULO 49 - Se han formado dos tipos de Escuelas Normales Rurales:

- a) La Escuela Normal de tres años de estudios clásicos y un año profesional
- b) La Escuela Normal con sección profesional acelerada

ARTICULO 50 - La Escuela Normal rural de tres años de estudios clásicos y un año profesional comprende dos tipos de reclutamiento:

RECLUTAMIENTO TIPO A - A nivel del Certificado Elemental o de su equivalencia. Tres años de estudios alcanzando la obtención de bachillerato en Ciencias de Observaciones y aplicadas;

RECLUTAMIENTO TIPO B - Por concurso entre bachilleres de Liceos y Colegios

ARTICULO 51 - Los alumnos-maestros del tipo A pasarán exámenes correspondientes al 1er. y 2o. año del bachillerato en Ciencias de observación y aplicadas que deberán ser creados por el Consejo de la Universidad.

ARTICULO 52 - Los alumnos-maestros de los tipos A y B serán agrupados de nuevo en un solo año profesional.

ARTICULO 53 - La Escuela Normal con sección profesional acelerada recluta por concurso los candidatos deteniendo el certificado Elemental o todos diplomados de nivel equivalente o superior.

ARTICULO 54 - Los alumnos de este tipo de Escuela Normal con sección profesional acelerada llevan el título de maestros suplentes. Son nombrados con el título de maestros suplentes. Serán titularizados en las condiciones particulares fijadas en el Capítulo de titularización.

CAPITULO XI

DEL RECLUTAMIENTO DE LOS ALUMNOS-MAESTROS

ARTICULO 55 - Los alumnos-maestros y alumnas-maestras suscriben, al momento de su matrícula para el concurso de entrada en la Escuela Normal, para servir cinco años en la Enseñanza Rural.

ARTICULO 56 - Todo alumno-maestro que abandona la escuela por su propia voluntad debe restituir el monto de la pensión o de la beca otorgada.

ARTICULO 57 - En el caso de que el Estado no empleara inmediatamente los alumnos-maestros al fin de los estudios normales, los interesados se encuentran libres de sus obligaciones.

ARTICULO 58 - Los alumnos-maestros de los tipos A y B, después de haber sido aprobados, reciben diplomas de fin de estudios de Escuelas Normales.

ARTICULO 59 - Los alumnos-maestros suplentes que siguen un curso de formación profesional en las escuelas normales especializadas reciben el Certificado de Formación Profesional Acelerada.

TITULO V

DEL RECLUTAMIENTO DE LOS MAESTROS Y DE LAS MAESTRAS AUXILIARES

ARTICULO 60 - Por concurso organizado por el Servicio de Enseñanza Rural, puede ser reclutado un número determinado de maestros o de maestras auxiliares, el diploma mínimo requerido es el Certificado Elemental o sus equivalentes.

TITULO VI

TITULARIZACION DE LOS MAESTROS

ARTICULO 61 - Esta titularización es diferente según se trate de Titulares del Diploma de las Escuelas Normales, de maestros suplentes, de maestros auxiliares reclutados por concurso.

ARTICULO 62 - La titularización es adquirida por el maestro cuando obtiene su Diploma de Escuela Normal Rural o su Certificado de Aptitudes Pedagógicas.

ARTICULO 63 - Con título transitorio, los alumnos-maestros de las promociones relevantes de la actual escuela normal rural terminan sus estudios como previsto en relación con las ventajas del nuevo estatuto. Sin embargo, serán obligados apenas la ley orgánica esté publicada, de firmar el contrato de cinco años.

ARTICULO 64 - Los maestros suplentes podrán pasar dos años después de su salida de las escuelas normales aceleradas y a más tardar cinco años después, los exámenes escritos, orales y prácticos del Certificado de Aptitudes Pedagógicas.

ARTICULO 65 - Los maestros auxiliares reclutados por concurso podrán, después de presentarse a un curso de formación pedagógica, presentarse al C.A.P. y eso en los cinco años que siguen sus concursos de admisión para la función de maestros auxiliares. La obtención del C.A.P. les habilitará automáticamente a la vocación de titularización.

ARTICULO 66 - Instrucciones Ministeriales definirán las modalidades de organización y de obtención del Certificado de Aptitudes Pedagógicas.

TITULO VII

AVANCE

ARTICULO 67 - El Cuerpo de maestros y maestras públicos Titulares, Suplentes y Auxiliares se compone de diez escalas, el cuerpo de Directores de escuelas de cinco clases o más se compone de cuatro escalas. Sólo los maestros titulares podrán llegar a ser Director de escuela.

ARTICULO 68 - Los avances se hacen según la antigüedad cada tres años, según elección cada dos años, según gran elección cada año.

ARTICULO 69 - El avance por elección no puede superar 25% del efectivo.

ARTICULO 70 - El avance por elección no puede hacerse más de dos veces seguidas para el mismo maestro.

ARTICULO 71 - En cada Inspección Departamental está establecido para cada escala de maestros, un cuadro de avance donde están clasificados según el orden de avance en la escala. Este cuadro está hecho por el Inspector Departamental en comisión departamental y está publicada cada año en un boletín especial.

ARTICULO 72 - Las Instituciones ministeriales precisarán la aplicación de estos datos y proveerán un sistema de notación que deberá tener en cuenta diplomas de valor profesional, de situación de la familia.

ARTICULO 73 - Cuando un maestro suplente o auxiliar es titularizado pasa al índice correspondiente al tratamiento inmediatamente superior a aquello que percibía como maestro suplente o auxiliar.

ARTICULO 74 - El Cuerpo de Inspectores e Inspectoras de la Enseñanza Rural comprende tres escalas. El avance de la escala de Inspector se hace por antigüedad todos los tres años, por elección todos los dos años.

ARTICULO 75 - Todo miembro del Cuerpo docente que piensa ser víctima de una injusticia tiene derecho de recurrir al Director del desarrollo Rural que formará una comisión paritaria para estudiar el caso litigioso.

TITULO VIII

TRATAMIENTO

ARTICULO 76 - Las escalas de carrera de inspectores, de maestros titulares suplentes o auxiliares corresponden a índices.

ARTICULO 77 - Los índices corresponden a unos valores, dinero en gourdes, Estos índices son susceptibles de ser mejorados.

ARTICULO 78 - Un derecho Presidencial parecerá en el periódico "Le Moniteur" para determinar el valor financiero de los índices de tratamiento de los maestros, directores de escuelas e inspectores primarios de la Enseñanza Rural.

ARTICULO 79 - Las escalas de los maestros y directores de Escuela de la Enseñanza Primaria Rural corresponden a los índices siguientes:

Escalas	Maest. Titul.	Maest. Supl.	Maest. Auxil.	Directores de escuelas 5 Instit.
10	190	155	135	
9	180	150	130	
8	170	145	125	
7	160	135	120	
6	150	130	115	
5	140	125	110	230
4	130	120	105	200
3	120	110	100	190
2	110	100	95	180
1	100	80	90	170

Las escalas de los Inspectores e Inspectoras de la Enseñanza Primaria Rural a los índices siguientes:

Escalas	Indices
3	230
2	240
1	200

ARTICULO 80 - Los cuadros de desarrollo de carrera con el valor indicial parecerán en el periódico "Le Moniteur" en lo que concierne todas las funciones de la Enseñanza Primaria Rural a medida que apliquen la presente ley orgánica.

ARTICULO 81 - Está previsto para la Enseñanza Rural una indemnidad compensadora llamada alejamiento que será ponderada según una lista de puestos establecidos por el Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural y publicado en "El Monitor" del Estado.

TITULO IX

(SEGURIDAD SOCIAL)

ARTICULO 82 - Todo miembro del personal de la Enseñanza Rural tiene derecho, en caso de enfermedad, a una reducción de 50% de los gastos de hospitalización y de tratamiento en un Centro hospitalario del Estado.

ARTICULOS 83 - La mujer o el marido (si no trabaja), los hijos y el padre y la madre del maestro rural tienen derecho a una reducción de 25% de los gastos de hospitalización y de tratamiento en los Centros Hospitalarios del Estado.

ARTICULO 84 - Toda maestra casada y embarazada tiene derecho, en un Centro hospitalario del Estado, a consultas gratuitas y a una reducción de 50% de los gastos de hospitalización y de tratamiento. Además tiene derecho a un permiso pagado de 45 días.

ARTICULO 85 - Todas las leyes relativas a accidentes de trabajo, enfermedades, pensiones y regimen de jubilación son aplicables al personal de la Enseñanza Rural.

ARTICULO 86 - Todo maestro de la Enseñanza Rural tendrá una tarjeta firmada por el Jefe de Servicio de la Enseñanza Rural identificándolo como perteneciente al Cuerpo de la Enseñanza Rural.

ARTICULO 87 - El presente Decreto será publicado y ejecutado a instancia del Secretario de Estado de la Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural y abriga todas las leyes o disposiciones de Leyes, todos los Decretos o disposiciones de Decretos que le serán contrarios.

Hecho en el Palacio Nacional, en Puerto Príncipe, el 16 de Diciembre de 1958, Año 155 de la Independencia.

Dr. François DUVALIER

Por el Presidente:

El Secretario de Estado de la Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural: HENRI MARC CHARLES

El Secretario de Estado de Finanzas, del Comercio y de la Industria: ANDRE THEARD

El Secretario de Estado de los Asuntos Extranjeros y Cultos: LOUIS MARS

El Secretario de Estado del Interior y Defensa Nacional: FREDERIC DUVIGNEAUD

El Secretario de Estado de Trabajos Públicos, Transportes y Comunicaciones: JEAN A. MAGLOIRE

El Secretario de Estado de Justicia, del Trabajo y Bienestar Social:
LUCIEN BELIZAIRE

El Secretario de Estado de la Educación Nacional:
REV. PERE JEAN BAPTISTE GEORGES

El Secretario de Estado de la Salud Pública y de la Población a.i.:
JEAN MAGLOIRE

El Secretario de Estado de la Coordinación y de la Información:
LAMARTINIERE HONORAT

NUMERO 12 DE CONSTRUCCION POR CEIDER

	ESCUELAS NUEVAS		ESCUELAS A RECONSTRUIR		ESCUELAS A AMPLIAR		ESCUELAS A ESTIMULAR	TOTAL	1º ANO	2º ANO	3º ANO	4º ANO
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 1	Tipo 2						
AMBIEN												
CEP					834			834				
EG					1.282			1.282				
ECB	1.152	-	772	-	2.593	-	463	4.980				
TOTAL	1.152	-	772	-	4.709	-	463	7.096				
ST MICHEL DE L'ATTALAYE												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	2.001	-	-	-	427	-	-	2.428				
ECB	2.688	-	257	-	556	-	-	3.501				
TOTAL	5.836	-	257	-	983	-	-	7.076				
CHATARD												
CEP	-	-	-	-	834	-	-	834				
EG	1.334	-	-	-	855	-	-	2.189				
ECB	4.992	-	1.029	-	-	-	154	6.175				
TOTAL	6.326	-	1.029	-	1.689	-	154	9.198	23.370			
PONCE												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	-	-	-	-	1.282	-	-	1.282				
ECB	768	-	1.287	-	1.297	-	52	3.404				
TOTAL	1.915	-	1.287	-	2.579	-	52	5.833				
DUFAILY												
CEP	-	-	-	-	834	-	-	834				
EG	-	-	-	-	854	-	-	854				
ECB	384	-	772	-	556	-	-	1.712				
TOTAL	384	-	772	-	2.244	-	-	3.400				
MARFRANC												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	1.334	-	-	-	1.282	-	-	2.619				
ECB	2.608	-	1.544	-	370	-	154	4.756				
TOTAL	5.169	-	1.544	-	1.652	-	154	8.519	17.752			
LABORDE												
CEP	-	-	-	-	833	-	-	833				
EG	1.334	-	-	-	1.282	-	-	2.616				
ECB	5.376	-	257	-	741	-	-	6.374				
TOTAL	6.710	-	257	-	2.856	-	-	9.823				
AUBERT												
CEP	-	-	-	-	834	-	-	834				
EG	667	1.780	-	-	-	297	-	2.744				
ECB	1.920	617	515	-	185	-	103	3.340				
TOTAL	2.597	2.397	515	-	1.019	297	103	6.918				
TORTI-SONDE												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	-	-	-	-	1.283	-	-	1.283				
ECB	1.920	-	772	-	185	-	-	2.877				
TOTAL	3.067	-	772	-	1.467	-	-	5.306			22.047	
COTES DE FER.												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	667	594	-	-	427	-	-	1.688				
ECB	1.920	206	257	463	-	-	154	3.000				
TOTAL	3.734	800	257	463	427	-	154	5.835				
HILOT - NORD												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	-	-	-	-	1.282	-	-	1.282				
ECB	2.304	206	1.286	-	-	-	52	3.840				
TOTAL	3.451	206	1.286	-	1.282	-	52	6.277				
LAFOND												
CEP	1.147	-	-	-	-	-	-	1.147				
EG	667	-	-	-	1.282	-	-	1.949				
ECB	3.840	206	1.029	-	185	-	-	5.260				
TOTAL	5.654	206	1.029	-	1.467	-	-	8.356				20.460
TOTAL 12 CEIDER												
CEP	8.029	-	-	-	4.169	-	-	12.198	14,6			
EG	8.004	2.374	-	-	11.537	297	-	22.212	26,5			
ECB	29.952	1.235	9.777	463	6.669	-	1.132	49.227	58,9			
TOTAL	45.985	3.609	9.777	463	22.375	297	1.132	83.632	190,0			

BIBLIOGRAFIA BASICA

ANTECEDENTES

La documentación existente y disponible en el país sobre las materias que inciden directa o indirectamente en la problemática del Desarrollo Rural y su relación con el proceso educativo es relativamente dispersa y variada. Gran parte de ella constituye material reservado al que se tiene acceso restringido, por ser de distribución limitada, de uso y conocimiento interno de ciertas instituciones o, en último término por no estar a la venta en el comercio regular.

La bibliografía estudiada se ha clasificado convencionalmente conforme a su naturaleza específica, con criterio amplio y no riguroso más adecuado al propósito de su utilización.

Se incluye además títulos de estudios, documentos y libros que, siendo de propiedad de los consultores a corto plazo, especializadas en campos diferentes del complejo educativo, sirvieron en algún grado en la gestión de este trabajo o aparecen citados en las referencias de los variados informes individuales.

Por último se dan las citas de algunas obras de carácter relevante correspondientes al tema de la Empresa Comunitaria, las mismas que son obtenibles a través de los canales del IICA. Se justifica esto último por la hipótesis de que, los "productos de los CEIDER" con sus nuevas capacidades y destrezas, podrán encontrar por la vía de las empresas comunitarias la materialización y operacionalidad efectiva de esas aptitudes con beneficio para sí mismos para el Desarrollo Rural y para el país.

LISTA DE DOCUMENTOS

INFORMES ESTADISTICOS BASICOS

- Données chiffrées pour le XVIII e Séminaire de la Nutrition, de l'enfant et de la Famille - Institut Haitien de Statistique V/75.
- Esquisse du Deuxième Plan de Développement Economique et Social, CONADEP/74.
- Haiti: Quelques estimations démographiques - Institut Haitien de Statistique 1969.
- Estadísticas Demográficas.
- Informations de Base sur Haiti - Emile MACAJOUX, CONADEP; Jerry LA GRA, IICA.

PERSPECTIVA SOCIOECONOMICA Y PLANIFICACION NACIONAL

- Comptes Nationaux et Projections Macroéconomiques - Département des Finances et des Affaires économiques, Institut Haitien de Statistique- Déc/71.
- Routes de Desserte de la Péninsule du Sud; Etude de Préfactibilité PNUD/BID, Avril 73.
- Factibilité de la Route Port-au-Prince/Cayes - PNUD/BID, Mayo 72
- Informations relatives aux Institutions pour lesquelles le prêt est sollicité COCEA.
- Presentation of the 5 year Plan 1976/77 - 1980/81 to the Executive Secretary of CONADEP.
- Progreso Económico Social en América Latina, BID, Informe anual 74.
- Haiti: Economic and Social Progress Report (IPES), 1976.
- Principes Directeurs et Stratégies - Programme Assistance Alimentaire en Haiti par par le Centre de Recherches en Nutrition, Laval, Quebec, VII/75.
- Loan 121/SH-HA of BID to the National Bank of Haiti (1 & 2).
- Mission Assistance Technique Intégrée - OEA - Cartes - 1970; bajo estudios sobre Haiti de la Misión de Asistencia Técnica Integral de la OEA/1970,
- Planification et Développement - CONADEP No.3 (2 volumes).
Planification et Développement - CONADEP Nos. 4 et 5.

- Current Economic Position and Prospects of Haiti, BIRP 75/76.
- Programme d'assistance Alimentaire en Haiti - ACIDI 1975.
- Préstamo 121/SF/HA del BID al Banco Central de Haiti 1966/76.
- Antécédents pour l'Elaboration d'un Programme de Développement pour l'Éducation Rurale d'Haiti.
- Stratégie pour développer des Etudes sur le terrain dans les Agro-systèmes de Production pour le Tropique Américain par Antonio M. Pinchinat.
- The Internal Agricultural Marketing System of Haiti - A Price Analysis by James L. JOHNSON - Jerry LA GRA.
- Human Resources Requirements for Development of the Agricultural Sector of Haiti. I. ASMOH BID/IICA - XII/73.
- Report on the Division of Agriculture Haitian Department of Agriculture, Natural Resources and Rural Development by the Maine Team (DE COTEAU - DOW - NUTTING LEBBY).
- Commercial Activities in Rural Haiti. A Community - Centered Approach. (IICA - Oct. 74).
- Las Asociaciones Tradicionales de Trabajo en el Campesino Haitiano IICA - Haiti, par Michel LAGUERRE - VI II/75.
- Quelques Données sur la Rentabilité de la Production Animale en Haiti.
- Antécédents pour l'Elaboration d'un Programme de Développement pour l'Éducation Rurale d'Haiti - COCEA/IICA V/76.
- Secteur de l'Éducation - Sous-Secteur Rural par L. E. OENNER.
- Possibilités d'Investissement et Développement du Secteur Rural en Haiti (BIDO Washington - II/74).
- Dossier Partarrieux.

EDUCACION GLOBAL NACIONAL

- L'Alphabétisation en Haiti - E. C. PAUL.
- Plan d'Action 1969 - 1974 ONAAC.
- Rapport Annuel des Activités de l'ONAAC 1971 - 1972.
- Séminaire Latine Américain sur l'Organisation et l'Administration des Centres Audio Visuels, ILCE, UNESCO, Gouvernement Brésilien SAO PAULO - Brazil, Oct. 72 E. C. PAUL.
- Analyses et Perspectives pour une Nouvelle Education Organisation des Nations Unies pour l'Education, la Science et la Culture.

- L'Homme et la terre dans la Vallée de Marbial, Haiti par Alfred MESTRAUX - UNESCO - Paris, Juillet 57.
- Plan Quinquenal de la Education - COM/DEP 1973
- Background Information - Faculté des Sciences.

DESARROLLO AGRICOLA

- Demandes en Ressources Humaines pour le Développement du Secteur Agricole en Haiti. I. ISEMON BID/IICA XII/73.
- Perspectives d'une Politique de l'emploi dans le Secteur Rural d'Haiti René DORVILLE - Agronome XI/75.
- Diagnostic Socio-Economique de l'Ilot de Développement de Desarmes - Artibonite Haiti par Fernando Riano SERRANO, Port-au-Prince IX/75.
- Quantification des Principes Variables du Développement Agraire d'Haiti par Antonio GILLES, Consultant (IICA) Haiti.
- Aménagement de la Ferme de Damien - IICA - IV/73.
- Plan Quinquenal Agricole - Français - Document de Travail en vue de l'Elaboration du Programme PHUD 1977/1981 - Secteur Agriculture.
- Plan Quinquenal Agricole - Anglais.
- Cours National en Préparation et Evaluation de Projets de Développement Agricole (PIEPA).
- Programme des Etudes et Règlements Généraux sur l'Enseignement Agricole Supérieure en Haiti et la Faculté d'Agronomie et de Médecine Vétérinaire.
- Accord entre COCEA et DARINDR - Prêt 121/ST - IA.
- Programme ESSAIS/coton 71-72 - Projet COCEA.
- Programme ESSAIS/Mais et autres cultures (Arachide - Sésame).
- Proposition pour l'Etude Préliminaire de la Situation du Système Institutionnel du Secteur Agricole et Haiti par Francisco MADAL et Ernani FIORI (IICA) Haiti.
- Les Marchés Publics d'Haiti par Jerry LA GRA - Guy FANTAN - Wesner CHARLESTON (IICA) Haiti.
- Faculté des Sciences - Laboratoire de Géologie.
- La Culture Multiple de Denrées Agricoles en Amérique Tropicale par Antonio PINCHINAT - Jorge SORIA y Rifo BAZAN.

- Le Système interne de commercialisation Agricole d'Haïti: Une analyse de Prix par James L. JOHNSON and Jerry LA GRA.
- Y a-t-il une Culture Haïtienne? Est-ce une mystification? para René GARRAUD.

EDUCATION RURAL

- Projet de Construction, Amélioration et Aménagement de 3 Ecoles Normales Rurales et 5 Ecoles Vocationnelles - Département de l'Agriculture, des Ressources Naturelles et du Développement Rural.
- Avant Projet de la Coopération à la Faculté d'Agronomie et de Médecine Vétérinaire de la République d'Haïti - CRUDESA.
- Document sur les Ressources Humaines et l'Emploi par GERN, JEAN-PIERRE (IICA) 1975 - Port-au-Prince.
- Consideraciones sobre la Educación de la Juventud por el Lic. Pedro Conrado FLORES.
- Plan Quinquenal de Educación.

ANTECEDENTES GENERALES

- Proyecto de Educación Técnica - Vocacional - República de Honduras - BID-Oct.74.
- Préstamos y Cooperación Técnica a República de Honduras-Educación Vocacional y Técnica - BID-Oct. 74.
- P.R.S. Contribution to the Technical Report and Loan Document Barbados - Feb.76.
- Diseño de un Plan Regional de Educación - Un ejemplo: La Educación no Formal en el Altiplano de Guatemala par Sylvain LOURIE (UNESCO).
- Desarrollo de Servicios Educativos para responder a las necesidades de Grupos de Población: Ensayo de Algunos Conceptos por Roy A. Carr HILL (UNESCO).
- Proceso de Cambio, Educación y Población: Planteamiento General e Interrelaciones por UNESCO.
- Planificación de la Educación y su Relación con la Dinámica de Población - Enfoques metodológicos y Fuentes de Información por Norberto Fernández LAMARRA (UNESCO).
- Migración y Educación, sus Relaciones en América Latina y el Caribe por Lelio MARMORA (UNESCO).
- La Educación en el Plan de Acción Mundial sobre Población y las Conclusiones de la Segunda Reunión Latinoamericana sobre Población por Roberto MARCIANARA B. (UNESCO).
- Dinámica de Población y Planificación de la Educación en América Latina -Evolución y Situación Actual por Norberto Fernández LAMARRA (UNESCO).

- **El informe Faure - Un Virage en Planificación Educativa por William J. PLATT (UNESCO).**
- **Unidad Radio Educativa - Acción Cultural Popular - Agencia de Desarrollo Colombia.**
- **Projet Identification Document Facesheet - Honduras - Project Review Paper Facesheet - Honduras.**
- **La Extensión Rural en América Latina y el Caribe - ONU.**
- **Un Grand Probleme Colombien: L'Homme**
- **Accion Cultural Popular - Agencia de Desarrollo Bogota, 1970.**
- **Los Líderes de Opinión y su Importancia en el Desarrollo de la comunidad - Hernando Bernal ALARCON, Bogotá.**
- **Conclusions of Some Studies on the Effectiveness of the Radiophonic Schools of Action Cultural Popular - Working Document No. 20 - ACPO, Department of Sociology.**
- **Educación Fundamental y Desarrollo Integral - Documento de Trabajo No. 5 por Hernando Bernal ALARCON.**
- **20 Meses Depois - Erly Dias Brandao.**
- **L'Espace Haitien/1974 - George Anglade - Les Presses de l'Université du Quebec - Montreal.**

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA POR LOS EXPERTOS PARA TEMAS ESPECIALES: "ESCUELA A DISTANCIA, COMUNICACIONES, VALORES Y CULTURA Y OTROS".

- **BERLO, David K. "El proceso de la comunicación" - Ed. El Ateneo (Bs-Ae-1972)**
- **CARPENTER, E., McLUHAN, H.M. "El Aula sin muros" - Investigación sobre teorías de comunicación - Eds. de Cultura Popular - Barcelona**
- **KUSEH, Rodolfo, "El pensamiento indígena y popular en América" - Instituto de Cultura Americana - México - 1973**
- **VANSINA, Jan, "La tradición oral" - Ed. Labor - Barcelona - España**
- **Projet Intégré d'Education Rurale - IICA - 1976 (mimeogr.)**
- **LAGUERRE, Michel "Passages ethniques et émergence de la Culture-Haitienne - Revue de l'Univ. Laurentienne - Vol. 3 No. 2 - Nov. 1970**

- LAGUERRE, Michel "The festival of Gods" - Spirit Possession in Haitian Voodoo" Yale Univ. School - Oct. 1974 (mimeogr.)
- " " "Las Asociaciones Tradicionales de Trabajo en el Campesino Haitiano" - IICA - 1975 (mimeogr.)
- VALDMANN, Albert. "Some aspects of decreolization in Creole French"
- " " "Créole et Français en Haiti" - Rev. Fac. D'Ethn. No. 2 - 1975
- **Projet Expérimental sur le Bilinguisme Créole-Français - au niveau de l'enseignement primaire en Haiti - Les Cahiers du CHISS - 9ème année No. 12 - Déc. 1975**
- "People and Culture of the Caribbean" - M. Horowitz, ed. N.Y. - 1971

EMPRESAS COMUNITARIAS

- La Empresa Comunitaria - José E. Araujo - IICA - 1975
- Marco referencial para la caracterización de los Programas educativos en Empresas Asociativas Campesinas - Informe Final IICA sobre reunión Técnica Multinacional sobre Educación - IICA, Perú - Dic. 1973
- La Empresa Comunitaria Campesina - una Salida? -H-J- Mohr - Bogotá, Centro de Investigación y Acción Rural - Documento de Trabajo No. 9 - 1972
- Las Empresas Comunitarias Campesinas en Panamá -M- Suarez - IICA-CIRA, 1972
- Elementos para un modelo de Economía Comunitaria - F. Hinkelammert - Centro de Información y Documentación para América Latina - 1967
- Formas de Cooperación e Integración en la Producción Agrícola - O. Schiller - Siglo Veintiuno 1970
- La Transformación Colectiva de la Economía individual en el Campo. Concepción Sociológica de las formas asociativas de producción; una estrategia práctica para el cambio - N.J. Rondon - Bogotá 1971
- La Empresa Comunitaria de Auto-gestión Campesina -J- Bosco Pinto - Bogotá (mecanogr.)
- Bases para la elaboración de una metodología de análisis de las Empresas Comunitarias Campesinas -J. Bosco Pinto - IICA-CIRA - Manual Didáctico No. 195 - 1972

Obras obtenidas a través de las Oficinas del IICA

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

ANEXO 25

IMPLANTACION Y OPERACION DE DOCE CEIDER

(Detalle de cada CEIDER)



TABEAU: 1.1 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE DANFEN

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME	
						SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DANFEN	1er au 4 ^{ème}	5 ^{ème} et 6 ^{ème}	TOTAL
CEP											300		300
FE	Danfén												
ECB	Beudet												
ECB	Sibert												
ECB	Duvivier												
ECB	Caseau	X				95	250	24.000	4.000	2.200	2.400	200	2.600
ECB	Lilavois	X											
ECB	Tabarre	X											
ECB	Croix des Missions												
ECB	Tamarin Santo				X								
FE	Vaudreuil												
ECB	Coutard				X								
ECB	Descloches				X								
ECB	Jonc				X								
ECB	Lemardelle				X								
ECB	Jacquot				X								
ECB	Dubé				X								
ECB	Duval Roche				X								
FE	Frères												
ECB	Diège				X								
ECB	Soissons				X								
ECB	Laboule				X								
ECB	Pernier				X								
ECB	Dumay				X								
ECB	Grande Savanne				X								
ECB	Digneron				X								
1	3	3	3	18	10**	245	310	76.000	13.000	7.350**	8.950**	600	9.550**
TOTAL													

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base.

** Y compris 9 écoles à stimuler en dehors de la zone directe du CEIDER, soit les écoles de: Frampeau, Fermanche, Kennecoff, Farcy, Marianne, Marger, Degand, Boucan Valet, et Orangers (1.450 élèves).

TABEAU 1.2 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE ST-MICHEL DE L'ATTALAYE

*TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES							CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME						
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALF)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL						
1 CEP																300			300
2 FE	St-Michel de l'Attalaye	x																	
3 ECB	Roche Rameau/La Castaigne	x																	
4 ECB	Roche Lacour	x																	
5 ECB	Gaspard (Platana)	x		x		60	150	9.000	1.500	200	1.200	200	1.400	200	1.200	200		1.400	
6 FE	Bois Neuf / La Boudiac	x																	
7 ECB	Camathe	x																	
8 ECB	Pedi	x		x		35	200	7.000	1.200	400	900	200	1.100	200	900	200		1.100	
9 FE	Bas de Sault (Fabre)	x		x															
10 ECB	Savanné Salée	x																	
11 ECB	Lalomas	x		x															
12 ECB	Marché Louverture	x																	
13 ECB	Irlan	x				35	400	14.000	2.400	400	1.800	200	2.000	200	1.800	200		2.000	
14 ECB	Rameau	x																	
15 FE	Boucan Giramon	x				35	150	5.300	900	400	600	200	800	200	600	200		800	
16 ECB	Bassin Laurent	x		x															
	L'attalaye	11	1	4	0	165	214	35.300	6.000	1.400	4.800	800	5.600	800	4.800	800		5.600	
	TOTAL																		

* CEP: Centre Educatif Polyvalent ; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base

TABLEAU: 1.3 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE CHATAUD

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALF)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
CEP	Chatard			X							300		300	
FE	Chatard			X										
ECB	La Ville			X										
ECB	Mapou/St Ange		X	X		40	500	20.000	3.400	1.300	1.500	200	1.700	
ECB	De Moitié/Bois d'Homme	X												
ECB	Poudrière	X												
FE	La Trouble													
ECB	Ti Fond		X											
ECB	Haut Bassin		X											
ECB	Fessac		X			40	500	20.000	3.400	160	2.100	200	2.300	
ECB	Puilboreau		X											
ECB	Labadie		X											
ECB	Carrefour Bois d'Homme		X											
FE	Dimini	X												
ECB	Pica	X												
ECB	Sauvais	X												
ECB	Haudin	X			X	36	300	11.000	1.900	200	1.400	200	1.600	
ECB	Largesse	X												
FE	Colline Gaubert			X										
ECB	Masoco	X												
ECB	Haut Martineau		X											
ECB	Bassin		X			50	300	15.000	2.600	800	1.900	200	2.100	
ECB	Piment		X											
ECB	Tirelle	X												
ECB	Douane/Bartin	X												
1	4	20				15	398	66.000	11.300	2.500	7.200	800	8.000	
		TOTAL												

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

Tableau 1.4 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE PONCE

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES					CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME							
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STRIBLER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL					
1 CEP		x																
2 FE	Ponce														300			300
3 ECB	Délugé		x	x		30	160	4.800	820	350	600	200						800
4 ECB	Fond Baptiste																	
5 FE	Ponce																	
6 ECB	Luly		x	x														
7 ECB	Barbancourt		x	x														
8 ECB	Saintard		x	x														
9 ECB	Corail		x	x		100	250	25.000	4.200	1.580	2.700	200						2.900
10 ECB	Carrefour Poy		x	x														
11 ECB	Vignier		x	x														
12 ECB	Petit Bois	x																
13 FE	Manegue																	
14 ECB	Cazaie		x	x														
15 ECB	Source Matelas		x	x		95	180	18.700**	3.200	2.320	2.300	200						2.500
16 ECB	Dos Dameau		x	x														
17 ECB	Fèveau		x	x														
18 ECB	Dubuisson				x													
19 ECB	Duvallier-Ville																	
1	3	15	3	5	10	1	225	48.500	8.200	4.250	5.900	600						6.500

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base
 ** La Population de Duvallier-Ville inclut (1/700)

TABEAU: 1.5 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE MILOT-SUD (DUFAILLY)

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME			
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE TOTALE	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF ECOLES DU DARRDR	1er an	5ème et	TOTAL		
1	CEP			X								300			300
2	FE														
3	ECB	Jolitrou		X											
4	ECB	Beaujoint		X											
5	ECB	La. Vite		X											
6	ECB	Brostage		X											
		Cormier		X				50	240	12.000	2.000	1.400	1.500	200	1.700
7	FE														
8	ECB	Dufailly	X												
9	ECB	Penijone		X											
10	ECB	Zépiny		X											
		Chateau Noir						50	200	10.000	1.700	1.200	1.200	200	1.400
1	2	7	TOTAL	1	3	6		100	220	22.000	3.700	2.600	3.000	400	3.400

* CEP: Centre Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base.

TABLEAU: 1.6 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE MARFRANC

TYPE D'ECOLE*		NOM DE L'ECOLE	PROPOSITIONS ECOLES:			CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES							CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME		
1	2		3	4	5	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (N/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARRER	1er au 4 ^{ème}	5 ^{ème} et 6 ^{ème}	TOTAL		
	CEP		X								300		300		
	FE	Marfranc													
2		Lartibolière			X										
3	ECB	Gebeau			X										
4	ECB	Sassier				X		12.000	2.000	780	1.450	200	1.500		
5	ECB	Tibelon													
6	ECB	Fond Rouge d'Ayer			X										
7	ECB	Ravine Blanche				X									
8	FE	Prévilé			X										
9	ECB	Gatineau			X			10.000	1.700	1.050	1.200	200	1.400		
10	ECB	Dayere													
11	ECB	Campagne				X									
12	FE	Marfranc			X										
13	ECB	Didon				X									
14	ECB	La Sise			X										
15	ECB	Astier													
16	FE	Mabotière			X										
17	ECB	Bicher													
18	ECB	Colette				X									
19	ECB	Désormeaux			X										
20	ECB	Fond Rouge de Torbeck			X										
21	FE	Petit Ange													
22	ECB	Chameau			X										
23	ECB	Sources Chaudes de Moron			X										
24	ECB	Meroque			X										
1	5	Total	4	4	3	6**	200	30.000	8.900	4.920**	7.470	1.000	8.470***		

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base.

** Y compris 3 écoles à stimuler en dehors de la zone directe du CEIDER, soit les écoles de: Lory, Léon et Décédé (820 élèves).

TABLEAU 1.7 Proposition pour l'implantation d'un système CEIDER à LABORDE

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDE	1er au 2me	2me au 6me	TOTAL	
CEP	Laborde			X							300		300	
FE	Guilleaux													
ECB	Bois Landry	X				38	300	11.400	2.000		1500	200	1700	
ECB	Tuffet	X												
ECB	Bourdet	X												
ECB	Saint Félix	X												
FE	Fonfrede													
ECB	Lagaudray			X										
ECB	Simon			X		49	350	17.000	3.000		1800	200	2000	
ECB	Savannette	X												
ECB	Guillerme	X												
ECB	Bambou	X												
FE	Laval													
ECB	Laborde		X											
ECB	Pesmerle		X			41	250	10.000	1.700		1200	200	1400	
ECB	Langlois													
FE	Mersan			X										
ECB	Ferme Leblanc			X										
ECB	Levy			X		41	300	12.000	2.000		1500	200	1700	
ECB	Carrefour Guichard		X											
ECB	Major		X											
FE	Ducis													
ECB	Chantal			X										
ECB	Fond Vert			X		41	250	10.000	1.700		1200	300	1400	
ECB	Polon			X										
1	5	19	Total	15		210	287	60.400	10.400	3100	7500	1000	8500	

CEP: Centre Educatif Polyvalent, FE Ferme Ecole, ECB Ecole communautaire de base

TABLEAU 1.8 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE AUBERT

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE **	PROPOSITION ECOLES :				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME			
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DABENDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL		
1	CEP			x								300			300
2	FE	Aubert													
3	ECB	Aubert (P) Gola (Poivo)	x			10	320	3.200	550	320	450	100			550
4	FE	Trois Pavillons		x											
5	ECB	Dolcinsy	x	x		35	240	8.400	1.450	365	1.050	200			1.250
6	ECB	Mainville	x												
7	ECB	Lacroix (P)													
8	FE	Chansolme (Bélier) (P)	x												
9	ECB	Chansolme	x	x		40	200	8.000	1.400	435	1.050	100			1.150
10	ECB	La Visite	x												
11	ECB	Champagne			x										
12	FE	Paulin Lacorne (P)													
13	ECB	Fond Coq	x	x		50	120	6.000	1.000	140	750	100			850
14	ECB	La Saline	x												
15	FE	Mare Plate (P)	x												
16	ECB	Baie des Moustiques													
17	ECB	Poste Métier	x	x		85	70	6.000	1.000	350	750	100			850
18	ECB	Passé Catabois (P)	x												
19	ECB	Morne Rond (P)	x												
1	5	13	TOTAL	10	4	3	2	220	145	32.000	5.400	1.600	4.350	600	4.950

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base
 ** P: Petite Ecole

Tableau 1.9 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE PONT SONDE

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME				
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE ₂ (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL			
CEP	Carrefour Payé	x											300			300
FE	Haut de St Marc															
	ECB La Charrette		x													
	ECB Bois Etienne	x														
	ECB Bel Air	x														
	ECB Dipson	x														
	ECB Toman	x														
FE	Carrefour Payé															
	ECB Pont Sondé			x												
	ECB Molette	x														
FE	Acul Basse Terre															
	ECB Bocozeil		x													
	ECB Poirier		x													
1	3	9	6	3	4	0	254	118	30000	5100	2215	3900	600	4500		
		Total:														

CEP: Centre Educatif Polyvalent FE: Ferme Ecole ECH: Ecole Communautaire de Pise

TABLEAU 1.10 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE COTES DE FER

Type d'ecole*	NOM DE L'ECOLE **	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERRE		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARRON	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
1. CEP		x									300			300
2.	Côtes de Fer													
3.	ECB Côtés de Fer (P)	x												
4.	ECB Boudary	x												
5.	ECB Boucan Maronne (P)	x				60	150	10.100 ***	1.700	310	1.200	100	1.300	
6.	ECB Cavalier	x												
7.	ECB Côtés de Fer				x									
8.	FE Boucan Bélier													
9.	ECB Haut Lhérisson	x												
10.	ECB Amazonas (P)		x											
11.	ECB Bras de Gauche (P)		x											
12.	ECB Jamais Vue					85	110	9.350	1.600	920	1.300	200	1.500	
13.	ECB Boucan Moran													
14.	FE Mayette													
15.	ECB La Riche		x											
16.	ECB Mayombé		x			40	260	10.400	1.800	550	1.350	200	1.550	
17.	ECB Haut de Gris Gris (P)		x											
	ECB Trou Coucou		x											
1	3	8	5	1	3	185	160	30.000	5.100	1.780	4.150	500	4.650	
	11	TOTAL												

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base

** P: Petite Ecole

*** La population de la ville de Côtés de Fer incise (1.100)

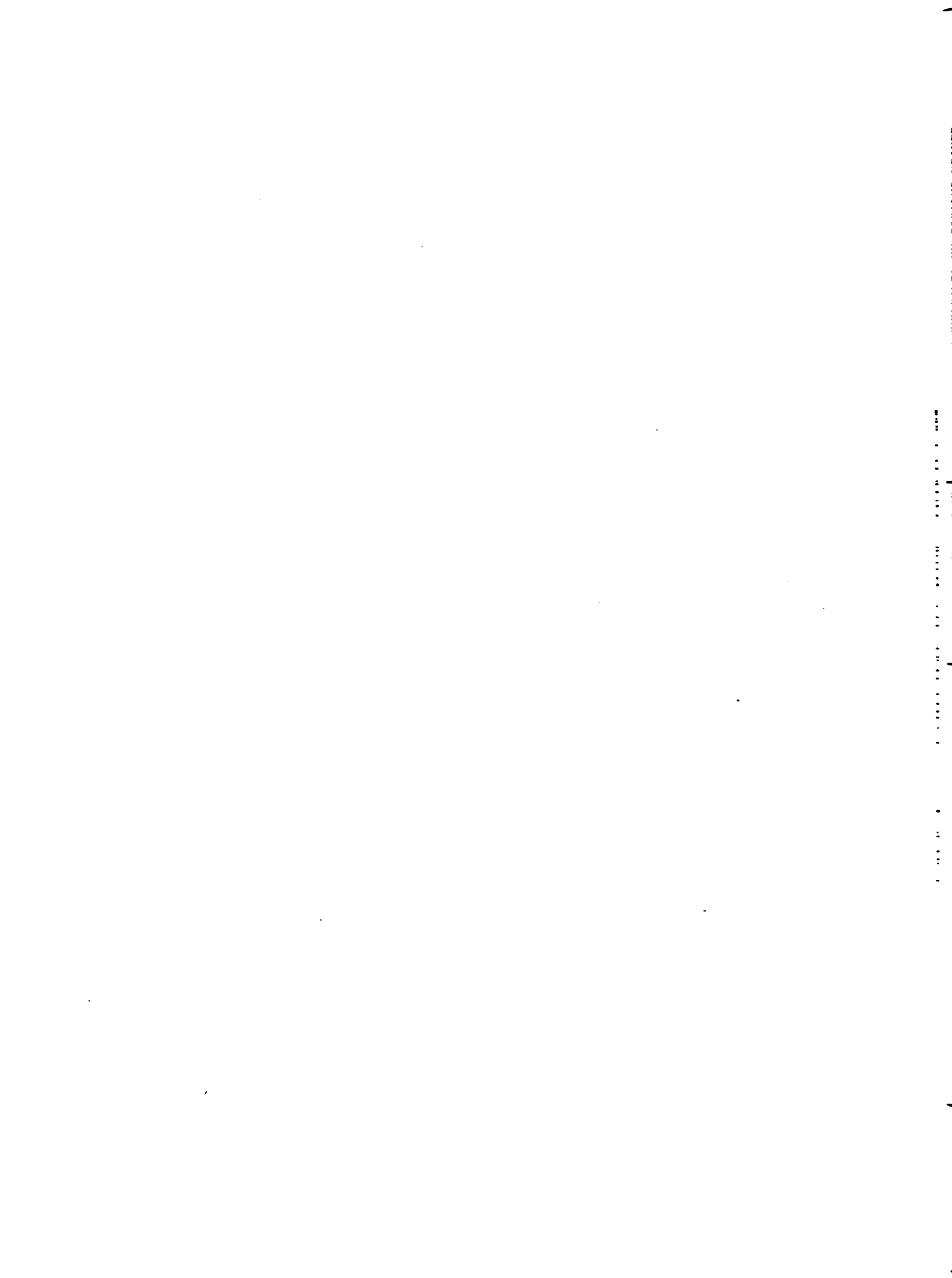


TABLEAU 10. CARACTERISTIQUES DES SYSTEMES CEIDRR PROPOSES

ZONE	LE SYSTEME CEIDRR PROPOSE				CAPACITE DU SYSTEME CEIDRR A MURIN TERRE (dibves/an - formelle)			COUVERTURE DU SYSTEME CEIDRR					
	TYPE D'ECOLIS		TYPE D'INVESTISSEMENTS, ECRIERS:		1	2	3 et 6	Total	Aire (km ²)	Population Totale (0-12 ans)	% de la Population Scolarisable dans le Systeme	Effectif Actuel des Ecoles du DARRON	Augmen-tation de l'effectif apres l'im-plantation du systeme
	CFP	PE	KB	TOTAL									
1 DANIER	1	3	30	34	3	10	1	9	245	13.000	68 %	7.350	30 %
2 BT MICHIE DE L'ATTALAYE	1	4	11	16	1	4	0	0	165	6.000	93 %	1.400	300 %
3 C'NATARD	1	4	20	25	4	3	3	0	146	11.300	71 %	2.500	230 %
4 PANCE	1	3	13	19	3	10	1	0	225	8.200	79 %	4.250	55 %
5 VILLIC-STO (IMP.)	1	2	7	10	1	6	0	0	100	3.700	92 %	2.600	31 %
6 NARFRANC	1	5	21	27	6	3	3	3	200	8.300	90 %	4.920	72 %
7 LAMRIDE	1	5	19	25	2	8	0	0	210	10.400	82 %	3.100	174 %
8 ARBERE	1	5	13	19	4	3	2	0	220	3.400	92 %	1.600	200 %
9 PONT SORDE	1	3	9	13	3	4	0	0	234	3.100	86 %	2.215	109 %
10 COTES DE FER	1	3	13	17	3	1	3	0	185	3.100	91 %	1.700	142 %
11 VILLET - MORE	1	3	13	17	3	3	1	0	175	8.100	75 %	3.100	95 %
12 LAROND	1	4	16	21	4	4	0	0	218	8.700	80 %	2.900	140 %
TOTAL	12	44	187	243	101	69	14	12	2.163	99.900	80 %	37.715	169 %

(1) Ecoles a stimuler a l'interieur de la zone couverte par le CEIDRR

(2) Ecoles a stimuler a l'exterieur de la zone couverte par le CEIDRR

3 Les effectifs des Ecoles a stimuler a l'exterieur de la zone couverte par le CEIDRR, enclues.

TABLEAU 10. CARACTERISTIQUES DES SYSTEMES CEIDER PROPOSES

ZONE	LE SYSTEME CEIDER PROPOSE										CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME (élèves/an - formelle)			COUVERTURE DU SYSTEME CEIDER					
	TYPE D'ECOLLES		TYPE D'INVESTISSEMENTS, ECOLES:		A Rem-placer		A Stip-muler		A Stip-muler		1 à 4	5 et 6	Total	Aire (km ²)	Popu-lation Totale	Popu-lation Scolari-sable (6-12 ans)	% de la Popu-lation Scolari-sable dans le Système	Effectif Actuel des Ecoles du DANOR	Augmen-tim de l'effectif après l'im-plantation du Système
	CEP	FE	ECB	TOTAL	Nou-velles	Agran-dir	(1)	(2)	(1)	(2)									
1 DANIEN	1	3	30	34	3	3	18	1	9	8.950	600	9.550	245	76.000	13.000	62 %	7.350	30 %	
2 ST MICHEL DE L'ATTALAYE	1	4	11	16	11	1	4	0	0	4.800	800	5.600	165	35.300	6.000	93 %	1.400	300 %	
3 CHATARD	1	4	20	25	15	4	3	3	0	7.200	800	8.000	166	66.000	11.300	71 %	2.500	220 %	
4 PONGE	1	3	15	19	3	5	10	1	0	5.900	600	6.500	225	48.500	8.200	79 %	4.250	53 %	
5 MILOT-SEU (DUP.)	1	2	7	10	1	3	6	0	0	3.000	400	3.400	100	22.000	3.700	92 %	2.600	31 %	
6 MARFRANC	1	5	21	27	8	8	5	3	3	7.470	1.000	8.470	200	50.000	8.500	90 %	4.920	72 %	
7 LABORDE	1	5	19	25	15	2	8	0	0	7.500	1.000	8.500	210	60.400	10.400	82 %	3.100	174 %	
8 AUBERT	1	5	13	19	10	4	3	2	0	4.350	600	4.950	220	32.000	5.400	92 %	1.600	209 %	
9 PORT SONDE	1	3	9	13	6	3	4	0	0	3.900	600	4.500	254	30.000	5.100	88 %	2.215	103 %	
10 COTES DE FER	1	3	13	17	8	5	1	3	0	4.150	500	4.650	185	30.000	5.100	91 %	1.700	162 %	
11 MILOT - NORD	1	3	13	17	8	5	3	1	0	5.450	600	6.050	175	47.600	8.100	75 %	3.100	95 %	
12 LAFORD	1	4	16	21	13	4	4	0	0	6.150	800	6.950	218	51.000	8.700	80 %	2.900	140 %	
TOTAL	12	44	187	243	101	47	69	14	12	68.820	8.300	77.120	2.363	548.800	93.500	80 %	37.715	106 %	

(1) Ecoles a stimuler à l'intérieur de la zone couverte par le CEIDER

(2) Ecoles a stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER

* Les effectifs des écoles a stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER, excluse.

TABLEAU 10. CARACTERISTIQUES DES SYSTEMES CEIDER PROPOSES

ZONE	LE SYSTEME CEIDER PROPOSE										CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME (Élèves/an - formella)				COUVERTURE DU SYSTEME CEIDER											
	TYPE D'ÉCOLES		TOTAL		Nouvelles places		A Rem-placer		A Agran-dir		A Sci-muler (1)		A Sci-muler (2)		1 à 4		5 et 6		Total		Aire (km ²)	Popu-lation Totale	Popu-lation Scolari-sable (6-12 ans)	% de la Population Scolari-sable dans le Système	Effectif Actuel des Ecoles	Augmen-tim de l'effectif après l'im-plantation du Système
	CEP	FE	ECB	TOTAL	Nou-velles places	A Rem-placer	A Agran-dir	A Sci-muler (1)	A Sci-muler (2)	1	2	3	4	5	6	Total										
	1	3	30	34	3	3	18	1	9	8.950	600	9.350	245	76.000	13.000	62 %	7.350	30 %								
2	1	4	11	16	11	1	4	0	4.800	800	5.600	165	35.300	6.000	93 %	1.400	300 %									
3	1	4	20	25	15	4	3	0	7.200	800	8.000	166	66.000	11.300	71 %	2.508	220 %									
4	1	3	15	19	3	5	10	1	5.900	600	6.500	225	48.500	8.200	79 %	4.250	53 %									
5	1	2	7	10	1	3	6	0	3.000	400	3.400	100	22.000	3.700	92 %	2.600	31 %									
6	1	5	21	27	8	8	5	3	7.470	1.000	8.470	200	50.000	8.500	90 %	4.920	72 %									
7	1	5	19	25	15	2	8	0	7.500	1.000	8.500	210	60.400	10.400	82 %	3.100	174 %									
8	1	5	13	19	10	4	3	2	4.350	600	4.950	220	32.000	5.400	92 %	1.600	209 %									
9	1	3	9	13	6	3	4	0	3.900	600	4.500	254	30.000	5.100	88 %	2.215	103 %									
10	1	3	13	17	8	5	1	3	4.150	500	4.650	185	30.000	5.100	91 %	1.700	162 %									
11	1	3	13	17	8	5	3	1	5.450	600	6.050	175	47.600	8.100	75 %	3.100	95 %									
12	1	4	16	21	13	4	4	0	6.150	800	6.950	218	51.000	8.700	80 %	2.900	140 %									
TOTAL	12	44	187	243	101	47	69	14	68.820	8.300	77.120	2.363	548.800	93.500	80 %	37.715	105 %									

(1) Ecoles à stimuler à l'intérieur de la zone couverte par le CEIDER

(2) Ecoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER

* Les effectifs des écoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER, exclus.

TABLEAU 10. CARACTERISTIQUES DES SYSTEMES CEIDER PROPOSES

ZONE	LE SYSTEME CEIDER PROPOSE						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME (élèves/an - formelle)			COUVERTURE DU SYSTEME CEIDER							
	TYPE D'ECOLLES		TYPE D'INVESTISSEMENTS, ECOMPS:				1 à 4	5 et 6	Total	Population Totale	Population Scolarisable (6-12 ans)	% de la Population Scolarisable dans le Système	Effectif Actuel des Ecoles du DARRR	Augmen-tion de l'effectif après l'im-plantation du Système			
	CEP	FE	ECB	TOTAL	Nou-velles	A Rem-placer									A Agran-dir	A Sti-muler (1)	A Sti-muler (2)
1 DANIEN	1	3	30	34	3	3	18	1	9	8.950	600	9.550	76.000	13.000	62 %	7.350	30 %
2 ST MICHEL DE L'ATTALAYE	1	4	11	16	11	1	4	0	0	4.800	800	5.600	35.300	6.000	93 %	1.400	300 %
3 CHEATARD	1	4	20	25	15	4	3	3	0	7.200	800	8.000	66.000	11.300	71 %	2.500	220 %
4 PONCE	1	3	15	19	3	5	10	1	0	5.900	600	6.500	48.500	8.200	79 %	4.250	53 %
5 MILOT-SUD (DUP.)	1	2	7	10	1	3	6	0	0	3.000	400	3.400	22.000	3.700	92 %	2.600	31 %
6 MARFRANC	1	5	21	27	8	8	5	3	3	7.470	1.000	8.470	50.000	8.500	90 %	4.920	72 %
7 LAPORDE	1	5	19	25	15	2	8	0	0	7.500	1.000	8.500	60.400	10.400	82 %	3.100	174 %
8 AUBERT	1	5	13	19	10	4	3	2	0	4.350	600	4.950	32.000	5.400	92 %	1.600	209 %
9 PONT SONDE	1	3	9	13	6	3	4	0	0	3.900	600	4.500	30.000	5.100	88 %	2.215	103 %
10 COTES DE FER	1	3	13	17	8	5	1	3	0	4.150	500	4.650	30.000	5.100	91 %	1.700	162 %
11 MILOT - NORD	1	3	13	17	8	5	3	1	0	5.450	600	6.050	47.600	8.100	75 %	3.100	95 %
12 LAFORD	1	4	16	21	13	4	4	0	0	6.150	800	6.950	51.000	8.700	80 %	2.900	140 %
TOTAL	12	44	187	243	101	47	69	14	12	68.820	8.300	77.120	548.800	93.500	80 %	37.715	106 %

(1) Ecoles à stimuler à l'intérieur de la zone couverte par le CEIDER

(2) Ecoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER

* Les effectifs des écoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER, exclus.

TABLAU 1.10 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE COTES DE FER

Type d'ecole*	Nom de l'ecole **	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERRE		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARRER	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
1. CEP		x									300			300
2. FE	Côtes de Fer													
3. ECB	Côtes de Fer (P)	x												
4. ECB	Boudary	x												
5. ECB	Boucan Maronne (P)	x				60	150	10.100 ***	1.700	310	1.200	100	1.300	
6. ECB	Cavalier	x			x									
7. ECB	Côtes de Fer													
8. FE	Boucan Béliier													
9. ECB	Haut Lhérisson	x		x										
10. ECB	Amazonas (P)		x			85	110	9.350	1.600	920	1.300	200	1.500	
11. ECB	Bras de Gauche (P)		x											
12. ECB	Jamais Vue				x									
13. ECB	Boucan Moran				x									
14. FE	Mayette													
15. ECB	La Riche		x											
16. ECB	Mayombé		x			40	260	10.400	1.800	550	1.350	200	1.550	
17. ECB	Haut de Gris Gris (P)		x											
18. ECB	Trou Coucou		x											
19. 1	3	11	8	5	1	3	160	30.000	5.100	1.780	4.150	500	4.650	
			TOTAL											

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecots; ECB: Ecole Communautaire de Base

** P: Petite Ecole

*** La population de la ville de Côtes de Fer inclue (1.100)

TABLEAU 10. CARACTERISTIQUES DES SYSTEMES CEIDER PROPOSES

ZONE	LE SYSTEME CEIDER PROPOSE						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME (élèves/an - formelle)			COUVERTURE DU SYSTEME CEIDER							
	TYPE D'ECOLLES		TYPE D'INVESTISSEMENTS, ECOLES:				1 à 4	5 et 6	Total	Population Totale Scolarisable (6-12 ans)	% de la Population Scolarisable dans le Système	Effectif Actuel des Ecoles du DARROR	Augmen-tion de l'effectif après l'im-plantation du Système				
	CEP	FE	ECB	TOTAL	Nou-velles	A Rem-placer								A Agran-dir	A Sti-muler (1)	A Sti-muler (2)	
1 DANIEU	1	3	30	34	3	3	18	1	9	8.950	600	9.550	76.000	13.000	62 %	7.350	30 %
2 ST MICHEL DE L'ATTALAYE	1	4	11	16	11	1	4	0	0	4.800	800	5.600	35.300	6.000	93 %	1.400	30 %
3 CHEYARD	1	4	20	25	15	4	3	3	0	7.200	800	8.000	66.000	11.300	71 %	2.508	22 %
4 POURCE	1	3	15	19	3	5	10	1	0	5.900	600	6.500	48.500	8.200	79 %	4.250	53 %
5 MILOT-SUD (DUP.)	1	2	7	10	1	3	6	0	0	3.000	400	3.400	22.000	3.700	92 %	2.600	31 %
6 MARFRANC	1	5	21	27	8	8	5	3	3	7.470	1.000	8.470	50.000	8.500	90 %	4.920	72 %
7 LABARDE	1	5	19	25	15	2	8	0	0	7.500	1.000	8.500	60.400	10.400	82 %	3.100	17 %
8 AUBERT	1	5	13	19	10	4	3	2	0	4.350	600	4.950	32.000	5.400	92 %	1.600	20 %
9 PORT SONDE	1	3	9	13	6	3	4	0	0	3.900	600	4.500	30.000	5.100	88 %	2.215	10 %
10 COTES DE FER	1	3	13	17	8	5	1	3	0	4.150	500	4.650	30.000	5.100	91 %	1.700	16 %
11 MILOT - NORD	1	3	13	17	8	5	3	1	0	5.450	600	6.050	47.600	8.100	75 %	3.100	9 %
12 LAFOND	1	4	16	21	13	4	4	0	0	6.150	800	6.950	51.000	8.700	80 %	2.900	14 %
TOTAL	12	44	187	243	101	47	69	14	12	68.820	8.300	77.120	548.800	93.500	80 %	37.715	10 %

(1) Ecoles à stimuler à l'intérieur de la zone couverte par le CEIDER

(2) Ecoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER

* Les effectifs des écoles à stimuler à l'extérieur de la zone couverte par le CEIDER, exclus.

TABLEAU 1.11. PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE MILOT-NORD

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE **	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERRE		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARENDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
1	CEP	x									300		300	
2	FE	x		x										
3	ECB	x												
4	ECB	x				55	250	14.000	2.400	1.110	2.000	200	2.200	
5	ECB		x											
6	ECB			x										
7	FE													
8	ECB			x										
9	ECB			x										
10	ECB		x											
11	ECB		x											
12	ECB		x											
13	FE													
14	ECB		x											
15	ECB		x											
16	ECB		x											
17	ECB		x											
1	3	15	8	5	3	1	250	47.600	8.100	3.100	5.450	600	6.050	

* CEP: CentreEducatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base

** P: Petite Ecole

*** La population de Milot incluse (2.700)

**** La population de quartier Morin incluse (700)

TABLEAU: 1.12 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE LAFOND

TYPE D'ECOLE *	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME					
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (R/Km ²)	POPULATION COUVERTE TOTALE	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL				
1	CEP													300			300
2	FE			X													650
3	ECR				X												650
4		Les Orangers															300
5	FE	Les Orangers															650
6	ECR	Thomas Brun (P)			X												650
7		La Montagne															2.300
8	ECB	Nan Margot		X													2.300
9	ECB	Nan Bambou		X													2.300
10	ECR	Mahotiére		X													2.300
11		Gran Bangnin		X													2.300
12	FE	Nan Voute		X													2.300
13	ECB	Bequette		X													2.300
14		Lafond															2.000
15	FE	Pégy		X													2.000
16	ECB	Virol		X													2.000
17		Arreguy		X													2.000
18		Lavanneau		X													2.000
19		La Voute		X													2.000
20		Meyer															1.700
21	FE	Maho/Delmas		X													1.700
		Michel		X													1.700
		Raymond		X													1.700
		La Mandou		X													1.700
		TOTAL	13	4	4	0	218	234	51.000	8.700	2.900	6.150	800	6.950			6.950

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECR: Ecole Communautaire de Rese.
P: Petite Ecole

TABEAU: 1.13 PROPOSITION POUR L'INFLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE MORNE COMA

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME				
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (km ²)	DENSITE MOYENNE (H/Km ²)	POPULATION COUVERTE TOTALE	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARROR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL			
1	CEP	X											300		300	
2	FE				X	25	310	7.750	1.300	970	1.000	200			1.200	
3	ECB	X														
4	ECR	X														
5	FZ				X	20	180	3.600	600	350	450	200			650	
6	ECF	X														
7	FE	X														
8	ECI	X														
9	ECB	X														
10	ECB	X														
11	ECB	X			X	55	300	16.500	2.800	800	2.100	200			2.300	
12	ECB	X														
13	ECB	X														
14	FE	X														
15	ECB	X														
16	ECB	X														
17	ECB	X														
1	4	14	2	0	1	135	264	35.600	6.000	2.120	4.750	800			5.550	
		TOTAL														

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base
P: Petite Ecole

TABLEAU 1.14 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE BAYEUX

TYPE D'ECOLE*	NOM DE L'ECOLE **	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (h/km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARNDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
1 CEP		x									300			300
2	Fort Margot			x										
3	Bayeux			x										
4	Novion (Bas quartier)		x			30	250	7.500	1.300	530	900	200		1.100
5	ECB	x												
6	ECB	x												
7	ECB	x												
8	ECB	x												
9	ECB	x												
10	FE		x											
11	LCB	x												
12	ECB	x				30	400	12.000	2.000	710	1.500	200		1.700
13	ECB	x												
	Grandes Plaines	x												
1	3	9	8	3	2	0	350	31.500	5.300	1.740	3.900	600		4.500
			TOTAL											

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base



TABEAU 1.15 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE PORT A PIMENT

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME						
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (h/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DARTDR	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL					
1	CEP											300			300			
2	FE																	
3	ECS	Dussape																
4	ECS	Aubin (P)	x															
5	ECS	Canot	x															
6	ECS	Rendel (P)	x															
7	FE	Haut Bois (P)	x															
8	ECS	Figuer		x														
9	ECS	Demassin		x														
10	ECS	La Hatte		x														
11	FE	Labaye																
12	ECS	Seche	x															
13	ECS	Guillaume		x														
13	ECS	Paricot	x															
1	3	9	7	6	0	0	0	0	0	96	256	24.600	4.200	2.000	3.450	600	4.050	
		TOTAL																

* CEP: Centre Educatif Polyvalent; FE: Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base

** P: Petite Ecole

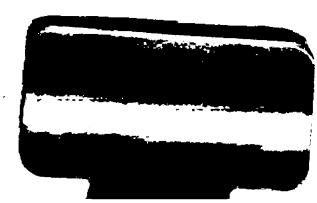
*** La population de Port-à-Piment incluse (3.500)



Tableau 1.16 PROPOSITION POUR L'IMPLANTATION D'UN SYSTEME CEIDER DANS LA ZONE DE LESSON

TYPE D'ECOLE	NOM DE L'ECOLE	PROPOSITION ECOLES:				CARACTERISTIQUES DEMOGRAPHIQUES						CAPACITE DU SYSTEME CEIDER A MOYEN TERME		
		NOUVELLES	A REMPLACER	A AGRANDIR	A STIMULER	SURFACE COUVERTE (Km ²)	DENSITE MOYENNE (h/Km ²)	POPULATION COUVERTE (TOTALE)	POPULATION SCOLARISABLE (6 à 12 ans)	EFFECTIF DES ECOLES DU DAUNDER	1er au 4ème	5ème et 6ème	TOTAL	
1 CEP		x										300		300
2 FE	Lesson			x										
3 ECB	Lesson Décédé (P)	x												
4 ECB	Petite Rivière				x	40	180	7.200	1.200	795	800	200	1.000	
5 ECB	Balivernes (P)		x											
6 FE	St-Victor (P)				x									
7 ECB	Payrette (P)	x				40	130	5.200	900	240	600	100	700	
8 ECB	Sajotte (P)	x												
9 ECB	Livrette (P)	x												
10 FE	Montagnac													
11 ECB	Chambellan				x									
12 ECB	Desormeaux				x	60	180	1.100	1.800	560	1.400	200	1.600	
13 ECB	Lato	x												
14 ECB	Julie	x												
15 FE	Soulé		x											
16 ECB	Bariadelle				x									
17 ECB	Gabriel (P)		x			55	100	5.500	900	655	850	200	1.050	
18 ECB	Zai				x									
19 ECB	Tapons				x									
1	4	7	4	3	5	195	148	28.900	4.800	2.250	3.950	700	4.650	
	14													
		TOTAL												

* CEP: Centre Educatif Polyvalent ; FE : Ferme-Ecole; ECB: Ecole Communautaire de Base
P: Petite Ecole



EDITORIAL IICA—